Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 25 de Enero de 1910

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVII—N.° 13.629

ACTUALIDAD

El diario nacionalista, en un artículo que descubre sin esfuerzo al político sagaz y al periodista avezado á las luchas ardientes de la prensa, explica y trata de justificar la actitud silenciosa del directorio del partido nacional en presencia de los sucesos que tan hondamente han conmovido al país. El colega sostiene que no se puede ser más ni mejor amigo de la paz que lo es dicho centro de autoridad partidista, y quiere demostrarlo, recordando los esfuerzos del nacionalismo conservador en favor de aquella, para oponerlos á la débil acción del gobierno en el mismo sentido.

El capítulo de cargos contra éste, se resume diciendo «que ha permanecido indiferente á la evolución pacifista del partido nacional. Que á los cuatro años de terminada la guerra civil, lo que jamás sucedió en nuestro país, no hay un subcomisario nacionalista, estando éstos incapacitados para ejercer ninguna autoridad política en su tierra, fuera de las cuatro bancas, y no habiendo podido, aún en empleos no políticos, como las intendencias, ocupar más de tres. Que los guardias civiles, mediante los cuales el Poder Ejecutivo le gana la elección á cualquiera, inclusive á la mismísima Comisión Directiva del partido colorado, una vez que tuvo la pretensión de insubordinársele—se quedan con sus balotas, y por bien servidos si no se reprodujeran con su proliferación acostumbrada. Que se inicia una ley de Registro Cívico el eje de la cual, según se proclamó en todos los tonos, era que la Alta Corte de Justicia sería por esta vez el grande é inapelable Juez de la inscripción,—y esa ponderada garantía es eliminada á última hora, casi sin discusión,—tan enorme era la mayoría legislativa que se había formado para ahogar su propia obra reformista. Que en cuanto á la ley electoral en proyecto, lo es sobre la base de exijir el tercio para las minorías y hasta de contarles en su contra los votos de sus propios correligionarios disidentes, á ese partido desgarrado por defender la paz, y no ha salido tal proyecto de las carpetas de las comisiones. Y que no hay nada más en todas las manifestaciones restantes de la administración pública, excepto la suavidad de las formas que es justo reconocer al doctor Williman, pero siempre manteniéndose dentro del más cerrado partidismo.» Tal es, en resumidas cuentas, el libelo acusatorio contra el gobierno, presentado por el diario nacionalista.

No vamos á discutirlo. EL SIGLO ha dicho repetidas veces, en más feliz oportunidad que la que ofrece la chirinada actual, cosas análogas, aunque no idénticas, á las que ha dicho el periódico nacionalista; y nunca nos felicitaremos más de haberlo hecho, cumpliendo nuestro programa igualmente distante de ciegos incondicionalismos y de pasiones anárquicas, que en el momento en que esa conducta nos permite hablar al país, en hora solemne como la presente, con una autoridad que ni nuestros años ni nuestra ciencia pueden darnos. Nosotros hemos lamentado repetidas veces, volvemos á decirlo, la deficiencia de la acción conciliadora y reparadora de los poderes públicos. Pero, de ningún modo, podemos encontrar en esa deficiencia un motivo que justifique el silencio frente á la nube roja que se cierne hoy sobre la República.

Para que el motivo existiera, sería menester, en primer término, que se pudiera encontrar entre la chirinada y esa conducta del gobierno, una relación tan estrecha de causa á efecto, que la primera se justificara, y aún más, se santificara por la segunda. Sería necesario considerar legítimo el propósito de incendiar el país de un extremo á otro, porque la evolución del gobierno hácia una política más amplia no se ha producido con la exigible decisión. Pero, reconocido, como reconocen los moderados, que el error criticable de los de arriba no justifica el extravío criminal de los de abajo, la abstención y el silencio frente á éste no significan otra cosa que un tercer error, tan criticable como el primero. Y así, entre errores, extravíos y apasionamientos, que rara vez dejan de poder escudarse en una irreprochable sinceridad, está el país agitado, la paz vacilante, el órden público trastornado, toda la campaña en pié de guerra, expuesta, la nación, á tirar á la calle en un día de locura todos los progresos alcanzados en unos cuantos años de labor fecunda!

He aquí una segunda faz de la cuestión que no vé hoy el directorio moderado, que no ven, por lo general, los partidos tradicionales. Preocupados de ventilar sus agravios partidistas, entregados siempre á la tarea ímproba de averiguar «quién empujó primero», es decir, quien es el que hizo mal á quien, quien infirió agravio al otro, descuidan los intereses y el destino de la parte que debieran tener constantemente en su memoria: los intereses y el destino de la patria. El caso que nos presenta el artículo del colega nacionalista es, al respecto, bien aleccionador. Estamos en presencia de un movimiento revolucionario insensato y culpable; y cuando se dice al directorio nacionalista que debe repudiarlo, un periodista notable por diversos conceptos y cuyo patriotismo es indiscutible, sale á recordar que el gobierno, por su parte, también ha pecado! Y bien! Dejemos al gobierno que peque y condenemos sus errores, pero salvémonos, por nuestra parte, del pecado, sabiendo levantarnos sobre unos y otros para condenar el mal, doquiera se presente y sea cual sea su divisa. Es, precisamente, condenando las faltas de sus propios correligionarios extraviados, que un partido adquiere fuerza moral y se impone al respeto de la opinión pública para fustigar las del adversario. Es también así que se trabaja por la política de conciliación, llena de dificultades cuando faltan en ambas partes ó en alguna de ellas, la resolución y la franqueza necesarias para condenar el extravío de sus propios miembros, como lo hacen cuando se trata del partido opuesto.

Verdad es que se recuerda que el directorio ha condenado anticipadamente cualquiera tentativa revolucionaria. Esto, sin embargo, no puede ser fundamento bastante del silencio actual. Una cosa es proclamar la política evolucionista cuando el país está en paz, otra, condenar la guerra una vez que ha estallado. Cabe la posibilidad de un anatema de la revolución antes de que se produzca, y la simpatía hacia ella cuando se ha producido. En consecuencia, la pasividad del directorio resulta, por lo menos, de apariencia equívoca, y el equívoco puede arrastrar á muchos compatriotas á compartir las responsabilidades de la chirinada. No hablando el directorio, habrá nacionalistas que sinceramente crean que es el partido nacional el que se levanta. Viendo la divisa en las cuchillas, y no escuchando una voz autorizada que les diga que no deben seguirla, correrán tras ella, persuadidos de cumplir un deber ineludible. No es, pues, exagerado afirmar que si la chirinada es una «ligereza inhumana», el silencio frente á ella es una inhumana imprudencia.

LA INSURRECCION

NOTICIAS TRANQUILIZADORAS

Actitud del gobierno argentino

DISOLUCION DE GRUPOS

INFORMACION COMPLETA

El domingo fué día de grandes alarmas, y sin duda porque los sucesos y las impresiones parecen obedecer fielmente á la ley del ritmo; el día de ayer fué, por el contrario, de noticias é impresiones tranquilizadoras. Que el maldito ritmo no nos lleve otra vez al extremo opuesto son nuestros deseos, á la vez que nuestras fundadas esperanzas.

Los sucesos de Concepción del Uruguay

Son del dominio público los graves sucesos ocurridos el sábado en Concepción del Uruguay y que pueden resumirse así:

El grupo de revolucionarios que capitaneaba Carmelo Cabrera, se apoderó del armamento del «Piaggio», que custodiaba la autoridad argentina. Dícese que las autoridades se resistieron á ello y la gente de Cabrera la emprendió á balazos con ella. En seguida se lanzó el pelotón á los vapores «Victoria» y «Doli» y desde su bordo iniciaron un tiroteo contra una embarcación de la prefectura, del cual resultaron muertos un timonel, un maquinista y heridos casi todos los tripulantes de la embarcación citada. Hecho esto, Carmelo Cabrera y los suyos se dirigieron á la dársena de Concepción, dejando una buena cantidad de armas y municiones en los muelles. La invasión, á pesar de esto, no se produjo, por la vigilancia extrema ejercida en nuestra costa. La tripulación del «Doli» y del «Victoria» se resistió á secundar los planes de los insurrectos.

La lancha tiroteada salió á practicar un reconocimiento de la posición que ocupaban los vapores nacionales, llevando revolucionarios á su bordo. Al volver dicha lancha al puerto, la gente que se había apoderado del Victoria le dió la voz de alto. Como no obtuvieran contestación alguna se le hicieron varias descargas matando al maquinista de la misma, á un revolucionario que dicen pertenece á la prensa de esta capital é hiriendo gravemente al timonel. Hay otros heridos, cuyo número y nombre no se ha podido obtener. Los revolucionarios no solo se apoderaron de los vapores «Doli» y «Victoria», sino que tenían en su poder al patacho «Piaggio», la chata «Mirimay», el pailebot «Engracia» y otros cuyo nombre se ignora y los remolcadores «Jeys», «Naio» y «Ory». Todas estas embarcaciones debían pasar la expedición y las armas.

En estos sucesos juzgaba rol importante el coronel argentino Escolla, jefe de la artillería revolucionaria.

Enterado el gobierno de estos sucesos y resuelto el viaje al litoral del señor ministro de Relaciones Exteriores para comprobar personalmente los hechos, según EL SIGLO lo anunció en la noche del domingo en su pizarrón, el Presidente de la República dirigió al doctor Figueroa Alcorta el siguiente telegrama:

La protesta de nuestro gobierno

Montevideo, Enero 23 de 1910 (9.35 p. m.) —Excmo. Señor Presidente de la República Argentina doctor don José Figueroa Alcorta.—Buenos Aires.—Los sucesos gravísimos que se están desarrollando en Concepción del Uruguay y en que son parte algunos grupos de orientales y extranjeros que preparan una invasión á este país, en la forma ya denunciada al Gobierno de V. E., justificarán que lleve directamente á V. E. la voz del país que represento, para reclamar la mediación legal y enérgica de V. E. en el sentido de reprimir esos excesos, cuya tolerancia es completamente contraria á la amistad tradicional que une á argentinos y uruguayos y que ha sido recientemente ratificada por un acto fraternal entre los dos países. Pongo á salvo la lealtad del gobierno argentino y la sinceridad de V. E.; pero es de tal modo grave el hecho de que á pesar de nuestras denuncias amistosas, los grupos sediciosos reunidos y organizados libremente en una ciudad argentina, á la vista y con el beneplácito de sus autoridades locales, obtengan allí mismo armas, asalten vapores y realicen otras tropelías, para producir la invasión en nuestro país, quizá dentro de pocas horas, que no es posible librar las aclaraciones de estos sucesos á los procedimientos lentos de la diplomacia.

Al frente de esos grupos revolucionarios aparece, entre otros, un coronel del ejército argentino, que es precisamente el mismo jefe cuyo nombre trasmití confidencialmente por intermedio del señor plenipotenciario doctor Roque Saenz Peña al gobierno de V. E.; como el del instructor militar de los revolucionarios uruguayos y como el indicado para entregar á éstos, elementos de artillería.

Confirmadas ahora nuestras denuncias, aún las que parecían mas inverosímiles, por los sucesos ocurridos esta tarde en Concepción del Uruguay, espero de V. E. la intervención que ellos reclaman con toda urgencia. Saludo á V. E. con mi mas alta consideración.—CLAUDIO WILLIMAN.

Contestación del Presidente Argentino

BUENOS AIRES, 24 de Enero de 1910.—(Recibido 2.30 a. m.)—Excmo. Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay—Doctor don Claudio Williman.—Montevideo.—Me apresuro á contestar el telegrama de V. E. afirmando desde luego que siempre tendrá en mi concepto justificación plena, el hecho de que V. E. se dirija en forma directa y con prescindencia de formulismos diplomáticos, en circunstancias como las que V. E. expresa.

Los sucesos ocurridos anoche en Concepción del Uruguay y que importan en realidad actos de subversión violenta realizados en territorio y contra embarcaciones argentinas, por revolucionarios uruguayos, no se han prevenido ni castigado, porque no era posible suponer que se tuviera la osadía de producirlos, y en consecuencia, no había allí fuerza suficiente para contrarrestar el ataque del que resultaron un muerto, — varios heridos de la Prefectura Argentina y otros tantos de los atacantes.

De las armas que allí había, destinadas al comando de aquella región militar, no se ha hecho la extracción que los asaltantes se propusieron y ese armamento está ya bajo severa custodia. Mientras tanto, anoche mismo y esta mañana, se han impartido las órdenes del caso para prevenir los hechos análogos y si es posible, reprimir debidamente los producidos.

Se han enviado del Paraná á Concepción fuerzas de infantería, á las que se agregan las que han desembarcado allí el «Patria» esta mañana.

Algunas horas antes de recibir el telegrama de V. E. me he dirijido al señor Gobernador de Entre Ríos, dándole seguridades de que se prevendrían nuevos acontecimientos como los que deploramos, y confiando en que contribuirá por medio de las autoridades locales á garantir la neutralidad argentina en las emergencias actuales.

Ha de permitirme V. E. que rectifique la afirmación de que está al frente de los grupos revolucionarios un coronel del Ejército Argentino, pues el jefe aludido, que efectivamente perteneció á nuestro ejército, no pertenece más á él; en caso contrario, se le habría separado tan pronto como hubiese ocurrido la actitud que se le atribuye. Debo por lo demás exponer que hay un error de trasmisión en la referencia del telegrama de V. E. á los sucesos ocurridos «esta tarde» en Concepción del Uruguay, pues nuestras informaciones se limitan á los sucesos de la noche anterior, sin novedad ulterior alguna hasta este momento.

Entre tanto me complace observar que V. E. rinde debida justicia á la lealtad y amistosa consideración de este gobierno para el gobierno de V. E. y que la tradicional amistad uruguayo argentina quedará siempre á salvo, en emergencias como las actuales.

Sírvase V. E. aceptar las seguridad de nuestra consideración distinguida.—JOSÉ FIGUEROA ALCORTA.

Fuerzas argentinas en Concepción

Confirmando las seguridades dadas por el doctor Figueroa Alcorta, respecto á su propósito de hacer efectiva la neutralidad de su país, nuestro cónsul en Concepción anunció por telégrafo al Ministro de Relaciones Exteriores la llegada á ese punto del Batallón de Infantería núm. 12 que estaba destacado en Paraná.

El fracaso de la expedición

Según las últimas noticias de Concepción del Uruguay, el fracaso de la expedición ha producido honda escisión entre sus jefes. Parece que Escolla quería negarles á última hora su concurso, retirándoles la artillería; pero se logró convencerlo de que no se marchara.

Las fuerzas de Cabrera disueltas

Anoche el Presidente de la República recibió comunicaciones sobre la actitud de las autoridades argentinas. Dichas comunicaciones proceden del Ministro Bachini quien hace saber que la fuerza de línea enviada por el gobierno nacional argentino había hecho efectiva la órden de disolución de los grupos capitaneados por Cabrera.

LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Mensaje del P. E.

En la sesión que ayer celebró la Comisión Permanente se dió cuenta del siguiente mensaje del P. E. informando de las medidas extraordinarias adoptadas con motivo de los sucesos de actualidad:

Montevideo, Enero 24 de 1910.—A la Honorable Comisión Permanente.—El P. E. en uso de las facultades constitucionales que tiene, ha resuelto tomar otras medidas, en presencia de los actos perturbadores de la tranquilidad pública, de que tiene conocimiento V. H.

Ha ordenado á las Jefaturas Políticas de la Capital, Colonia, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas, que impidan á los nacionales la salida para el exterior, salvo el caso de motivos debidamente justificados á juicio de las mismas jefaturas.

—El P. E. ha creido deber cerrar los puertos del Río de la Plata y del Uruguay, para cortar la corriente emigratoria que las alarmas que cunden por el país han producido, con grave perjuicio de los intereses de la industria y del trabajo nacional.

No se ha establecido la censura de la prensa, ni respecto de la información militar, ni respecto del comentario político, pues el P. E. confía en la adhesión unánime de la opinión pública que condena la presente insurrección como un extravío tan absurdo como culpable, pero eso no obstante, si algún órgano de la prensa se empeñara en dar noticias falsas y alarmantes, en formar ambiente contrario á los actos que realizan los Poderes Públicos, el P. E. impondría restricciones á la libertad de la prensa, en la medida que lo juzgase necesario y daría cuenta á V. H.

El P. E. espera que V. H. prestará su aprobación á lo resuelto, y tiene el honor de saludar á V. H. con su más alta estima.—CLAUDIO WILLIMAN.—José Espalter.

El voto del señor Ros

Este mensaje fué tratado sobre tablas, fundando su voto el senador Ros quien dijo que en su vida ciudadana le había tocado el triste lote de presenciar más de media docena de movimientos armados, en los cuales el P. E. había adoptado medidas que, á su juicio, no siempre se ajustaban á la facultad que le acuerda el artículo 81 de la Constitución, interpretado por la ley del 1873 y de discutible alcance. Creía que la libertad individual no podía ser restringida al punto de privar la salida del territorio de un ciudadano que por ningún motivo estaba obligado á permanecer en él; pero como todos los gobiernos habían abusado de dicha facultad no creía del caso hacer una excepción con el del doctor Williman, y menos con este que, en lo que va corrido de esta nueva y triste etapa en la carrera turbulenta de la vida nacional, se había conducido con una prudencia y templanza que le hacen acreedor al aplauso de todo los que colaboran en su gobierno. Por estas razones iba á dar su voto al mensaje. Se sancionó después un proyecto de decreto por el que se aprueban las medidas á que se refiere el expresado mensaje.

Las garantías á los Saravia

El diputado Miguel Cortinas miembro del Directorio Nacionalista y el señor Luis P. García presidente de la Comisión Departamental Nacionalista de Cerro Largo y padre político de Nepomuceno Saravia, partirán hoy para Melo, con el objeto de reiterar personalmente á Nepomuceno, Ramón y Villanueva Saravia las garantías dadas por el gobierno de que mientras permanezcan en actitud tranquila no serán molestados para nada, ni ellos ni la gente que los acompaña.

Ayer el Directorio Nacionalista telegrafió á Melo en el mismo sentido.

Juan Muñoz

Es de notarse que este caudillo nacionalista hermano de Basilio Muñoz, y que goza de gran prestigio en el departamento del Durazno, ha permanecido tranquilo en la emergencia, resistiéndose á acompañar á su hermano.

Es un jefe nacionalista más que no ha participado en esta alteración del órden.

Batida á los montes de Santa Lucía

Desde hace varios días merodeaba en los montes del Santa Lucía, desde su confluencia con el San José hasta la barra en el Río de la Plata, una partida revolucionaria, compuesta de unos veinte ó treinta hombres, bajo las órdenes de dos hermanos Riveros y de un titulado capitán Juan Alvarez, conocido entre la gente de los Corrales por el apodo de [illegible].

Como dicha partida se venía sindicando por continuos atentados contra el vecindario de esos parajes, siendo también la autora de repetidos destrozos hechos en las líneas telegráficas, ayer de madrugada un Escuadrón del Regimiento 3.o de Caballería destacado en la ciudad de San José dió una batida á los referidos montes.

A las 4 a. m. dicha fuerza, formada por unos 100 hombres, entró á los montes de Salvo situados en el rincón de los ríos San José y Santa Lucía, rompiendo el fuego contra los montes que se extienden entre los pasos Hondo y del Bole.

El tiroteo bastante nutrido duró hasta las 5 y 30 a. m., siendo contestado muy de tarde en tarde por algunos de los individuos de la partida que se encontraba en los montes.

Cerca de las 5 de la mañana las fuerzas de caballería fueron reforzadas por 50 hombres del Escuadrón de Seguridad que habían salido de Montevideo en las primeras horas de la madrugada y 10 hombres de la policía de la Barra al mando del comisario de la localidad teniente Laborde. Al frente de estas fuerzas iba el inspector de extramuros comandante Núñez.

No se tienen noticias de que en el encuentro haya habido algunas bajas.

De la gente que había en los montes, sólo se llegó á distinguir cuatro ó cinco individuos, que trataban de evadirse ganando los pasos cercanos.

Con el fin de evitar que los componentes de la partida puedan hacer alguna correría durante la noche, continuando en su tarea de molestar á los vecinos pacíficos, fuerzas policiales guardan todos los pasos del Santa Lucía, desde la Barra hasta el arroyo de Las Piedras.

La prisión de Basilio Muñoz

Circuló ayer con insistencia el rumor de que el caudillo nacionalista Basilio Muñoz había sido aprehendido por las fuerzas del gobierno que desde hace unos días había salido en su persecución. Otro rumor decía que Muñoz se había presentado espontáneamente al coronel Basilisio Saravia pidiéndole garantías para él y para la gente que lo acompañaba. En las fuentes oficiales no se nos confirmó por completo esos rumores; pero se nos informó que el gobierno había recibido comunicaciones que confirman la actitud pacífica que ha prometido asumir el generalísimo nacionalista.

Como prueba de esas intenciones, el gobierno tenía anoche noticias de que el grupo que acompañaba á Basilio Muñoz se había disuelto, pero se ignoraba el paradero de éste cuya prisión, pues, no ha resultado cierta.

Cañoneo en la costa

El vecindario del pueblo de la Barra fué sorprendido en la tarde de ayer, por continuas descargas de artillería que parecían provenir desde muy lejos. Las descargas se oyeron desde la 1 de la tarde hasta cerca de las 5 aproximadamente.

Se cree que esas descargas fueron hechas en los montes del Arazatí, ó en la costa del Río de la Plata por algunos de los buques de la flotilla que ejercen activa vigilancia en esas costas.

En este último caso, las descargas habrían sido hechas contra los montes próximos, donde pudiera haber gente escondida.

En Arroyo Grande

Comunicaciones oficiales recibidas anoche por el gobierno informan de que han sido disueltos los grupos revolucionarios que merodeaban por las cercanías de Arroyo Grande, en el departamento de Soriano y en cuya persecución habían salido fuerzas del Regimiento de Caballería número 9 y policías.

El Ministro de Relaciones Exteriores

SALTO, Enero 24 — El Ministro de Relaciones Exteriores señor Bachini, siguió para Paysandú. — Corresponsal.

El señor Bachini se encontrará probablemente hoy de regreso en Montevideo, terminada ya la misión que lo llevó al litoral.

La muerte del jóven Barbat

En el tiroteo habido en la noche del sábado último en Concepción del Uruguay, entre los mismos elementos revolucionarios al mando de Carmelo Cabrera, fué muerto el joven nacionalista Ulises Barbat, perteneciente á una conocida familia de Montevideo.

El joven Barbat, que figuraba como oficial en el ejército revolucionario, y de quien erróneamente se ha dicho que era 2.o jefe, estaba radicado desde hace algún tiempo en la vecina orilla.

Un hermano suyo que está empleado en el Juzgado de Comercio de 2.o turno, se trasladó ayer á Concepción del Uruguay con el objeto de traer el cadáver á Montevideo.

El extinto, que sólo contaba 24 años de edad, había tomado participación en la contienda de 1904.

La actitud del señor Juan José Muñoz

Personas llegadas ayer de Maldonado y que han tenido ocasión de verse frecuentemente con el señor Juan José Muñoz, prestigioso jefe nacionalista de esa zona, confirman en absoluto los propósitos pacíficos atribuidos á ese jefe que se mantiene ageno y firme en su actitud de no intervenir en ninguna forma en los actuales sucesos. Confirmando estas pacíficas intenciones, el señor Muñoz ha exhortado á todos sus correligionarios á mantenerse en sus hogares, prescindentes, y confiados en que serán respetados.

Pruebas de artillería

Hoy se harán algunas pruebas de artillería, en las proximidades del Parque Central, por el plantel número 2 que manda el mayor Héctor Marfetán. Se ensayarán cañones Schneider, para que la tropa conozca debidamente la distribución de las piezas. No se harán disparos para no alarmar la población, concretándose las pruebas á ejercicios prácticos.

Correajes para el ejército

En el Parque Nacional se trabajó anoche activamente en preparar grandes remesas de correajes para las policías y milicias de campaña.

La Junta de Administración Militar ha provisto á todo el ejército de botas y de otros elementos aparentes para la campaña.

En el Queguay

Noticias particulares recibidas del Paso de las Piedras (el Queguay, nos hacen saber que por aquellos parajes no hay novedad digna de mayor mención. Lo único anormal que ha ocurrido, es el corte de alambrados en algunos sitios.

La Unión Industrial Uruguaya

Respondiendo á la iniciativa de EL SIGLO, de hacer un mitin de adhesión al Poder Público con motivo de los sucesos actuales, se ha reunido en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya.

Después que el Presidente de la Institución explicó el motivo de la convocatoria, todos los miembros del Consejo manifestaron su adhesión individual á la idea del mitin de protesta y la conveniencia de hacer algo en ese sentido, colectivamente, siempre que se pudiera salvar en los términos de la adhesión un artículo de los estatutos que prohibe la intervención de la asociación en la política.

Por último se resolvió encomendar á la mesa la mejor forma de adhesión apreciando el desenvolvimiento de los sucesos que tanto afectan á los intereses de los industriales del país y á todos los hombres trabajadores, en momentos en que la industria nacional se prepara á concurrir con sus productos á una exposición europea, y cuando no había motivo ni ambiente para efectuar la alteración del órden público.

Los ministros Belbeder y Aguirre

BUENOS AIRES, 24—«El Tiempo» de esta tarde dice que los sucesos uruguayos van á ocasionar una crisis ministerial en ésta. Agrega que el presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta y el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza, están decididos á mantener á todo trance la neutralidad argentina, y se muestran disgustadísimos por los recientes incidentes que se atribuyen á los ministros de la Guerra y de Marina, los que se verían obligados á abandonar sus carteras.

LA RULETA

ANTE LA COMISION PERMANENTE

EL DOCTOR ESPALTER HACE LOTERIA

EXPLICACIONES LASTIMOSAS

RESOLUCION DE LA COMISION

Cuaterno tenía ya apuntado, el ministro del Interior doctor Espalter, con la resolución del Tribunal de Apelaciones de 2.o turno, que no hizo lugar á las pretensiones de dicho funcionario en el recurso deducido contra el Poder Ejecutivo por la Junta E. Administrativa de la Capital. Cuaterno tenía, dicho Secretario de Estado, y ayer, aprovechando la oportunidad de la interpelación que le fué dirigida en la Comisión Permanente, con motivo del escandaloso funcionamiento de la ruleta en el Parque Urbano, con la intervención del Jefe Político de la Capital, hizo lotería. Se puede muy bien afirmar que nunca una causa más desgraciada tuvo más infeliz defensa.

La Comisión Permanente se constituyó á las 4.15 bajo la presidencia del doctor Viera. Asistían la totalidad de sus miembros: el senador Ros y los diputados Repetto, Amézaga, Martínez (D. M.), Gómez (H.) y Rodríguez (A. M.).

Como el objeto de la sesión era oir las explicaciones pedidas al P. E. y el ministro del Interior venía á darlas, se le invitó á pasar al recinto. Una vez en él, desarrolló el doctor Espalter una original teoría.

El Poder Ejecutivo había logrado saber que, efectivamente, en Montevideo funcionaban casas ó centros sociales donde se juega de suerte ó azar juegos prohibidos por la ley penal; pero se había informado también de que no se realizan en lugares públicos donde la gente tenga libre acceso y donde pueda entrar libremente la policía. En tal caso ésta, sin duda alguna, no habría tolerado la violación de la ley procediendo sin demora á la clausura de los expresados locales.

El juego se realiza en locales cerrados, donde la autoridad policial no puede penetrar sin órden de allanamiento, sin mandato de juez. Otra cosa no podría hacer sin violar el sagrado fuero del domicilio. Por eso el P. E. no puede dar con eficacia una batida en regla á dichas casas. En tal situación no le queda otra cosa que pasar los antecedentes á la justicia ordinaria para que esta tome las medidas que corresponda.

El señor Ros no se da por satisfecho

El señor Ros, ante la original doctrina desarrollada por el doctor Espalter, expresó que de ningún modo se daba por satisfecho con explicaciones que importaban dar carta blanca á los ruleteros para burlar la ley y hacer mangas y capirotes de toda la legislación que prohibe y castiga el juego.

No esperaba, dice, la explicación del Ministro del Interior. Creía que éste se colocaría en cualquiera de éstos dos extremos: ó diría abiertamente que se jugaba con la tolerancia de la policía, ó bien que ésta, en presencia de las protestas de la prensa y de la sociedad entera contra un atentado á la ley y á la moral, se habría apresurado á cerrar los garitos. En una palabra: esperaba que el P. E. dijera si era cierto ó no que se infligia la ley, pero nunca que se colocara en un término medio como lo hacía el doctor Espalter. Por otra parte no se explicaba el temor de la policía de penetrar en las salas interiores de los centros de juego, mucho menos en el Parque Hotel que ha sido fundado en virtud de un contrato entre los concesionarios y el P. E. estableciéndose expresamente y con toda claridad, que quedaban prohibidos los juegos no autorizados por las leyes. Si en cualquier otro caso el P. E. podía sentir escrúpulos en que las autoridades ultrapasaran los dinteles de un centro social, en éste no podía experimentarlos dada la situación especial creada por el contrato, situación que permitía el control de la policía para asegurar la efectividad de lo pactado.

Lo que corresponde

Y continúa el señor Ros: Lo que corresponde sin vueltas, es proceder á la inmediata clausura de la ruleta y la policía debe hacerlo sin dilaciones cumpliendo el deber que le impone la ley. Terminó manifestando que como interpelante no aceptaba la doctrina del Ministro del Interior, por que su conciencia y la moral rechazaban tales explicaciones.

Las salas de juego inviolables

De nuevo habló el doctor Espalter para proclamar la inviolabilidad de las salas de juego. Estas gozan, según él, del fuero del domicilio y sin llenar todos los requisitos legales, la policía no podía penetrar á ellas. Aplicando nuestra legislación ordinaria al caso ocurrente, la autoridad policial había sentido la duda de si podría entrar ó no á esos locales. Y claro, ante tal duda, ha seguido rodando la bola.

La opinión del doctor Martínez

El doctor Diego Martínez terció en el debate para expresar su conformidad con las opiniones del señor Ros. Como éste, creía que la autoridad policial estaba habilitada para entrar, sin violar nada, á los locales donde público y notoriamente se juega con transgresión de la ley. A este respecto las disposiciones penales eran tan claras que no daban lugar á dudas, sin que sea condición necesaria que el juego se realice á puertas abiertas. En este caso la ley se había violado en presencia de toda la sociedad como se ha dicho en la prensa, sangrientamente, y no le parecía que la Comisión Permanente podía darse por satisfecha con que el P. E. elevara los antecedentes á la autoridad judicial, lo que equivaldría á declarar que aquél alto Cuerpo se consideraba impotente para dar satisfacción á la sociedad que pide que se reprima el juego. Por su parte, frente á la letra clara y terminante de la ley no se sentía inclinado á transar con ninguna de esas soluciones que á veces impone desgraciadamente el progreso.

Otra vez el domicilio

El doctor Espalter invoca de nuevo el sagrado fuero del domicilio. En el caso de un delito cometido en una casa que tenga ese amparo, la policía no podría entrar sin órden de juez. ¿Cómo, entonces, va á penetrar á una sala de juego?

Señor Ros—Pero el señor Ministro confunde el domicilio con la casa pública...

Señor Espalter—Yo digo que no por tratarse de un casino se ha de juzgar que está abierto al público y que la policía puede entrar á él libremente, pues si no puede penetrar aquél no podía hacerlo ésta, debiendo en todo caso ser allanado. Revise el señor senador los anales de la policía y no encontrará el caso de que ésta haya violado el domicilio á pretexto de sorprender garitos.

Señor Ros—En los anales de la policía encontrará el señor Ministro más de una constancia de sorpresas dadas á esos tugurios que nunca funcionan á la luz del día sino buscando las tinieblas de la noche y aún con toda las cortapisas que el Ministro se empeña en crear á la ley, ha habido jefes políticos escrupulosos de sus deberes que han impedido tales abusos. (Aplausos en la barra).

Apaga y vámonos

Tras un momento de silencio el doctor Espalter pide permiso para retirarse. La mesa se lo concede y entonces el doctor Amézaga propone que se pase á cuarto intermedio para cambiar ideas.

Minuta al Ejecutivo

Vueltos á sala, el mismo diputado pide que se lea la minuta de comunicación que aconseja la comisión informante, la que es aprobada sin discusión.

Dice así:

Montevideo, Enero 24 de 1910.

Al Poder Ejecutivo de la República.

La Comisión Permanente entiende que el P. E. tiene facultades para hacer cumplir las disposiciones de la ley penal contra los juegos de azar, pero, en vista de que se ha resuelto dar intervención al Poder Judicial confía en que se harán respetar de inmediato las disposiciones vigentes, y espera que el P. E. cooperará eficazmente á la acción de la justicia.

Saludo al P. E. con mi más distinguida consideración. — Feliciano Viera, Presidente. — Domingo Veracierto, Secretario.

La Comisión Permanente no aceptó, pues, las irrisorias explicaciones del ministro.

¿Cómo se producirán ahora las cosas? Poco tiempo, unas horas no más, bastarán para saberlo. Veremos si la Comisión Permanente, los jueces y la opinión pública son burlados torpemente, como todo induce á creerlo después de la actitud asumida por el representante del Poder Ejecutivo.

Por nuestra parte, no abandonaremos este vergonzoso asunto mientras subsista el escándalo, agravado ahora por tal actitud.

En la Junta

La sesión de esta tarde

La Junta Económico Administrativa se reune hoy á las 4 p. m. para considerar una larga orden del día en la que figuran treinta asuntos relacionados con macadamización de caminos, apertura de calles, nomenclatura de vías, instalación de tranvías eléctricos, desinfección de vagones de tranvías y ferrocarril, edificación en la rambla de los Pocitos, percepción del impuesto á la edificación, tarifa para la feria dominical, ordenanza sobre tambos y establecimientos y otros de importancia para la comunidad.

La secretaría ha pasado nota especial á los vocales pidiéndoles sean puntuales en la hora á fin de que la sesión comience á las 4 en punto en vista de lo extenso de la orden del día y el interés que hay en que sean resueltos todos los asuntos que figuran en ella.

El ladrillo sílico-calcáreo

y el gremio competidor

El Directorio de la Compañía de Materiales de Construcción se reunió ayer para considerar una publicación aparecida en «El Tiempo», firmada por el Centro de Fabricantes de Ladrillo Común, y en la cual dicho Centro hace algunas afirmaciones acerca de las cualidades del ladrillo sílico-calcáreo, que fabrica la expresada compañía. En la reunión de que nos ocupamos se resolvió contestar dichas afirmaciones en un artículo que publicaremos probablemente en nuestro próximo número.

"EL SIGLO"

LA VENTA CALLEJERA

En vista de la ansiedad reinante por conocer el desarrollo de los sucesos políticos, la administración de EL SIGLO ha resuelto lanzar el diario á la venta callejera mientras no se modifiquen las circunstancias actuales, al precio de tres centésimos el ejemplar.

Dicho precio tiene la ventaja, como fácil es comprenderlo, de facilitar el cambio, por la devolución de una moneda de dos centésimos como vuelto de una de cinco.

En cambio, cuando los diarios se venden á cuatro centésimos, es casi seguro que el público los paga á cinco, por las dificultades del cambio, como á menudo paga por la misma razón á tres centésimos los que valen dos.

Suspensión de trenes nocturnos

NUEVO HORARIO

Con motivo de la suspensión transitoria de los trenes nocturnos de Rivera, Melo, Mercedes, Paysandú y Salto, la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha puesto en vigencia el siguiente horario para dichos trenes.

A RIVERA—Regirá el mismo horario del tren número 5 que sale de Central á Río Negro á las 7 de la mañana todos los días con excepción de los lúnes teniendo los pasajeros que pernoctar en Río Negro para seguir al día siguiente á Rivera.

A PAYSANDU Y SALTO—Por tren número 5 que sale á las 7 a. m. de Central, los martes, jueves y sábados, pernoctando en Río Negro para seguir al día siguiente por tren del Ferrocarril Midland.

DE SALTO Y PAYSANDU—Domingos, miércoles y viernes, quedando los pasajeros en Río Negro para seguir al otro día por tren 30.

DE RIVERA A CENTRAL—Todos los días menos los martes, pernoctando en Río Negro para tomarse el día siguiente el tren número 30 de itinerario vigente. Sale de Rivera 8.45 a. m., Paso de Ataques 9.36, Paso Tranqueras 10.2 a. m., Laureles 10.51 a. m., Paso del Cerro 11.21 a. m., B.º de Rocha 11.59 a. m., Tacuarembó 12.27 p. m., Valle Eden 1.17 p. m., Tambores 1.52 p. m., Piedra Sola 2.36 p. m., Pampa 3.25 p. m., Achar 3.50 p. m., Cardoso 4.67 p. m., Chamberlain 5.32 p. m., y Río Negro 5.54 p. m.

A MELO—Lúnes, miércoles y viernes en tren número 9 que sale de Central á las 8.30 a. m., pernoctando en Nico Pérez para seguir al día siguiente á su destino.

DE MELO—Domingos, miércoles y viernes sale de Melo 12 m., Bañado de Medina 12.43 p. m., Frayle Muerto 1.32 p. m., Cerro de las Cuentas 2.18 p. m., Tupambaé 3.24 p. m., Santa Clara 4.8 p. m., Cerro Chato 5.36 p. m., Valentines 6.2 p. m., y Nico Pérez 8.44 p. m., teniendo los pasajeros que pernoctar en Nico Pérez para seguir al día siguiente por el tren número 38 á Central.

A Y DE MERCEDES—Lúnes, miércoles y viernes de Central á Mercedes, observando el horario del tren número 3 que ya rige.

Los martes, jueves y sábados de Mercedes á Central con el tren número 38 de itinerario vigente.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

CABALLOS DE TIRO en venta baratos, buenos y mansos, hay yuntas; para verlos y tratar en la Unión, calle 18 de Julio 348. 313162.

TRADUCTORES PUBLICOS DIPLOMADOS—Traducciones de cualquiera de los idiomas extranjeros al castellano y viceversa, garantiéndose su corrección.—Jefe de oficina: Señor Horne Lavalle.—Traductor oficial, 151 Treinta y Tres, 2.o piso. 320.

SE VENDEN 110 animales vacunos lecheras mestizas. Informes: Cerro Largo 217 ó en Toledo, casa de Bautista Laplace. 28en.

SE OFRECE persona séria con buenos informes ó garantías, conoce teneduría, Sierra 147a.

SE VENDE una casa quinta con todas las comodidades, tren á la puerta. Verla y tratar: de 3 á 6 p. m. Todos los días. Comercio 123b.

SALONES Y ALMACENES—Se alquilan: —Rondeau 265, 6 piezas ps. 105.00; Cerrito 102, ps. 200.00; B. Mitre 173/7, ps. 65.00; República Francesa 94, ps. 25.00.—Ocurrir: Banco Francés.

SALADERO en el Cerro, ps. 8.000.00 al año, se alquila, Banco Francés.

ALQUILASE casa en el Paso de Mendoza (Puente José Batlle y Ordóñez), con comodidad para negocio, gran sótano para bodega y grandes comodidades para familia. Tratar: Buenos Aires 268.

SE VENDE CHARRET para dos criaturas, arreos y un carnero nuevo de mucha fuerza.—Miguelete 336.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO.

CAMPO EN VENTA — Quince hectáreas á pocas cuadras del pueblo Las Piedras.—Para tratar: Isabelina C. Añón, Estación Rodríguez.

ALQUILASE gran local para casa de comercio. Rincón 87. Ocurrir: Plaza Zabala 35.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO.

CAPITALISTAS Y MAYORISTAS: viajero provincia Río Grande Frontera Uruguay Brasil, desea comisiones compra campos ó otros menor importancia, cuenta carros para muestrario, garantías á satisfacción. Dirigirse: F. M., Encina 62, de 11 a. m. á 1 p. m.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor. 25 de Mayo núm. 221.

HELADERAS á pagar ps. 3.50 por mes, entrega la «Casa Americana», J. C. Gómez 97.

CASAS—Se alquilan:—Orillas del Plata 104, 5 piezas ps. 105.00; J. D. Jackson 29, 3 piezas ps. 22.00; Salto 151, 3 piezas pesos 18.00; Conservada 11a, 6 piezas ps. 38.00; Patria 58, (con terreno), 7 piezas ps. 50.00; Buenos Aires 231a, 12 piezas ps. 140.00; Uruguay 211, 8 piezas ps. 120.00; Zabala 91, 12 piezas ps. 120.00; Charrúa 67a, 5 piezas ps. 32.00; Zabala 78, 9 piezas ps. 120.00.—Ocurrir, Banco Francés.

QUINTAS—Larrañaga 127, 6 piezas pesos 50 (contrato un año) se alquila. Banco Francés.

SE VENDE el acreditado Restaurant y Posada Politeama, frente al teatro del mismo nombre. Para tratar en el mismo, calle Avenida de La Paz núm. 194.

CHALET—En Las Piedras, 6 piezas, pesos 480 por año. Se alquila Banco Francés.

DEPARTAMENTOS y piezas se alquilan, Banco Francés.

SE VENDE solar, Constituyente y Libertad. Metros 10 por 20 más ó menos. Tratar Sierra 183 c.

SE VENDE una marca de cigarrillos acreditada y con buena clientela. Para tratar 25 de Mayo 465.

CAMPO en Canelones, 1.a sección, 141 hect. ps. 764 anual, se arrienda Banco Francés.

VENDO UNA QUINTITA 20 por 50, Barrio Diego Lamas: 100 metros del eléctrico, verja al frente y otras mejoras. Tratar Uruguay 165.

SE VENDE un mostrador estantes y vidrieras, todo nuevo, para cualquier negocio. Tratar Brandzen 71.

CASA MODERNA—Véndese á la entrada del Parque Urbano núm. 223, tiene 5 piezas, 2 patios, etc.

VENDO UN CAMPO FLOR INMEDIATO A San Carlos, 400 hectáreas. Mas informes L. Gonzalez Vazquez, Buenos Aires 243a.

OPERACIONES BANCARIAS con todos los bancos de la Capital. Dirigirse á Oscar Arteaga. Corredor. 25 de Mayo núm. 219.

QUIERE VD. HACER ALGUNA HIPOTECA CON EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—Pida informes al corredor oficial, Oscar Arteaga, 25 de Mayo núm. 221.

QUINTA EN COLON—Calle Guttemberg s/n, 6 piezas, á una cuadra Colegio Pío, se alquila. Banco Cobranzas.

MEDIA MANZANA—Se vende en el Cerrito, á 300 metros de la Avenida General Flores á 0.30 X al contado ó á plazos. Ocurrir: 18 de Julio 246. Urdén.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

AL COMERCIO—A los efectos pertinentes hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano don Juan B. Bazzano, hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos constituída, con asiento en la ciudad de Rocha; quedando á cargo del firmante don Florentino Rubio, el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Diciembre 30 de 1909.—Florentino Rubio—José M.a Rubio. 4259en25.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacerda ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de tienda y mercería bajo firma de Julio Yeye y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo el socio Julio Yeye y á los efectos que hubiere lugar se hace esta publicación por el término de 30 días.—Mercedes Diciembre 9 de 1909.—Julio Yeye.—José de Duir. 4109en27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3827feb1.o-910.

SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos constituído una sociedad para continuar las operaciones del comercio que, en el ramo de fábrica de calzado y talabartería, tenía el primero establecido en la casa número 144 de la calle Agraciada de esta ciudad.—Montevideo, 13 de Enero de 1910.—Marcial Yañez—Juan Abal. 154fb10.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre del año mil novecientos cuatro, que amplían las disposiciones contenidas en el artículo 229 del C. de Comercio, hago saber al público y al comercio en general que he resuelto vender á favor de los señores Marcelino, Mario y Pedro Pilar Centurión y á don Francisco Varesini, las existencias en mercaderías de mi casa de comercio que en el ramo de zapatería, talabartería y anexos, tengo constituída en esta plaza y que gira bajo la firma de mi sola persona, quedando el activo y pasivo á mi cargo, lo que prevengo á mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten con sus derechos.—Mercedes, Diciembre de 1909.—F. Marexiano (hijo). 4139en29.

POR ESCRITURA pasada hoy, en la ciudad de Paysandú, ante el escribano don Juan D. Schurizer, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en este departamento, bajo la razón de «Sánchez y Martiganis» en los ramos de tienda, almacén, ferretería, talabartería, ganadería y compra y venta de frutos del país, habiendo quedado á cargo de don Paulino G. Sánchez todas las obligaciones activas y pasivas de dicha sociedad.—Y á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación, previniendo que los que se consideren acreedores de dicha sociedad extinguida, deben presentar sus créditos dentro del término de treinta días en Santa Ana, de este departamento de Paysandú, donde les serán satisfechos.—Paysandú 3 de Diciembre de 1909.—Paulino G. Sánchez.—José Martigani. 4045en25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público la disolución de la sociedad existente entre José Bianchi y Victorio P. Canessa respecto del negocio de confitería «La Lira» establecido en la calle Paysandú número 24 esquina Florida—quedando el activo y pasivo á cargo del señor José Bianchi.—Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en la calle y número citados.—Montevideo, Enero 14 de 1910.—Victorio P. Canessa—José Bianchi. 155fb10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á los señores don Jesús Alvarez y don Juan Montans, mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en la calle de Piedad núm. 129, en el ramo de Barraca de carbón y depósito de cereales. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación, llamando á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten con sus respectivos justificativos, á la mencionada casa.—Montevideo, Diciembre 28 de 1909.—Juan L. Fassio. 4205fb.3.

PARTICIPO AL COMERCIO que he vendido al señor Tomás Goñi, las existencias de mi casa de comercio situada en La Paz, departamento de Canelones, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta días, á los efectos legales.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—Luis C. Bonomi. 4261en26.

DISOLUCION SOCIAL—Hacemos saber que, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos en los ramos de Almacén y Tienda en la cuarta sección de este departamento bajo la razón social «Fontes y Costa» quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Ignacio A. Fontes, en el mismo domicilio.—Rivera, Diciembre 22 de 1909.—Edmundo Costa—Ignacio A. Fontes. 4245en25.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—Por escritura que hoy autoriza el escribano Ignacio Arcos Ferrand, he prometido vender á don Antonio Rodo el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos que tengo establecido en la casa número 101 de la calle Orillas del Plata, lo que hago presente á los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 1.o de 1910.—Bernardo García Garrido. 4268en26.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público que con fecha de hoy he prometido vender al señor Manuel M. López, el negocio de lechería de mi propiedad establecido en la calle Piedras número 264 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores del susodicho negocio se presenten en el mismo local dentro del plazo de 30 días á reclamar sus créditos.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—Pedro Martínez. 4258en25.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Dionisio Feleira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, escribano Público. 3709fb6-910.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Pedro M. Lago, de fecha de ayer, ha sido declarado en quiebra el comerciante don Zacarías Fregeiro, previniéndose en consecuencia: 1.o que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser consideradas como ocultadoras de bienes y cómplices en la quiebra; 2.o que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hiciesen; y 3.o que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado, don Juan J. Dodera, los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días.—Mercedes, Octubre 8 de 1909.—Eduardo Pérez Olave, escribano. 141fb6.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor juez Letrado Departamental doctor don Nicasio del Castillo, se cita, llama y emplaza á doña Anunciación y don Francisco Núñez para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sucesorio de Manuel J. Melgarejo, Eulogia Almos y Juan P. Melgarejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1908.—Indalecio Rodríguez y Rocha, escribano público. 243fb6.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortes, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3593fb5-910.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Thomás John Francis, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4168fb10.

VAPORES

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés
CHILI
Comandante: BOURGE

Saldrá el 29 de Enero de 1910 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

MAGELLAN
Comandante: DUPUY FROMY

Saldrá el 12 de Febrero de 1910 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Lloyd Brazileiro
SOCIEDAD ANONIMA
LINEA DE PAYSANDU
Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Vapor brazilero:
SIRIO
Saldrá el 28 de Enero para Río de Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande.

Vapor brazilero:
FLORIANOPOLIS
Saldrá el 2 de Febrero para Río de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS
Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA
Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:
OYAPOCK
Saldrá el 30 de Enero para Corumbá y escalas.

Informes Piedras núm. 162

Pacific Steam Navigation Company
Línea quincenal de vapores, entre Lirvepool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
ORISSA
A 2 hélices—Capitán: F. Taylor R. N. R. Saldrá el 30 de Enero de 1910.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORTEGA
(á 2 hélices)—Capitán: W. Styer
Saldrá el 12 de Febrero de 1910
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORAVIA
A 2 hélices.—Capitán: W. H. Lawrenson. Saldrá el 5 de Febrero de 1910.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORONSA
Capitán J. Richards.
Saldrá el 20 de Febrero de 1910.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase
WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

CHARGEURS REUNIS
LINEA DEL RIO DE LA PLATA
Servicio mensual de pasajeros de 3 a clase con los nuevos vapores
Malte, Ceylan, Corse, Ouessant
AL. SALAND. DE LAMORNAIX
Pasaje de tercera clase 16 pesos.
Saldrá el 30 de Enero para Vigo.
Primera clase: 732 francos 50, para Havre.
Para otros informes, dirigirse á su agente.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI
Saldrá el 2 de Febrero de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 35.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, 38.70 pesos
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO
Vapor italiano
UMBRIA
Saldrá de Montevideo el 4 de Febrero para Santos, Río, Barcelona y Génova.
RE VITTORIO
Saldrá de Montevideo el 13 de Febrero para San Vicente, Barcelona y Génova.
Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:
ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)
LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.
Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.
LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO
Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.
LINEA DEL URUGUAY
Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.
Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.
Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.
LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil)
Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.
LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS
Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.
LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE
(En combinación con la Sud Atlántica). Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.
Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 140

BANCOS

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 " "
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

Banco Francés
Supervielle y Ca.
232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO
En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 149, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros. —Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.a», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos. 1653 pte

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
" suscripto	" 7.627.745 84
" integrado	" 6.857.900 93
Fondo de reserva	" 504.445 98

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 " "
Id id id 6 id id	4 " "
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem id con garantías de valores	"
Descuentos	"

394fb18pte. Jorge West, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA NUM. 82
Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 "
Id id id 3 ó 4 meses	3 "
Id id id 6 meses	4 "
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 "

SE COBRARA
Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes "
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.
193en30pte. John Mutch, Jr., Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata
283—CALLE CERRITO—283

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	" 1.200.000 " "	$ 5.640.000
F. de Reserva	" 1.300.000 " "	$ 6.110.000

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
" " á 3 meses fijos	3 % "
" " á 6 meses fijos	4 " "
" " á 12 meses fijos	4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	$ [illegible] % anual
" " 6 meses	4 " "
" " 12 meses	4 " "

Montevideo, Enero 11 de 1908. Eduardo Richards, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA
Agencia núm. 1—Avenida 18 de Julio, 606 esquina Vázquez
Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000 c/l.
" realizado	" 47.577.380
Fondo de reserva y previsión	" 11.620.573.59
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	" 605.655

SUCURSALES—En Brasil: Río de Janeiro.—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (B. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez, San Pedro, San Rafael, América, Guaminí, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Salliqueló.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredón 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1986; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina San Luis; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia, 6902 y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 — o/o
Depósitos á 30 días	1 1/2
" á 60 días	2 [illegible]
" á 90 días	3 [illegible]
" á 180 días	3 [illegible]
" á 1 año	4 1/2
" á 2 años	5 —
" á 3 años	5 [illegible]
" á 5 años	6 —

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 o/o.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Enero de 1910. PEDRO C. BOWERS, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado en asamblea de 28 de Enero de 1906	" 1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	" 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Mareziano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tática—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso	1 ½ o/o " "
A plazo fijo de 3 meses	3 o/o " "
Id id de 6 meses	4 o/o " "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	4 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 o/o " "
Id id de 6 meses	4 o/o " "
COBRA—Anticipos en cuenta corriente	Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 DE MAYO-219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO
Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
" Don Remigio Castellanos
" Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Amegño
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
" " Manuel Lessa
" " Ernesto Benreas
" " Lino Silveira
" " Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES
Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo el 5 olo anual
Id 6 id id id 5 1/2 olo anual
Id 9 id id id 6 olo anual
Id 12 id id id 6 1/2 olo anual
A más plazo convencional.

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo
PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1655pte.

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Sorro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2s2inv2pte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 172.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado.—Tiene el estudio en la calle de Florida número 68. 4032en16.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 174. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. perm.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1113.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

ESCRIBANOS

ALFREDO J. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MANUEL ESPALTER—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Giralda. 2235ven15.910.

[illegible]

JOSE SERRATO y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, calle 1.o de Mayo núm. 6, esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad. Consultas de 2 á 4 p. m., Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427.—Cordón. 1pte.

ROSENDO JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano del Hospital Inglés.—Consultas todos los días, menos los jueves, de 2 á 4—Florida 177.—Teléfono Uruguaya 2045 (Central). 4115pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3021pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica.—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m. —Arapey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR JUAN FLEUROUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 2867pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 á 4 p. m. 2513.de2.pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 664pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813nov5-910.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.— Rincón 225. 1005.pte.

JOSE P. URIOSTE—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 103b.—Medicina en general, con preferencia corazón y estómago.—Teléfono La Uruguaya 2034. 4069pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

DENTISTAS

Saverio Laguardia — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio Odontológico de los hermanos Laguardia.—Calle 18 de Julio núm. 392. 2310-nv.14pt

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1810.pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera.—Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.—Colonia 522 y Cármen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1312 (Cordón). 3018pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1480 (Cordón). 306pte.

LA FAMILIA REAL DE BÉLGICA



PRINCIPE CARLOS
Nació en Bruselas el 10 de Octubre de 1903

EL REY ALBERTO
LA REINA ISABEL

PRINCIPE LEOPOLDO
Nació en Bruselas el 3 de Noviembre de 1901

ALMANAQUE

Martes 25—La Conversión de San Pablo. Abranse los Tribunales.
Sol sale 5 h. 14 m., pónese 7 h. 12 m. Luna llena á las 8 h. 6 m. de la mañana.
Van transcurridos 25 días, faltando 340.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 165.

Por un mes	$ 1.50
" " año	" 10.00
" " trimestre	" 3.00
" " semestre	" 5.50
Número atrasado	" 0.20
" del día	" 0.04

Notas de Fénix

El juego legalizado

«El Comercio», diario de Quito, trae un artículo que nos pone en conocimiento de que en el Ecuador está autorizado el juego en la misma forma que aquí se autoriza la lotería de cartones.

En efecto: aparece un aviso oficial «poniendo en licitación el impuesto á las casas de juego para el año 1910», y en otra columna un artículo comentando en esta forma el resultado de la licitación:

«Algo espeluznante circuló ayer por entre los ánimos de los que tuvieron conocimiento de la licitación del impuesto á las casas de juego que se llevó á cabo, quedando como definitivo asentista el que ofreció la suma de «veinte mil cien» sucres por la exclusiva de la recaudación.

«El año anterior se verificó el remate por la suma de sucres 4.200 y para el presente año estuvo fijada la base en sucres 4.500.

De manera que el negocio es tan provechoso, que en el transcurso de un sólo año aumenta en dieciseis mil sucres el precio del remate.

«El escándalo que encierra este dato es la revelación de que el juego constituya una muy generalizada manera de subsistencia pública y un modo de trabajar muy extendido en todas las clases sociales, debiéndose tener en cuenta que no se trata del juego que se hace en los clubs en muy reducida escala, porque los clubs no están comprendidos entre los establecimientos que pagan impuesto, sino de ese juego profesional, cuyos contribuyentes se encuentran no sólo en la clase obrera, sino entre estudiantes y otras personas de limitados recursos.»

«El Comercio» propone este remedio contra el juego:

«La apertura de caminos, la colonización extranjera y nacional de nuestros territorios deshabitados, el fomento agrícola y minero; en suma, la realización del «laissez faire» que consiste en no poner trabas á la iniciativa de los particulares; garantizar y estimular el trabajo con una administración honrada y fomentar el crédito en el exterior para atraer capitales extranjeros. Todo lo demás es divagar.»

Cosas de "Chantecler"

Telegrafían de París que «L'Illustration», revista gráfica y literaria, ha hecho embargar las ediciones de los diarios «L'Eclair» y «Paris Journal», y del italiano «Il Secolo», por haber publicado estos periódicos extractos de la obra de Edmundo Rostand «Chantecler», de la que tiene la exclusiva, por concesión del autor, la revista que ha presentado la demanda.

«Il Secolo» ha publicado, no solamente el argumento, sinó también estrofas de «Chantecler», lo cual ha producido enorme disgusto á Rostand.

«L'Illustration», de acuerdo con Rostand, exigirá al periódico italiano una indemnización de daños y perjuicios, y ha hecho saber que no son literales las transcripciones hechas de los versos, añadiendo que la indiscreción es obra de un actor de la Porte Saint-Martin, que tenía en «Chantecler» un papel secundario y que ha sido despedido.

El es quien vendió el argumento, y haciendo esfuerzos de memoria, dictó unos versos parecidos á los originales.

La empresa del teatro confirma la versión, y afirma que también procesará al corresponsal de «Il Secolo», quien se encierra en el secreto profesional para no soltar prendas sobre el origen de su información.

«Chantecler», según el relato de los citados periódicos, y como se dijo en el verano último, es un poema simbólico.

El vanidoso gallo «Chantecler» cree que el sol sale cuando él canta, y un día que se queda dormido bajo el ala de una hermosa faisana, se convence de que el astro del día marcha indiferente á su invocación; «Chantecler» muere de pena y la faisana le canta su amor, más poderoso que la grandeza caída.

Los pleitos que se anuncian aumentan la terrible «réclame» que desde hace tiempo se viene haciendo á «Chantecler».

La doctrina egoísta

Setenta y cinco años se cumplen hoy de la muerte de Malthus; más de un siglo de la publicación de su libro desconsolador y mortal. En él se dijo á los pobres esta frase terrible: «—¡No engendréis! ¿Para qué vivir, si no hay pan para todos?»

Y he aquí que, al cabo de once décadas, repiten en París la terrible sentencia los neo-malthusianos; en la capital del saber y del progreso glosan la frase abrumadora y dantesca, y dicen á los proletarios: «—¿Para qué queréis engendrar? No puede haber para vuestros hijos sino llanto y miseria.»

Juzgado está el progreso, que así desmiente el primer instinto. Cuando falta para todos el pan, se debe sembrar en los cotos de caza y en las tierras baldías, y en las plazas de los palacios, y en los patios de las catedrales. Y se debe allegar, moler y amasar por cuenta de todos, para que la civilización pueda decir á los desvalidos, partiendo la nueva eucaristía: «Tomad y comed, este es mi cuerpo».

Pero el desvalido debe engendrar. Lo más noble de la paternidad, como lo es del amor, es saber que no se puede recoger á cambio sino ingratitudes y desconsuelos. Toda mujer obligada está, como lo estuvo, aunque no quiso, «Ofelia, á ser madre de pecadores». Todo hombre viene compelido por el deber á perpetuar la especie; si es buena, para purificar la tierra; si es mala, para que ella la purifique.

No procrea el elefante en la esclavitud, pero el elefante es un ser inferior, incapaz de luchar contra ella. El sufrimiento es una antorcha que transmitimos con la existencia á nuestros hijos, «quasi cursores lampara tradunt». Su llama quema y purifica. Si no hay pan para todos, puede haber un haz de entusiasmos y un puñado de legumbres secas. ¿Qué más se necesita para vivir?

Gran parte de la tierra es improductiva; procuremos hacerla fértil. Harto mejor que Malthus, nos enseñan á conseguirlo: en la literatura, Zola, y en la gobernación del Estado, Lloyd George.

Engendremos: porque á los hijos se les quiere, no por los beneficios que pueden reportar, sino por las inquietudes que procuran y aún por los sufrimientos que causan. Un elefante en libertad valdrá siempre algo menos que un pensador esclavo.

Antonio Zozaya.

En marcha triunfal

Muy lejos de aquí, en la región brasilera regada por el Amazonas, en Manaos, aparece en castellano una revista titulada «La Unión», la cual contiene el siguiente artículo altamente honroso para el autor de la obra que analiza:

«Sigue su marcha triunfal por el mundo el último libro del insigne Rodó. «El Comercio» de Lima, de última fecha, trae un artículo justiciero sobre la obra del distinguido uruguayo. Lo subscribe Oscar Miró Quesada, quien dice, entre otras muchísimas cosas, lo siguiente: «Motivos de Proteo», como el simbólico dios marino, hijo de Neptuno, es un libro multiforme y ondulante, plástico y vario; encarnación de todos los aspectos, posibilidad de todas las transmutaciones y semillero espiritual de innumerables gérmenes fecundos. Es por eso difícil, por no decir imposible, criticar lógicamente la obra de Rodó, exponiendo el concepto orientador de sus meditaciones y la doctrina esencial de su filosofía. Su sistema no es una definida teoría metafísica encarnada en el rigorismo didáctico de un método inflexible, sino un conjunto armónico de reflexiones profundas relacionadas entre sí interiormente, como las partes animadas de un organismo vivo. «Motivos de Proteo» es un libro interior, un breviario artístico del yo, un análisis profundo de intensa psicología individual, un estudio del alma, hondo y vibrante y complejo y múltiple como el viviente espíritu de un hombre. Crítico sin ser escéptico, realista sin llegar al pesimismo, sentimental y viril, fuerte y delicado, el libro de Rodó es un libro puro, consolador y bueno, un canto de esperanza, que forma las armonías de su ritmo triunfante con los dolores, tristezas y amarguras de la humana vida precedera. Es una filosofía de la vida y de la acción, una metafísica de la conducta inducida de la dura realidad de la existencia inmutable. Es un estudio del alma, pero no de esa muerta alma inmóvil que describen los psicólogos de oficio, fragmentaria y dispersa, dividida y catalogada en facultades distintas, sinó de la verdadera alma humana, multiforme, compleja, cambiante, que es fuerza, que es vida, que es luz y que es actividad poderosa y fecunda... Prescindiendo de la noble y viril doctrina contenida en el libro de que venimos ocupándonos, «Motivos de Proteo» es una joya preciosa para el alma, por la alta sugestividad que encierra. Es uno de esos libros que sacuden el espíritu de quien los lee, hondamente. Libros reveladores de nuestra propia conciencia ignorada, que despiertan nuestras dormidas potencias del yo, descubriendo las floraciones psíquicas más ocultas y actualizando las virtualidades ideales más íntimas: libros que ensanchan nuestro corazón y nuestra mente, creadores de amplios horizontes nuevos, profundos como el cielo y rumorosos como el mar.»

Fénix.

Federación Rural

POR LOS INTERESES RURALES

El consejo directivo de la Federación Rural presentó ayer al ministro del Interior la siguiente exposición que anunciamos en nuestro número último, pidiendo garantías para los intereses rurales comprometidos por los sucesos revolucionarios y la forma en que algunos funcionarios cumplen las órdenes del P. E.

Federación Rural.

Montevideo, Enero 22 de 1910.

Exmo. Señor Ministro del Interior, doctor don José Espalter.

Exmo. Señor:

Hace poco tiempo que un grupo de distinguidos trabajadores rurales se congregaban en el local de la Liga del Trabajo de Molles para buscar la forma de realizar el anhelo de toda la vida de todos y cada uno de los habitantes de nuestra campaña: garantías para sus habitantes y sus intereses, y después de los debates consiguientes estableció en su estatuto provisorio lo siguiente: «La conferencia rural de Molles, declara que es urgente la necesidad de vigilar, defender y tutelar los intereses rurales del país, con enérgica perseverancia, empleando los medios necesarios. Para arribar á tan alto postulado, créose la Federación Rural, compuesta de todas las sociedades y asociaciones rurales y de fomento del país.»

Es deber pues, del Consejo Directivo de la institución que tengo el honor de presidir, en estos momentos de conflicto político en que el fantasma de la guerra civil amenaza una vez más la estabilidad y garantía de los intereses de la campaña, llevar su palabra á los poderes públicos para pedir que se impartan las órdenes mas severas á las autoridades del interior y del litoral á fin de armonizar las medidas de seguridad y de orden con las disposiciones legales en vigencia.

Es sabido, Exmo. Señor, que á pesar de la terminante disposición del artículo 29 del Código Rural, que es el 621 del Código Militar, esa disposición nunca es cumple. Ese artículo dice:

«El auxilio de caballos ó de cualquier otra clase que sea, deberá ser solicitado por intermedio del Teniente Alcalde mas inmediato ó de la autoridad mas cercana (autoridad civil) con cuya autorización «se documentará al propietario, en el caso de no ser pagado en el acto»—haciéndose constar el precio que se haya estipulado, ó que la autoridad que hubiese intervenido delibere».

«Bajo la mas severa responsabilidad, agrega el 623 del mismo Código, ningun jefe oficial comandante de fuerzas, autorizará la carneada demas de una res ó diez capones, ú ovejas por cada treinta individuos de tropa, cada 24 horas».

Y el 624: «Ninguna autoridad tiene facultad de pedir auxilio de especie alguna, fuera de las establecidas en los artículos anteriores».

«Los caballos y demás bestias de raza introducidas para mejorar las del país, no están comprendidas en las disposiciones de los artículos anteriores, pues será rigurosamente respetados y los infractores, á mas de ser juzgados como corresponde, quedarán obligados para con los dueños del perjuicio que les causara (art. 630).

Una disposición del mismo Código Militar, la del art. 625, establece que, la Contaduría General del Estado, á los efectos del art. 630, entregará con cargo y con orden del Ministerio de la Guerra á cada jefe militar con mando de fuerzas, justificativos correlativamente numerados, impresos con el sello usual de dicha oficina y la firma del contador general, á fin de que esas autoridades militares, «comisiones, partidas y demás en servicio público», acrediten los auxilios de reses y caballos, que ellos ó sus dependientes se vean en la necesidad de recibir en circunstancias excepcionales, para la movilización y sostén de sus respectivas fuerzas».

Por último: La «provisión de víveres y útiles de las fuerzas militares de la República, tanto en guarnición como en «campaña», se hará en lo sucesivo por proveedores y en virtud de contrato celebrado al efecto, previa licitación (art. 631).

Esto tampoco se cumple Exmo. Señor, y esos vicios, como lo demás, lo paga el ganadero con el cuero, el sebo y la cerda de sus ganados.

He prescindido, Exmo. Señor del Código Rural en vigencia, que es más exigente aún en materia de garantías, talvez porque fué confeccionado por una comisión en que los ganaderos estaban bien representados,—pero lo he hecho también con el propósito de citar disposiciones legales escritas por esos mismos militares que son los encargados de hacerlos cumplir, allí donde intervengas, sin que, naturalmente, pueda servirles de excusa la ignorancia de la ley.

Y vea, excmo. señor, como los autores de los Códigos rural y militar han sabido interpretar el principio constitucional del artículo 145 de nuestro código fundamental que á su letra dice: «Nadie será obligado á prestar auxilio, sea de la clase que fuesen, para los ejércitos, ni franquear su casa para alojamiento de militares, sino de orden de magistrado civil según la ley, y recibirá de la República la indemnización del perjuicio que en tales casos se le infiera.»

De manera, señor Ministro, que la legislación es clara y terminante, que lo que es menester en hacer que los funcionarios públicos y todos los jefes del ejército nacional se ajusten á ella en todos los casos.

Es menester también que el artículo 631 del Código Militar que he transcripto, sea cumplido, nombrándose los proveedores que preceptivamente establece para la campaña. Dejar de llenar ese requisito, sería dejar sin las garantías de la ley, á la propiedad semoviente.

De la misma manera que se provee á las fuerzas de la capital, debe proveerse á las de la campaña. Suprima V. E. las proveedurías de la capital y permita que cada jefe superior ó inferior vaya á tomar de las tiendas ú almacenes los artículos para sus necesidades y sus vicios y habrá colocado á los propietarios de esos artículos en la condición desgraciada en que han vivido los ganaderos y comerciantes de la campaña desde que la hidra de la guerra civil le clavó sus garras.

La muy honorable comisión clasificadora de créditos por suministros ó reclamos al terminar sus tareas, en Agosto 7 de 1907, en nota dirigida al señor ministro de Hacienda le decía entre otras cosas dignas de llamar la atención, lo siguiente:

«Treinta y tres meses de labor asidua fueron necesarios para llegar al resultado expresado, de tal manera ha sido difícil la comprobación de los perjuicios cobrados al Estado, generalmente sin más prueba que la testimonial, casi siempre irregular ó deficiente. Unos diez mil oficios ha tenido que dirigir la Comisión á los jefes y oficiales del Ejército solicitando información, sin contar los despachos telegráficos que les hizo ni las veces en que se les pasó el mismo expediente para informar; y á pesar de todo el empeño en verificar la exactitud del monto debido por el Estado, en la mayor parte de los casos ha sido necesario fijarlo aproximada y equitativamente, previo estudio de los antecedentes y pruebas presentadas por el acreedor.

Solamente un pequeño número de las reclamaciones examinadas por la Comisión estaban comprobadas por vales ó documentos en forma; en las demás la prueba consistía en informaciones producidas ante funcionarios judiciales, sin intervención ni conocimiento de los representantes del Fisco, después, generalmente mucho después, á veces á los doce ó quince meses de producido el hecho inicial en que fundaba su acción el reclamante. Esa prueba adolecía casi siempre del vicio capital de la complacencia de los testigos, quienes, por fuerza, declaraban con referencia á informes suministrados por los interesados y no por lo que presenciaron y vieron, porque no se concibe que guardaran memoria exacta del número de animales que las fuerzas en armas consumieron ó llevaron, de la extensión de los alambrados destruidos ó de la duración de los campamentos, ni es verosímil que se encontraran presentes en los momentos de las requisiciones y movimientos militares y tuvieran la tranquilidad de espíritu que se precisa para contar, medir y anotar los perjuicios recibidos por el propietario rural, cuando es mas lógico la suposición de que los vecinos pacíficos se recluyeron en sus casas al aproximarse las tropas, principalmente durante las funciones de guerra, cuando las escaramuzas con el enemigo ó las marchas precipitadas persiguiéndolo exponen á peligros personales.

La comisión tiene el convencimiento de que á pesar de las grandes rebajas hechas, el monto reconocido de los perjuicios en los expedientes clasificados será superior al de los que serían indemnizables, conforme á las leyes vigentes, de haber sido documentados los consumos y requisiciones de las fuerzas legales.

«A la clase de prueba arrimada no era posible que la Comisión le prestase entero crédito. Desde los primeros momentos de su actuación pudo apercibirse de las exageraciones en que generalmente incurrían los reclamantes, quizás con la idea de ponerse á cubierto de la pérdida eventual que podría causarles la desvalorización de los títulos que el Gobierno les entregaría en pago, seleccionado con el recuerdo de lo ocurrido con el Empréstito Extraordinario de 1897. Por la sola información no era dable conseguir las reclamaciones justificadas de las que no lo estaban, razón por la cual se adoptó el temperamento de no aceptar como concluyente sinó aquellas producidas á raíz de los hechos, conforme al artículo 32 del Código Rural. Respecto de todas las otras, se las sometió á una prolija investigación, y únicamente cuando los jefes y oficiales, á cuyas fuerzas imputaban los reclamantes el perjuicio recibido, confirmaron la verdad de los hechos, atestiguados en la información, consideró la Comisión que debía admitirlos como exactos.

En la mayoría de los casos, sin embargo, ese temperamento no dió el resultado deseado. Presumiblemente la organización de los servicios militares durante la campaña de 1904 fué defectuosa, porque los informes recibidos por la Comisión han sido á menudo deficientes, ambiguos, á poco circunstanciados, diciéndose frecuentemente el caso de que muchos jefes no supieran á quién pertenecían los ganados que sus fuerzas habían consumido, ni el número de que los habían sido objeto de la requisición sobre lo cual se les pedían detalles. Otros estaban tan poco informados de lo que ocurrió en los Cuerpos que mandaban, en materia de aprovisionamientos ó de auxilios pedidos, más bien dicho, tomados á los hacendados, que no pudieron ayudar sino muy superficialmente á la Comisión en las investigaciones á que se encontraba dedicada.

Ha de llamar, seguramente, la atención de V. E. que se haya cobrado al Estado la abultada cantidad de

154.261 cueros vacunos y
199.392 cueros lanares

que, en ningún caso ha podido ser totalmente utilizado para abrigo de las tropas ó para correajes ó aparejos de montar. Los que fueron documentados para esos usos han sido muy pocos, y cuando se ha pedido informes á los jefes y oficiales de las fuerzas sindicadas de habérselos apropiado, contestaron, casi invariablemente, que habían quedado en el lugar de la carneada á disposición de los interesados. Estos, por su parte, han alegado que ni tenían los medios de hacerlos recoger por falta absoluta de caballos ni estaban obligados á efectuarlo, porque correspondía á los funcionarios militares hacerlos devolver á los establecimientos rurales de donde habían sido extraídos los ganados, para que el costo de éstos resultara disminuido y el Fisco realizara una considerable economía.»

Otro hecho más anómalo que el consignado por la distinguida comisión clasificadora y que evidencia más la desorganización militar en tiempo de guerra, es el siguiente:

En la guerra de 1904, habiendo rechazado dicha comisión el 36.63 por ciento de los reclamos interpuestos, pagó 181.110 animales equinos. Y como esos animales no estaban al finalizar la guerra en poder del Gobierno, claro es que los pagó sin poseerlos, ó lo que es igual: los pagó y los dejó en poder de sus propietarios ó poseedores á algunos los pagó dos y tres veces, porque en la generalidad de los casos no se dió el documento, como la ley lo manda, estableciendo la marca y los pelos de cada animal.

Aún así, excmo. señor, no es posible en la turbulencia del conflicto evitar la doble documentación y la doble prueba que se ha hecho recaer sin duda sobre unos mismos animales.

Habría un medio de evitarlo: éste consistiría en documentar los animales, equinos requisados, y en marcarlos, pues como hemos visto ya y lo establece el artículo 621 del Código Militar y 29 del Rural, desde que se saca el animal del poder de su poseedor ó dueño, deja de pertenecerle y el Estado debe tomar medidas para garantirse de la propiedad de los mismos.

Este Consejo ha visto con la mayor complacencia circular en los diarios la noticia de que V. E. se ha servido impartir las órdenes del caso á fin de que en general se respete la propiedad semoviente, dándose los resguardos del caso, y en particular para que las autoridades respectivas eviten los perjuicios que ocasionaría privar á las empresas y aún á los particulares de los medios de trabajo que proporciona el caballo. Pero, á pesar de todo y de los buenos propósitos que sin duda de ninguna clase animan á V. E., y á todos los miembros del Gobierno de la República, este Consejo tiene conocimiento de que las disposiciones legales referentes á requisas y ocupaciones de campos en los ejidos de los pueblos, donde más escasean y donde más valen, por la misma razón, esas requisas y esas ocupaciones realizadas con enormes perjuicios para ciertas y determinadas industrias, no se realizan con las garantías de inviolabilidad que las leyes acuerdan á sus poseedores.

No desconoce el Consejo las dificultades enormes con que tiene que luchar el Gobierno en estos casos de conflicto, pero su existencia dejaría de tener razón sino tuviera una palabra en favor de esos intereses que tiene por su estatuto encargo de proteger, sino pidiera también medidas prontas de seguridad, de tranquilidad al máximo para que las clases humildes y laboriosas de las zonas rurales principalmente, puedan tranquilamente desenvolver su tarea al amparo de todas las garantías de los días de paz.

Esperando que V. E. sabrá interpretar cumplidamente las consideraciones que ligeramente he expresado, aprovecha la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.

Juan Antonio Escudero, Presidente.

Leopoldo Caravia, Secretario.

Incendio en Villa Dolores

UN SIMULACRO, NADA MAS

Bajo el patrocinio del Comité de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, se efectuará el domingo 30 del corriente, en Villa Dolores, un espectáculo, llamado á producir sensación; un simulacro de incendio. Se cuenta, ya, con la autorización del presidente de la República y con el concurso de la Jefatura Política y del Cuerpo de Bomberos.

Se levantará, en la Villa de los esposos señores Pereira Rossell, cedida generosamente para el caso, un castillo, bajo la dirección del conocido escenógrafo Piantini. Constará de cinco pisos, y, aunque de madera, su aspecto no deferirá de un verdadero castillo; con balcones, ventanas, etc.

En cuanto se noten las primeras señales de incendio, se dará aviso al Cuerpo de Bomberos, que se presentará en el lugar del simulado siniestro, en la misma forma, y con los mismos elementos, como si se tratara de una catástrofe real. El público, situado en paraje conveniente y cómodamente instalado, podrá seguir todas las incidencias del desarrollo de la impresionante escena. Así podrán aquilatar la improba y peligrosa tarea que desempeñan habitualmente esos modestos guardianes, llenos de heroicidades, de abnegaciones y de olvido de sí mismos.

Atacarán al castillo incendiado, al toque emocionante de sus clarines, demolerán ventanas, escalarán balcones y allá donde los ayes y los alaridos de las presuntas víctimas, (que también eso se simulará) clamen por un salvador, se arrojarán sin vacilar. En fin, será la reproducción fiel de siniestros conmovedores, que podrá ser presenciado por todos. Esto interesará, particularmente á las señoras, que, muchas probablemente, nunca habrán presenciado cuadros tan siniestramente maravillosos que sirven también de cuadro digno del grandioso arrojo de los bomberos. En otras ciudades, en las que se han efectuado análogos espectáculos, la concurrencia ha sido tan grande, que ha excedido, siempre, el límite impuesto por el número de entradas. Y no obstante, el interés enorme que despertará tal simulacro, y la ansiedad con que será esperado, los precios de entrada á Villa Dolores serán muy módicos: 0.50 centésimos para mayores y 0.20 para menores.

La conservación de caminos

IMPORTANTE PLAN DEL INGENIERO HANSEN

El ingeniero jefe de Obras Municipales señor Hansen, se ocupa en estos momentos de terminar el plan que le pidió la Junta hace algún tiempo para poder realizar la obra relacionada con la conservación y cuidado de los caminos del departamento, de la cual depende el mantenimiento del macadam, facilitando así la circulación de los vehículos por las distintas vías de Montevideo.

Según el ingeniero Hansen para poner en buen estado el macadam existente en las vías públicas del radio extraurbano de Montevideo habrá que invertir unos ochenta mil pesos y luego unos ciento veinte y cinco mil pesos por año para mantenerlos en condiciones aceptables.

Esta cantidad elevada se debe á que en el departamento existen más de doscientos kilómetros de carretera macadamizada, lo cual ocasiona gastos enormes. El Municipio para que el pavimento de éstas no sea degradado por las carretas que conducen artículos á campaña y entran á los alrededores.

DEL TURF

LA DEL DOMINGO

River Plate, una potranca mirada con desprecio por los inteligentes cuando ganó sus primeras carreras, y vendida, ya ganadora, en 800 pesos ganó el domingo en espléndida forma el handicap libre para potrillos.

Se presentaron á disputar el premio en esa prueba los siguientes campeones:

Petit Bleu	417	334
River Plate	748	585
Tirteo	119	85
Correcta	64	66
Imperator y Quaga	255	208
Caburé	610	460
Cantina	50	103
	2864	2178

Imperator puntoó desde los primeros metros haciendo correr fuerte. Caburé lo perseguía, siguiendo á éste Petit Bleu, mientras la favorita quedaba lamentablemente retrasada.

Al llegar al Ferrocarril Caburé alcanza á Imperator, lo pelea y lo domina y le corta cuatro cuerpos corrido á lo indio. Naturalmente cuando Petit Bleu la carga no tiene energías para resistir su ataque, y se entrega con lo que la carrera parece definida á favor del pensionista del Stud Alegrías. «Pero, no lo quiso Dios». River Plate que venía mejorando su colocación desde el comienzo del cuesta abajo, realizó una atropellada de guapo, que le permitió alcanzar á Petit Bleu al doblar el codo, y ganarlo sobre la raya por la cabeza, después de una lucha interesantísima en toda la recta.

He aquí el resumen:

RESULTADO

1.a carrera—1400 metros—1.a Peonía, por Stiletto y Pira, M. Bonilla, ps. 10.55 y 4.15; 2.a Florinda, 3.50; 3.o Inocente, 4.a Talca. No placé: Vivac, Imán y Tonia. Retirados: Tirteo y Perdiz. Ganada por la cabeza en 1'28 1|5.

2.a carrera—1400 metros—1.o Tom Pouce, por Pistola y Florida, N. Lide ma, ps. 4.15 y 3.45; 2.o Prodigioso, 11.50; 3.o Rossi, 4.o Baselito. No placé: Soberano, Albeador y Fernel. Retirado: Petit Bleu. Ganada por 2 cuerpos en 1'26 1|5.

3.a carrera—1600 metros—1.o Bon Viveur, por Pastisson y Bonnie Mary, P. Conrado, ps. 11.95 y 4.55; 2.o Cid, 4.30; 3.a Tita, 7.10; 4.o Plymouth. No placé: Mito, Albatros, Granamor, Praxiteles, Medusa, Yaya, Monterrey y Lansquenet. Ganada por medio pescuezo en 1'42.

4.a carrera—1600 metros—La Chispa, por Darwin y Miss Recamier, M. Bonilla, ps. 4.90 y 2.65; 2.a Azalea, 3.75; 3.a Alondra, 4.a Printania. No placé: Regencia, Salva y Tía Blanca. Ganada por 3 cuerpos en 1'50 2|5.

5.a carrera—1800 metros—La River Plate, por Progreso y Victoria, M. Bonilla, ps. 6.45 y 3.10; 2.o Petit Bleu, 3.90; 3.o Tirteo, 9.50; 4.a Correcta. No placé: Imperator, Quaga, Remembrance, Caburé y Cantina. Retirada: Florinda. Ganada por la cabeza en 1'53 3|5.

6.a carrera—1500 metros—1.o Foam, por Wavelets Pride y Gleam, C. Carminelli, ps. 7.35 y 3.05; 2.o Mister Felú, 3.10; 3.o Bonjour, 2.90; 4.a Sada Yacco. No placé: Urano, Handicapped, Parca, Leopardo y Abayubá. Retirado: Pisa Verde. Ganada por la cabeza en 1'35 3|5.

7.a carrera—2000 metros—1.o Alem, por Acheron y Rose Bonheur, H. Trejo, ps. 2.55 y 3.65; 2.o Nipon, 2.45; 3.o Mr. Irving, 3.55; 4.o Pretendiente. No placé: Comediante, General, Pillo, Le Rappel y Feudal. Retirados: Soberano, Don Leandro y Prodigioso. Ganada por el pescuezo en 2'6 4|5.

EN BELGRANO

1.a carrera—1400 metros—1.o Bernardino, C. Amerotti, ps. 9.34 — 4.09; 2.a Nanduty, 7.58; 3.o Decker Hill 7.53. Retirados: Granuja, Pretendedor, Moliere, Vade Retro, L'Empereur y Porteñito. Ganada por el pescuezo en 1'27 1|5.

2.a carrera—2000 metros—La L'dy, A. Gienna, ps. 3.72 y 2.32; 2.o Salán, 3.30. Retirados: Miervy, La Morena, Perillan y Fantoche. Ganada por 2 cuerpos en 2'7.

3.a carrera—1300 metros—1.o Duro, J. Ilarragorri, ps. 6.41 y 3.44; 2.o El Polo, 3.70; 3.o Britannicus, 9.16. Retirados: Explorador, L'Empereur, Tuyú y Bergere. Ganada por 2 cuerpos en 1'19 1|5.

4.a carrera—1600 metros—La Cáscara, P. Núñez, ps. 3.99 y 3.62; 2.o Davout, 2.86. Retirados: Alto Verde, Tuyutí, Restaurador, Motril, Miyaseda y Segovia. Ganada por un cuerpo en 1'40 2|5.

6.a carrera—1500 metros—1.o Espolón, J. Roncales, ps. 5.85 y 2.60; 2.a Sea Otter, 4.27, 3.a Salónica, 4.23. Retirados: Pelardo, Mald y Flor de Cedro. Ganada por la cabeza en 1'33 1|5.

7.a carrera—1600 metros—1.o Colombo, R. Jaime, ps. 2.13. Retirados: Carino, Arias, Safiro, Pituna, Mesmoge, Mari Mari, Pipistrello, Chucho, El Tribuno, Isolina y Nandu ty. Ganada por 3 cuerpos en 1'40 4|5.

EN PALERMO

1.a carrera—1200 metros—1.o Zarpazo, B. Sánchez ps. 11.1 y 3.81; 2.o Antonio, 3.25; 3.a Censor, 3.85; 4.o Alfonso XIII. Retirados: [illegible]. Ganada por 1 y 1|2 cuerpos en 1'15 2|5.

2.a carrera—1400 metros—La Carola, M. [illegible], ps. 2.14 y 2.88; [illegible], 3.95; 3.a [illegible], 2.88; 4.a Corali. Retiradas: [illegible]. Ganada por 1 y 1|2 [illegible].

3.a carrera—1200 metros—La Miss Spendthrift, D. Torterolo, ps. 13.85 y 3.59; 2.o O'Connor, 3.41; 3.a Alegría, 6.97; 4.a [illegible]. Retirado: Talca. Ganada por [illegible] en 1'14 2|5.

4.a carrera—2000 metros—La [illegible], J. Fernández, ps. 6.85 y 2.87; 2.a Miss [illegible], 4.92; 3.o Apache, 4.61; 4.o Dorgonía. Retirada: [illegible]. Ganada por 1 y 1|2 cuerpos en 2'7 1|5.

5.a carrera—1600 metros—La Sanguijuela, F. Arcuri, ps. 5.55 y 3.58; 2.a Tosca, 7.90; 3.a Victoriosa, 4.a Argentina. Retiradas: [illegible]. Ganada por 3|4 de cuerpo en 1'39 2|5.

6.a carrera—1600 metros—1.o Palissen, F. Saavedra, ps. 8.81 y 3.41; 2.o Tandil, 3.11; 3.o Lord Chalera, 4.27; 4.a Cesar Borgia. Retirado: Arbitro. Ganada por 1 y 1|4 cuerpos en 1'39 2|5.

7.a carrera—2200 metros—1.o Conde White, J. Fernández, ps. 10.00 y 3.35; 2.o Espora 2.83. Retirado: Avanzado. Ganada por la cabeza en 2.30.

REUNION DEL 30 DE ENERO

Premio Mister Felú—1100 metros—Regente, Mirador, Pisa Verde, Aljaba, Peonía, Alborada, Handicapped, Aloe, Leopardo, Flecha, Abayubá, Tita, Foam, Intrépido, Quaga.

Premio Bonjour—1600 metros—Soberano, Le Rappel, Clarín, Rimac, Azalea, White, C. Z., Regencia, Artico, Don Leandro, Indostan, Petit Bleu, Prodigioso, Albeador, Dictador, Patrician, Chispa.

Premio Petit Bleu—1800 metros—Adivina, Dejerine, Demonio, Regente, Frontania, Fray Marcos, Mister Felú, Albeador, Tauca, Tito, Dictador Correcta, Mio Mio, Tifón.

Premio Remate—1300 metros Medusa, 800 pesos; Gandulita 600, Medonia 800, Aloe 500, Agua Fuerte 1600, Leonce 800, Tonta 300, Intrépido 700, Florinda 600.

Premio Alto Nilo—1300 metros—Butterfly, Garza, Minotauro, Cascabel, Granamor, Monterrey, [illegible], Moraco, Medusa, T. ta, Gran Slam, Vieux Marcheur, Cid.

Premio Prodigioso—1500 metros—Salva, Generalísimo, Conformer, Patriota, Orfeón, Mirador, Foam, Mister Felú, Talca, Pisa Verde, Aljaba.

Premio Vagabundo—2500 metros—C. Z., Indostán, Caporal, Comediante, Alem, Pillo, Pretendiente.

El handicap hoy y el forfait mañana á las 4 p. m.

EN LA ADUANA

COMISION DE TARIFAS

Se reunió ayer la comisión encargada del estudio del proyecto de tarifas aduaneras presidida por el segundo jefe de Vistas señor Emilio Giuffra y con asistencia de los señores Lúcio Piñeiro y Pedro Cosio.

Se trataron las secciones referentes á artefactos, biles y aparatos eléctricos en general, siendo aprobadas con pequeñas modificaciones.

Comisión de Librería y Papelería

Hoy deberá reunirse la Comisión de Librería y Papelería para tomar en consideración varios asuntos referentes á litografía é imprenta.

Esta comisión la forman los señores Giuffra, Schmidt y Cosio.

LOS DESPACHOS DIARIOS

Con bastante actividad se iniciaron ayer los despachos de mercaderías.

Los despachos concedidos para las diversas operaciones fueron como sigue:

Despachos de importación 245, desembarcos 7, depósitos 6, id de frutos 2, id de tránsito 1, removidos 6, reembarcos 25, trasbordos 8, id de frutos 1, exportaciones 24.—Total, 325.

DIVERSAS EXPORTACIONES

Para el mercado de Buenos Aires se embarcó ayer lo siguiente: 200 cajones duraznos, 42 canastos verduras, 15 cajones guindas, 1200 huevos y 280 gallinas.

La dirección de "La Democracia"

Dimos en nuestro número del domingo noticias de que el señor Carlos Roxlo asumiría la dirección de nuestro colega «La Democracia».

El señor Roxlo fué designado de común acuerdo entre la actual dirección del órgano nacionalista y el Directorio del partido, pero ya el brillante escritor no entrará al ejercicio del puesto, pues, alegando razones de salud, lo ha declinado.

VIDA SOCIAL

BAILE DE DISFRAZ—

El conato revolucionario no puede con los entusiasmos del Carnaval que se acerca. Al mismo tiempo que circulan las más descomunales guayabas sobre invasiones y combates navales, se ponen en circulación las invitaciones para el gran baile de disfraz á efectuarse el 2 de Febrero próximo en el hotel de Pocitos.

No en balde estamos en la número 41. La gente no se asusta y sigue impasible los preparativos. El mundo social concede tanta importancia á los trajes y corsos como á los tiroteos, y el único inconveniente que les ve á estos es que pueda suprimir aquellos.

Entretanto se nos asegura que el baile de Pocitos ha de alcanzar un exitazo, superando al de años anteriores en todos sentidos. Dos orquestas, buena mesa, gran selección en las invitaciones, el hotel y la terraza cuidadosamente decorada, todo se promete y hasta es posible que se cumpla.

He aquí la invitación que circula:

La Comisión Organizadora del baile de disfraz á efectuarse la noche del miércoles 2 de Febrero en el Hotel Balneario de los Pocitos, se complace en invitar á Vd. para concurrir á esta fiesta que será patrocinada por la comisión de señoras que suscriben: Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, Matilde Testasecca de Guerra Romero, Sara Sienra de Arteaga, Clementina Robertson de Real de Azúa, Josefina Larravide de Puig, Esperanza Villagran de Cigamia, Cora Martins de Deambrosis, Clara Pons de Escala, Esperanza Tocavent de Real de Azúa.—Montevideo, Enero de 1910.—Ruperto Sienra, Enrique Muñoz, Carlos Garçao Marquez, Enrique Real de Azúa, Luis Carvalho Alvarez, Ricardo Casaravilla Sienra, Eugenio Madalena, Hugo de Pena.

Nota—Solo se permitirá la entrada al baile hasta la 1 p. m., previa entrega de esta tarjeta. El disfraz queda autorizado únicamente á las señoras.

POCITOS—

Tanto el diner como la reunión de la noche alcanzaron el domingo el éxito que era de preveerse. En la última vimos á casi toda la sociedad montevideana, sin exageración.

Anoche también se reunió un grupo de familias en la terrasse para esta noche, se anuncia la inauguración de los grandes conciertos extraordinarios que tanto éxito obtuvieron al iniciarse el año pasado en esos días.

Estos conciertos especiales, con programas compuestos con las más escogidas piezas de un selecto y moderno repertorio, serán ejecutados por la notable banda de 40 profesores bajo la dirección del maestro Aquiles Gubitosi.

He aquí el programa:

Primera parte—1.o Rossini, Guillermo Tell, sinfonía; 2.o Weber, invitation á la valse, rondó; 3.o Mascagni, Iris, himno al sol.

Segunda parte—1.o Bizet, Patrie, sinfonía; 5.o Boito, Mefistófele, fantasía; 6.o Tschaikowsky, Slavischer, marcha.

PARQUE-HOTEL—

Como lo dijimos en nuestro número del domingo, el dinner de ese día tuvo gran proporciones. El amplio y hermoso comedor estaba totalmente ocupado, tanto por las familias argentinas que allí residen como por numerosas montevideanas y varias salteñas.

En el Parque-Hotel se efectuará en breve una nueva fiesta infantil.

He aquí la nómina de las familias que se alojan en el Parque Hotel: Arturo Humber, St. Asthinson, A. Moller, J. Demengo, doctor Luis Mendez Paz y familia, D. Sierra y señora, doctor González, M. Olmos, J. Fontaine, E. Maller, E. Spandinola, G. Fontaine, doctor Idoeta Molina, M. H. Watson, doctor Preciano Vivanco, Carlos [illegible], Modesto Quiroga, Adolfo Cabo, Vicente Padilla, señor Bracht y familia, Henry Grener, Pantaleon Egurvide y señora, Robert Kennard, Ramón Cabanellas y familia, Carlos Silveti, doctor Luis B. Molina y familia, doctor Rojas y familia, doctor Almada, Luis A. Repetto y señora, Federico de la Serna, Juan Christophersen, Juan Francisco Pereyra da Souza y familia, Paz, J. Frías, doctor Francisco J. Pérez y señora, Ernesto Valls, doctor Enrique C. Marc, doctor H. Noelwell, Alejandro Lang, José [illegible] Palacios y familia, Pedro Harriague y familia, Isabel G. de Selrun, Romeo J. Roveda.

FIVE O'CLOCK TEA

Todos los días, de 4 á 6 de la tarde, para las familias en el Hall del Parque Hotel de la Playa Ramírez.

Orquesta de 30 profesores.

ENLACES—

El anunciado casamiento Pena Gomez Cibils tendrá lugar el 3 de entrante Febrero, en la intimidad, debido al luto de la familia de la novia.

La participación que circula es la siguiente:

Mariana Cibils de Gomez participa á Vd. el casamiento de su hija María A. con el doctor Prudencio de Pena que se efectuará el 3 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero de 1910.

—Nos escriben de San Eugenio:

Aun perduran gratamente en esta sociedad comentarios é impresiones acerca de la fiesta social que tuvo lugar el sábado en la casa de la familia Tognola, con motivo del enlace de la señorita Antonia Tognola con el caballero señor Nemesio García Antil, acto que constituyó una nota social de singulares proporciones.

En la morada de la novia arreglada con gusto para la fiesta nupcial, tuvo lugar el enlace. Autorizó dicho acto el oficial del estado civil señor José V. Damasco, actuando como testigos por parte de la novia los señores Francisco García y Domingo Onetti y por parte del novio los señores Emilio L. Calo y doctor Cirino Alves.

—Efectuóse el sábado, como estaba anunciada la boda de la señorita Sara Olaondo con el jóven Raúl Francisco Berro. Se bendijo la unión en la capilla del Perpetuo Socorro. Una concurrencia numerosa llenaba totalmente las naves del templo.

VIAJEROS—

Se encuentra en el Salto de regreso del viaje á ésta las señoras María Jardin de Mathos, Esther Mattos de Larrechea, Atilia Gutierrez de Mattos, la señorita Fina Mattos y el doctor Salvador Mattos.

—Para Río Negro partió el señor Alberto Arocena.

—Llegó de Buenos Aires la señora Adelina C. de Castellino con sus hijas. Permanecerán en ésta el verano.

—Embarcóse el domingo para Europa el señor don Luis Bruto y señora.

—Procedente de Buenos Aires se encuentra en ésta el señor Ramón Castro Rivera, director de los talleres gráficos de nuestro colega «La Nación».

El señor Castro Rivera viene en compañía de su esposa nuestra compatriota señora Amelia Esteves para pasar en nuestra ciudad la temporada balnearia.

—Con el objeto de pasar una temporada en esta metrópoli ha llegado de Buenos Aires la respetable señora Margarita Vidal de Marquez.

ENFERMOS—

Con toda felicidad ha sido sometido á una operación quirúrgica el doctor Alfredo Vidal y Fuentes. Intervinieron en ella los doctores Mondino y Nieto.

El estado del distinguido enfermo era ayer bastante satisfactorio.

—Continúa acentuándose la mejoría iniciada en el estado de la jóven señora Julia Villegas de Shaw.

—Mejorada la señorita Elvira de Medina.

DUELO—

El departamento de Artigas acaba de ser dolorosamente sorprendido con el fallecimiento del doctor Cirino Alves, ocurrido en Cuchilla Negra.

El doctor Alves, vinculado extensamente, era un elemento estimable por sus condiciones de carácter é inteligencia y en el departamento de Artigas gozaba de gran prestigio.

Afiliado al partido colorado sus correligionarios lo llevaron á la representación nacional en dos legislaturas consecutivas.

EN LA PLAYA CAPURRO

SUSPENSION DEL FESTIVAL MARITIMO

El fuerte viento que el domingo se hizo sentir desde temprano, impidió la realización de la fiesta náutica organizada por una comisión de respetables vecinos de esa localidad.

En la imposibilidad de poder efectuar los principales números del programa, sean las regatas, la Comisión de Festejos postergó el festival para el próximo domingo.

Es lástima que el tiempo haya jugado tan mala pasada, pues el éxito era seguro, dado la pintoresca playa en la del domingo alestada de concurrencia, lo que volverá á repetirse en el próximo, siempre que el tiempo contribuya con su buen cariz á la mejor realización de la fiesta.

La nueva emisión de niquel

Nuestra Legación en Alemania ha enviado al gobierno las muestras de las monedas de níquel de la nueva emisión que se acuña, según lo dispuesto por la ley respectiva.

El modelo de las monedas de la nueva emisión es igual al que existe actualmente en circulación y su acuñación ha sido encomendada á la casa de moneda de Berlín.

Impuesto de Faros

El director de la Oficina de Faros señor Ramón Muñoz, ha comunicado al ministerio de Obras Públicas, haber depositado en el Banco de la República la suma de 3011 pesos con 70 centésimos, importe de lo recaudado en este puerto por derechos de faros.

Esta suma ha sido recaudada desde el 15 al 21 del corriente.

La ordenanza sobre vehículos

Petición de los marmolistas

Los señores Luis Raffo y Francisco Galetti se han presentado á la Municipalidad pidiendo autorización para transportar cargas que excedan de mayor peso que el fijado por la ley á fin de conducir mármoles á los cementerios y á otros sitios.

Los interesados son representantes de la sociedad Unión de Propietarios de Marmolerías de Montevideo y se interesan porque se les otorgue dicha autorización en vista de que la ley y reglamento de vialidad sólo permite que los rodados conduzcan cargas con peso no mayor de 1.800 kilógramos.

La circunstancia de que con este peso no se puede hacer la conducción de marmoles de gran tamaño, ha obligado á la sociedad de que se trata á solicitar la modificación de la reglamentación sobre vialidad, habiendo iniciado su gestión ante la Dirección de Rodados.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente—Doctor don Juan Antonio Escudero.
Vice—Don Braulio Tanco.
Tesorero—Don Luis Supervielle.
Secretario—Don Leopoldo Caravia.
Pró-secretario—Doctor don R. Muñoz Ximenez.
Vocales—Don Pedro Aguerre, don Ramón E. Silveira.

ECOS DE LA CAMPAÑA

SALTO—
Concepción Antúnez, hacendado de Tres Arboles, subarrendó á su lindero don Felipe Rodríguez, una fracción de campo compuesta de 400 ... á razón de ps. 1.50 la ...

Compróle también las existencias pagándo por el ganado vacuno ps. 8.00 al barrer y 1.80 por los lanares, al barrer.

El contrato es por 2 y medio años.

—Vasconcellos hermanos de Tres Arboles, arrendaron á don Ramón Cairo, una fracción de campo de 1600 ... á razón de ps. 1.50 la ...

El contrato es por dos años.

NUEVO PAYSANDU—Este importante saladero sigue faenando con actividad.

El jueves era esperada una tropa compuesta de 800 novillos y vacas apartados en varias estancias del departamento de Rio Negro, la que es conducida por el tropero señor Ramón Ventura.

En el nombrado establecimiento se halla pronto un cargamento de 4.000 cueros vacunos que será embarcado con destino á Buenos Aires, en tránsito para puertos europeos.

HERVIDERO—También este saladero del señor Amaro, que hace poco inició sus faenas, continúa sacrificando diariamente las tropas que recibe.

La matanza alcanza allí á más de cuatro mil cabezas.

CASA BLANCA—No hemos podido saber con alguna exactitud la fecha en que empezará la faena del presente año, el saladero del señor Martín Etchebarne.

Según tenemos entendido este establecimiento no demorará muchos días en iniciar la zafra.

SORIANO—
Ya está volando el voraz acridio en gran parte, mientras que otra gran cantidad saltona, avanza donde quiera para seguir su obra destructora, las viñas y otras sementeras salvadas hasta hoy por la infranqueable barrera de zinc, los está devorando la langosta voladora que en gruesas masas se asienta sobre las verdes y frondosas plantas de viña, que ostentan abundante y casi maduro fruto, que se perderá totalmente aunque sean grandes los esfuerzos de sus propietarios.

—El coronel don Gervasio L. Galarza escrituró hoy ante el escribano don José Luis Antuña, las siguientes operaciones de campo que forman parte de la antigua estancia «La Marías».

A don Juan Pastorini, 422 ... entrando en ellas el edificio de la estancia, por la suma de 32.000 pesos; á don Francisco Gauthier 250 ... en 15.00 pesos.

Este último había comprado al coronel Galarza 400 ... del mismo campo.

Todas estas tierras serán destinadas á la agricultura.

TABLADA
SITUACION DEL MERCADO
LOS NEGOCIOS DE AYER

La entrada de ayer á Tablada ascendió á 6457 reses.

Esta cifra parece que al principio impresionó á los compradores, pues los negocios se iniciaron con calma; pero los precios no sufrieron alteración, manteniéndose la firmeza de los días anteriores.

La entrada se distribuyó como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1647
Interior	94
Servicio particular	1
Saladero Ferrés	1235
» Zabalúa	339
» Denis	965
» Bentancor	562
» Tabares	475
» Fregeiro	616
Rappalini	33
Retirados sin vender	560
Total	6457

Los ganados en general eran inferiores y flacos, y como lotes especiales sólo anotamos los siguientes:

De Soriano—De M. Arabeita—40 novillos Durham con peso de 539 kilos, á 5 1/4 centésimos kilo, más pesos 0.75 por cabeza, pesos 28.57.

De Paysandú—De Ezequiel Soarez de Lima—6 cifiuleros Durham con peso de 551 kilos, á pesos 30 y una vaca Durham con peso de 630 kilos á pesos 30.

El Frigorífico recibió el sábado el siguiente lote:

De San José—De Francisco Macció y C.a—227 novillos Durham y Hereford con peso de 557 kilos á precio reservado.

El mercado queda sin variación. Para hoy la entrada por tren es de 158 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Cómo deben plantarse los árboles frutales

La profundidad á que deben plantarse los frutales es tanto más importante cuanto de ella depende el resultado de las cosechas.

Todos los autores están de acuerdo en lo peligroso de las plantaciones muy hondas, que privando á las raices de los benéficos efectos del aire atmosférico, son causa de la mayoría de las enfermedades de los árboles frutales; recomiendan á este efecto enterrar al nudo producido por el injerto y dejar el cuello de las raices un poco más alto que el nivel del suelo, sobre todo en los terrenos húmedos. Es preferible formar alrededor del árbol un pequeño montículo y en su centro verificar la plantación; este montículo va desapareciendo lentamente, no solo porque las tierras se van apelmazando sino también porque las raices al extenderse ejercen una tracción en el tronco, que lo hace descender progresivamente.

Cuanto más húmedo sea el suelo, más superficialmente se debe plantar; la raiz central, que pudiéramos llamar el eje de todas las otras, se debe torcer con el objeto de imprimirle una dirección horizontal, ó seguir la práctica inglesa de enterrar á cierta profundidad una losa de pizarra para forzar á las raices á extenderse por la superficie del suelo.

Según «La Quintinye», el resultado de las plantaciones hondas es desastroso: la ruina y languidez de muchos árboles no reconoce otra causa. Las raices demasiado profundas para aprovechar los beneficios del aire, perecen en gran parte, y el desgraciado árbol, después de haber vegetado miserablemente unos cuantos años, acaba á veces por emitir un nuevo piso de raíces en el sitio en que debieran estar las primeras, si bien no tardan en morir, porque todo árbol que tiene un doble piso de raices no subsiste largo tiempo.

MERCADOS DEL MUNDO
LANAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, 24—Durante la última semana las haciendas vacuna en pié se cotizaron:

Cueros vacunos buenos y especiales, de ps. 65.00 á ps. 90.00.
Cueros de gordos de ps. 60.00 á ps. 70.00.
Novillos especiales para frigoríficos, de ps. 90.00 á ps. 108.00.
Mestizos gordos de ps. 75.00 á ps. 85.00.
Carne gorda y gordos de ps. 70.00 á pesos 73.00.
Vacas especiales de ps. 70.00 á ps. 75.00.
Mestizas gordas, de ps. 50.00 á ps. 58.00.
Vaquillonas gordas de ps. 40.00 á ps. 42.00.
Buena carne gorda de ps. 35.00 á ps. 38.00.
Las pieles lanares consumo especiales se cotizan de ps. 0.63 á ps. 0.85 por kilogramo.
Superiores, de ps. 0.80 á ps. 0.82.
Buenas, de ps. 0.76 á ps. 0.78.
Cueros de corderitos superiores de ps. 2.00 á ps. 2.20 los 10 kilogramos.
Especiales se cotizan á ps. 8.00.
Buenas, de ps. 7.50 á ps. 7.80.
Becerro especiales, á ps. 9.00. Bueno, á ps. 9.40.

Venta de ganado en Tablada

Día 24

5862 RESES VENDIDAS

279 bueyes
2693 novillos
2733 vacas
157 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 41.00
Precio máximo de novillos: $ 30.00
Precio máximo de vacas: $ 30.00
Precio máximo de terneros: $ 10.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveyra y Haro—
De San José: 4 bueyes, 2 novillos, 10 vacas remitidos por Juan A. de Rocha y vendidos á ps. 20 b., 10 n., y v., carne buena, criolla, para saladero.
De Minas: 1 novillo, 44 vacas remitidos por A. Aldabalde y vendidos á ps. 15.50 n., 11 y 15.50 v., carne buena, criolla, para saladero.
De Durazno: 2 bueyes, 26 novillos, 15 vacas remitidos por A. Vegassi y vendidos á ps. 25 b., 17.25 n., 17 v., carne buena, mestiza, para abasto.
De Tacuarembó: 22 vacas remitidas por N. Iglesias y vendidas á ps. 15 carne buena, criolla, para saladero.
De Durazno: 23 novillos, 13 vacas remitidos por R. Perez y vendidos á ps. 13.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.
De San José: 3 bueyes, 77 novillos remitidos por Seretti y C.a y vendidos á ps. 22 b., 18 y 22.50 n., carne buena, criolla, para saladero.
De Minas: 19 novillos, 65 vacas remitidos por E. Ruis y vendidos á ps. 11 n., 11 y 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero.
De Minas: 14 vacas remitidas por M. Isasti y vendidas á ps. 13.50 carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 27 novillos, 54 vacas, 9 terneros remitidos por C. Soca y vendidos á ps. 15.50 y 19 n., 12, 15.50 y 23 v., 6.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Maldonado: 15 bueyes, 15 novillos, 31 vacas remitidos por Luis V. Croco y vendidos á ps. 23.50 b., 22 n., 14.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Ponce de Leon y Dutra—
De Minas: 60 novillos, 8 vacas remitidos por J. Barboza y vendidos á ps. 25.50 n., 17 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.
De Florida: 2 bueyes, 103 novillos, 75 vacas remitidos por A. Ponce de Leon y vendidos á ps. 25 b., 13.50, 21 y 22.50 n., 13.50 16.50, 18 y 18.50 v., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

Gonzalez y Alduncin—
De Minas: 2 novillos, 64 vacas remitidos por N. Soca y vendidos á ps. 20 n., 14 v., carne buena, criolla, para saladero.

Sosa y Valdéz García—
De Rio Negro: 20 vacas remitidas por A. Carriquiri y vendidas á ps. 14 carne buena, criolla, para saladero.
De Flores: 42 novillos, 118 vacas, 12 terneros remitidos por L. J. Perez y vendidos á ps. 14 y 22.50 n., 8, 13, 15 y 16.50 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

José Vignoli—
De Durazno: 2 bueyes, 107 novillos, 3 vacas remitidos por Pintos y C.a y vendidos á ps. 30 b., 17.50 y 23.50 n., 19 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.
De Soriano: 4 bueyes, 31 novillos, 4 vacas remitidos por A. Arballa y vendidos á ps. 24 b., 23.50 n., 14.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Silverio García—
De Minas: 37 novillos, 101 vacas remitidos por D. Madino y vendidos á ps. 18 y 24 n., 13, 15.50 y 16 v., carne buena, criolla, para saladero.
De Soriano: 9 bueyes, 15 novillos, 16 vacas, 1 ternero remitidos por B. C. Porras y vendidos á ps. 22 y 41 b., 16.50 n., 11 y 16.50 v., 3 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Soriano: 2 bueyes, 53 novillos, 93 vacas remitidos por S. Echevarria y vendidos á ps. 20 b., 21 n., 11, 13 y 15 y 23 v., 7.50 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.
De Florida: 33 novillos, 36 vacas, 6 terneros remitidos por Juan Nuñez y vendidos á ps. 11.50, 19 y 21 n., 11.50, 11.25 y 17.50 v., 6.50 t., carne buena, criolla, para abasto.
De Durazno: 45 novillos, 19 vacas remitidos por M. Delgado y vendidos á ps. 18 n., 16.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.
De Soriano: 2 bueyes, 33 novillos, 31 vacas remitidos por Juan Alduncin y vendidos á ps. 28 b., 18 n., 15 y 19 v., carne buena, mestiza, para abasto.
De Flores: 5 bueyes, 26 novillos, 65 vacas remitidos por Isidro Lerena y vendidos á ps. 12 y 20 b., 10 n., 9 y 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Soriano: 33 novillos, 27 vacas remitidos por E. Ordeizola y vendidos á ps. 17.50 y 22 n., 17.50 y 21 v., carne buena, criolla, para abasto.
De Rio Negro: 2 bueyes, 81 vacas remitidos por R. Ply y vendidos á ps. 17 b., 9 y 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero.
De Durazno: 44 novillos, 22 vacas remitidos por J. M. Anzan y vendidos á ps. 18 n., 15 v., carne buena, criolla, para saladero.
De Rio Negro: 9 novillos, 12 vacas remitidos por P. Piaggio y vendidos á ps. 14.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Cerro Largo: 95 vacas, 28 terneros remitidos por J. Sardá y vendidos á ps. 15.50 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Tacuarembó: 30 novillos, 33 vacas remitidos por B. Lures y vendidos á ps. 16 n., 13.25 y 18 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Paysandú: 6 novillos, 49 vacas remitidos por E. de Luco y vendidos á ps. 30 n., 19.75 y 30 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Juan B. Bidart—
De Tacuarembó: 44 vacas remitidas por E. Tallada y vendidas á ps. 15.50 carne buena, mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—
De Canelones: 66 novillos, 126 vacas, 2 terneros remitidos por O. de Olmos y vendidos á ps. 8, 11.50 y 15 n., 8, 11.75 y 15 v., 8 t., carne buena, criolla, para saladero é interior.
De Canelones: 10 bueyes remitidos por B. Batesta y vendidos á ps. 18.50 carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 3 bueyes, 29 novillos, 38 vacas, 1 ternero remitidos por D. Elordoy y vendidos á ps. 25 b., 17.50, 20.50 y 23 n., 17.50 v., 10 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.
De San José: 11 bueyes, 97 novillos, 47 vacas remitidos por J. Elordoy y vendidos á ps. 31 b., 23.50 y 17 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Canelones: 3 bueyes, 29 vacas remitidos por J. M. Trias y vendidos á ps. 23 b., 16 v. 10 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Canelones: 65 novillos, 5 vacas remitidos por A. Alonso y vendidos á ps. 18 n., 9 y 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

Curbelo y Aguirre—
De Florida: 19 novillos, 27 vacas remitidos por Curbelo y Aguirre y vendidos á ps. 15 n., 13 y 16 v., carne buena, criolla, para saladero.
De San José: 91 novillos remitidos por M. Larrain y vendidos á ps. 22.50 carne buena, mestiza, para abasto.
De San José: 18 bueyes, 2 vacas remitidos por Narceas H. y vendidos á ps. 12 y 24 b., 8 v., carne buena, criolla, para saladero.
De Canelones: 8 bueyes, 16 novillos, 44 vacas remitidos por A. Gutierrez y vendidos á ps. 15 y 20.50 b., 13.50 y 16 n., 10, 12 y 13.50 v., carne buena, criolla, para saladero.
De Minas: 4 bueyes, 41 novillos, 41 vacas remitidos por E. A. y Abella y vendidos á ps. 18 b., 18 n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.
De Canelones: 11 novillos, 35 vacas remitidos por S. Terran y vendidos á ps. 9 n., y v., carne buena, criolla, para saladero.
De Tacuarembó: 21 novillos, 19 vacas remitidos por J. D. Souza y vendidos á ps. 20 n. 17.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

S. Pereyra é hijos—
De Florida: 72 novillos, 9 vacas remitidos por M. Raymundo y vendidos á ps. 23 b., 13 y 19.25 y 22.50 n., 1.35 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Florida: 9 bueyes, 61 novillos remitidos por Larraya y C.a y vendidos á ps. 20 b., 13 y 17 n., carne buena, criolla, para saladero.
De Florida: 24 vacas remitidas por J. A. Paisal y vendidas á ps. 11 carne buena, criolla, para saladero.
De Durazno: 14 novillos, 45 vacas remitidos por S. V. Guichon y vendidos á ps. 8.25 y 13.50 n., y v., carne buena, criolla, para saladero.
De Minas: 47 novillos, 14 vacas remitidos por A. Techera y vendidos á ps. 15 y 22 n., 11 y 15.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Durazno: 64 novillos, 36 vacas remitidos por P. Perez y vendidos á ps. 11, 15 y 17 n., 11 y 15 v., carne buena, criolla, para saladero.
De Florida: 49 novillos, 35 vacas remitidos por S. Rodriguez y vendidos á ps. 13, 23.50 y 25 n., 13 y 18.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Lizarazú y C.a—
De Durazno: 30 novillos, 41 vacas remitidos por J. Inguyen y vendidos á ps. 11 y 13.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

Pedro Larroque—
De San José: 38 novillos, 15 vacas remitidos por J. Perdomo y vendidos á ps. 15 y 23.50 n., 15 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De San José: 43 bueyes, 23 novillos, 5 vacas remitidos por J. Gonzalez y vendidos á ps. 16 b., 12.50 n., 6 y 14 v., carne buena, criolla, para saladero.
De Soriano: 40 novillos remitidos por P. Arabente y vendidos á ps. slp. carne criolla, para abasto.
De Canelones: 1 buey, 7 novillos, 23 vacas remitidos por O. Veraciertо y vendidos á ps. 18.50 b., 18 y 18.50 n., 12 v., carne criolla, para saladero é interior.
De Canelones: 4 bueyes, 14 novillos, 4 vacas, 10 terneros remitidos por B. de Leon y vendidos á ps. 17 b., 12 n., 12 v., 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Canelones: 5 bueyes, 7 vacas, 6 terneros remitidos por M. Espinosa y vendidos á ps. 13 b., 13 v., 4.50 t., carne criolla, para

Amespil y Cuadra—
De Rio Negro: 155 vacas remitidas por P. Duhalde y vendidas á ps. 15.50 carne buena, criolla, para saladero.
De Florida: 40 novillos remitidos por C. Vanelli y vendidos á ps. 22.50 carne buena, mestiza, para abasto.
De Tacuarembó: 63 novillos remitidos por A. Torres y vendidos á ps. 22 carne mestiza, para saladero.
De Florida: 6 bueyes, 78 novillos, 24 vacas, 12 terneros remitidos por E. Cáceres y vendidos á ps. 18 b., 6, 13.50 y 18 n., 8, 12 y 14 v., 3.50 t., carne criolla, para saladero é interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—
De San José: 45 novillos remitidos por E. Lenel y vendidos á ps. 21 carne mestiza, para abasto.
De Canelones: 11 bueyes, 15 novillos, 6 vacas remitidos por F. Isnaldi y vendidos á ps. 21 n., 15 y 21 v., 10 y 15 t., carne mestiza, criolla, para abasto.
De Minas: 1 buey, 42 novillos remitidos por P. Dartayele y vendidos á ps. 25 b., 19.50 n., carne criolla, para saladero.
De San José: 41 novillos, 31 vacas remitidos por D. Senoz y vendidos á ps. 23.50 y 21.50 n., 13.50 v., carne criolla, para saladero.
De Minas: 91 novillos remitidos por J. Lujan y vendidos á ps. 19 y 23.50 carne mestiza, para abasto y saladero.
De S. José: 62 novillos remitidos por P. B. Pereyra y vendidos á ps. 20 carne criolla, para abasto.
De Maldonado: 60 novillos remitidos por Pedranzain y vendidos á ps. 22 carne buena, mestiza, para saladero.
De Canelones: 17 bueyes, 3 novillos, 1 vaca remitidos por S. Britos y vendidos á ps. 18.50 b., 17.50 n., 11 v., carne criolla, para abasto y saladero.
De Salto: 36 novillos, 30 vacas remitidos por J. A. Cardoso y vendidos á ps. 18.75 n., 12.75 v., carne criolla, para saladero.
De Florida: 1 buey, 19 novillos, 41 vacas remitidos por J. Etcheverrigaray y vendidos á ps. 18 b., 21 n., 4.50 v., carne criolla, para abasto y saladero.
De Rio Negro: 2 novillos, 118 vacas remitidos por J. M. Reyes y vendidos á ps. 21 n., 12 y 15 v., carne criolla, para saladero.
De Canelones: 25 bueyes remitidos por J. Garcia y vendidos á ps. 14.50 carne criolla, para saladero.
De Tacuarembó: 5 novillos, 31 vacas remitidos por J. Alonso y vendidos á ps. 14.50 n., 14.50 v., carne criolla, para abasto y saladero.

Adalberto Rodriguez—
De Soriano: 66 vacas remitidas por D. Arzala y vendidas á ps. 15.50 carne criolla, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 25, 31, 23.50, 24, 23, 24, 18.50, 30, 25.50, 29, 23, 41.
Novillos: á ps. 13.50, 21, 19, 22.50, 23.50, 20.50, 17.50, 13, 25, 18, 30, 20, 15, 17.50, 23.25, 21.50, 22, 11.25.
Vacas: á ps. 17, 13.50, 16.50, 18, 18.50, 12.23, 13, 17.50, 14.50, 18, 30, 19, 21, 15, 11.25, 11.50.
Terneros: á ps. 6.50, 4.50, 10, 3.50, 7.50, 5.50, 5, 3.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 20, 18, 17, 13, 23, 12, 24, 15, 20.50, 23, 16, 18.50, 22, 25.50, 14.50, 21.
Novillos: á ps. 10, 15.50, 11, 13.50, 25.25, 22.50, 15.50, 19, 12, 17.50, 20.50, 23, 20, 22, 25, 13.50, 16, 23.50, 22.50, 14, 16, 15, 18.75, 19.25, 17, 8.25, 12.50, 18, 14.50, 16.50, 21.50, 21, 11.25, 9, 24.
Vacas: á ps. 10, 11, 15.50, 14.50, 12, 13, 15, 8, 17, 16, 13.50, 18.50, 16.50, 19.75, 13.25, 16, 12.75, 14, 8.25, 6, 15.25, 11.75, 9.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 8.
Vacas: á ps. 8, 12, 11.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estacion Central—2255 bolsas lana, 2713 cueros vacunos secos, 1216 id id salados, 55 id potros, 4 id becerros, 150 atados id, 1767 cueros lanares, 235 atados id, 149 fardos id, 102 atados corderos, 9 cueros silvestres, 350 atados id, 19 bolsas cerda, 2 id plumas, 11.496 bolsas trigo, 2053 id maiz, 220 id afrechillo, 50 id afrecho, 6 id cebada, 200 id avena.

Lanas

Ha comenzado la semana, con mercado bastante encalmado, pero su situacion no se ha modificado en lo mas mínimo.

Las operaciones que hemos conocido son las siguientes:

	Los 10 ks. vellón
5000 kilos Minas	$ 4.60
5000 » Tupambaé	» 3.90
2000 » Rocha	» 3.70
7500 » Tacuarembó	» 3.825
4000 » Cerro Largo	» 3.75

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.40 á 4.50
Primeras superiores, livianas y buena condicion	» 4.20 » 4.30
Primeras buenas corrientes	» 4.00 » 4.10
Segundas altas, livianas y buena condicion	» 3.85 » 3.90
Id buenas, id id id	» 3.70 » 3.80
Id regulares, id id id	» 3.50 » 3.60
Id bajas	» 3.30 » 3.40
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» 3.00 » 3.10
Corderos limpio y largo	» 2.70 » 2.80
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas según clase	» 2.00 » 2.10
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.50 » 4.80
Id id, buenas id id	» 4.50 » 4.60
Id medianas buenas	» 4.30 » 4.40
Id regulares	» 4.00 » 4.10
Id gruesas superiores	» 3.80 » 4.00
Id Lincoln	» 2.90 » 3.00
Corderos, limpio y largo	» 3.50 » 3.60
Id con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 2.00 » 2.10

Lotes:

Por Estacion Central—A E. Armas y C.a 13 bolsas, á F. P. Arrosa 50, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre 191, á Balparda y C.a 130, á Hilario Beramendi 81, á Angel Bonilla 93, á N. Durán y Vidal 128, á Fernando Darnaud 41, á Grela y Goñi 141, á Helguera y Goicoechea 63, á F. B. Helguera 59, á N. Inciarte 117, á V. Latorre 21, á J. Llaguno y C.a 18, á A. Mautone 40, á Pesquera y Martinez 114, á Rodriguez y Francia 20, á Rodriguez y Palma 127, á Salvador Sosa 29, á Salgado y Cadenas 10, á Ladislao Silvera 100, á Luis San Martin 10, á Taranco y C.a 80, á Tellechea, Lessa y C.a 59, á Tocavent 20, á Juan y José Astiz 40, á I. Pessano 6, á E. Storace 63, á E. Briozzo 53, á Estapé y Rivera 47, á A. Alvarez y C.a 37, á Helguera y Beler 4, á Eduardo Lago 39, á B. Marañon 10, á B. Sena 13, á Hilario Pintado 20, á J. Jonte 20, á Angel Perez y Alvarez 10, á C. Anastasia 30.

Cueros vacunos secos

Muy escasa importancia siguen ofreciendo los negocios de este fruto, pues hay poco artículo disponible.

Los precios se mantienen en el siguiente órden:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares	» 3.80 » 3.90
Id inferiores	» 3.60 » 3.70
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerros, sin garrapata	» 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.70 » 3.80
Id nonatos, de vientre	» » 1.20

Cueros vacunos salados

Para este fruto el mercado sigue corriente y con los precios indicados á continuación:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	$ 6.10 á 6.30
Vacas de 18, id id id	» 5.10 » 5.20
Vaquillonas de 15 á 17 id id	» 4.10 » 4.20
Id de 10 á 14, id id	» 1.70 » 1.80

Cueros lanares

No se ha modificado en nada la situacion de este mercado, cuyos precios se mantienen dentro los siguientes límites:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.300 á 0.310
Id de 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» » 0.080
Id id pelados nuevos	» 0.120 » 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» » 0.050
Borreguitos	» » 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» 0.50

Cueros de potro

Los precios se mantienen en el siguiente órden:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.00 á 2.10
Id id, mal desechos	» » 1.00
Id inservibles	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Fácil venta, cotizándose:

Sin variación, cotizándose:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.60 » 2.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande rio	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.85
Venado	» 0.08 » 0.10
Catra ... id	» 0.25 » 0.30
Lobos abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

Colócanse á estos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ á 4.35
De vaca	» 4.20 á 4.25

Pluma de avestruz

Cotizamos:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.20 á 4.40
Id regular	» 3.80 » 4.00

Otros productos

Por Estacion Central—A Helguera y Goicoechea 70 atados lanares, 245 cueros vacunos, 9 id potros, 26 id becerros, 9 atados id, 10 atados corderos, 2 bolsas cerda, á N. Inciarte 14 cueros vacunos salados, 90 atados lanares, 267 cueros vacunos secos, 1 id potros, 9 atados corderos, 2 bolsas cerda, á Pesquera y Martinez 152 atados lanares, 202 cueros vacunos, 4 id potros, 16 atados corderos, 1 bolsa cerda, á Fernando Darnaud 25 atados lanares, 140 cueros vacunos, 1 id potros, 2 atados becerros, 123 cueros id, 1 atado corderos, á Ladislao Silvera 9 fardos lanares, 295 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, á E. Armas y C.a 15 fardos lanares, 64 cueros vacunos, 10 id potros, 30 id becerros.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estacion Central—A J. Liard 46 bolsas, á Rodriguez y Amespil 1292, á I. Pessano 368, á E. Storace 2712, á B. E. Butler 700, á A. Levrero Hnos. 480, á L. J. Pérez 143, á Laurnaga y De la Peña 620, á S. Uran hijo 300, á J. Echeverry 565, á F. P. Arrosa 510, á J. M. Suarez 180, á S. Aguerrebere 65, á Juanicó y C.a 160, á Angel Perez y Alvarez 650, á L. de Leon 79, á J. García Mallarini 230, á Pedro Perez Fernandez 260, á R. A. Moll 143, á F. Elizaurdia 372, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 143, á F. Brunengo y Diez 149, á A. Bianchi y C.a 31, á Molina y C.a 50.

La fuerte entrada ha producido alguna flojedad en los precios.

He aquí los actuales:

Trigo nuevo para exportación base 80 kilos, entrega 25 de Enero	Nominal
Buenos á superiores limpios del litoral	» 4.25 á 4.40
Regulares según clase	» 4.25 » 4.35
Buenos á superiores limpios americanos del interior	» 4.25 » 4.30
Regulares según clase	» 4.15 » 4.20
Polanes buenos á superiores	» 4.20 » 4.25
Id regulares	» 4.10 » 4.15
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	Nominal
Regulares	

Maiz

Por Estacion Central—A I. Pessano 40 bolsas, á Taranco y C.a 153, á E. Storace 150, á S. Aguerrebere 47, á J. M. Suarez 14, á Molina y C.a 16, á Angel Perez y Alvarez 251, á E. Storace 102, á F. Elizaurdia 59, á J. Etcheverry 180, á F. B. Diez 26, á N. Inciarte 48, á A. Bianchi y C.a 44, á H. E. Castellanos 83, á Rodriguez y Amespil 138, á E. F. Alvarez 183, á Laurnaga y De la Peña 70.

En los precios de este grano se nota firmeza, cotizándose:

	Los 100 kilos
Maiz cuarentino nuevo, con bolsa	Nominal
Idem común bueno	» 2.45
Idem morocho	Nominal
Exportación tal cual	» 2.30

Lino

Se cotiza:

Base de 4 % cuerpos extraños, para exportación entrega hasta el 25 de Enero ... $ 5.60

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.67
Id extra, id id	» 0.61
Id 1.a, id id	» 0.57
Id 2.a, id id	» 0.47
Id de maiz	» 0.63
Afrecho, con bolsa los 100 ks	» 2.60
Afrecho, id id id	» 2.00
Granzas	» 1.90
Balango	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	Nominal
Id regular buena	»
Mezcla s/c	»
Pasto primavera, s/c	»
Paja de trigo buena	»

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	Nominal
Idem limpio	» »
Arvenza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.48
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» » 1.50
Papas nuevas del país	Nominal

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Las inundaciones del Sena—El Marne y el Mosa también desbordados—Grandes perjuicios.

PARIS, Enero 24—Considérase irrisoria la suma de dos millones de francos votados para auxiliar á las víctimas de las inundaciones.

Los sótanos de la casa donde se imprime «Le Journal Officiel» están anegados.

Las ratas que pululan en los caños maestros, desalojadas por las aguas del Sena desbordado, circulan en enorme cantidad por las calles y constituyen un peligro para los contagios epidémicos.

PARIS, Enero 24—Gran parte de los viñedos de la región de Champagne están transformados en lagos, bajo los cuales se teme perezcan las mejores cepas.

La estación de Bourges está completamente aislada con motivo de las inundaciones que cortaron las vías férreas.

PARIS, Enero 24—En el caso de que sigan subiendo las aguas, el Ferrocarril de Orleans se verá obligado á suspender la mayor parte del tráfico.

Más de cien mil personas presenciaron el arrastre de objetos por la correntada.

Se teme el desmoronamiento de los diques.

El parque aerostático de Beanwal fué inundado. Se teme que el dirigible «Coronel Renard» sea destruido.

El río Marne creció un metro.

El río Mosa inundó las llanuras de Bavilles, Sedan y Mezieres.

Cerca de Sens numerosas majadas de ovejas fueron arrastradas por el torrente.

Las granjas y edificios rurales mucho sufrieron y algunas se derrumbaron.

PARIS, Enero 24—Se teme que hoy se produzca una nueva invasión de las aguas, pues el Sena aumenta sensiblemente su caudal de agua.

El río Marne tampoco presenta perspectivas de decrecer.

Las vías férreas del ferrocarril París-Lyon-Mediterráneo están inundadas.

Dos líneas que conducen á Choisy-le-Roi han sido abandonadas por la imposibilidad de utilizarlas.

Sitiados por hambre y agua!...

PARIS, 24—Según telegramas recibidos, en varios departamentos comienza á sentirse el hambre, cuyas poblaciones se ven aisladas por el agua y hasta las cuales no pueden ser llevadas las provisiones de boca indispensables.

Las autoridades emplean todos los medios á su alcance para multiplicar los auxilios; pero frecuentemente son impotentes ante la magnitud del desastre y los casos que deben atender.

Derrumbe de casas

PARIS, 24—Comunican de Ivry Choisleret que se han derrumbado allí varias habitaciones, resultando un muerto y varios heridos.

TANGER, 24—La comision encargada de estudiar el asunto de indemnizaciones de Casablanca ha concedido de menos en todas las indemnizaciones reclamadas.

Cámara de Comercio Argentina

PARIS, 24—Hoy en los salones del Consulado de la Argentina en esta tuvo lugar una reunion preparatoria para la creacion de una Cámara de Comercio Argentina.

Al acto asistieron mas de doscientas personalidades de la banca, comercio é industria.

Hizo uso de la palabra el señor Llobet sobre la necesidad de su creacion. Luego la asamblea nombró una comision encargada de estudiar los estatutos de la Cámara. El ministro de la Argentina en esta señor Bosch presidirá la nueva reunion para su creacion definitiva.

ESPAÑA

Explosión de una bomba en la ventana de una cárcel

GRANADA, 24—En una ventana de la cárcel hizo explosion, en Iznallor, una bomba de dinamita hiriendo á dos reclusos. Se cree que la bomba fué arrojada por los parientes de las víctimas de los presos.

Aquellos aprovecharon para realizar su venganza, el momento en que los presos se hallaban en la ventana donde ocurrió la explosion.

Los presos heridos están graves.

Parte del muro de la cárcel y tabiques quedaron destrozados.

Detención de turcos volatineros

MADRID, Enero 24—Informan de Guadalajara que á consecuencia de colisiones entre varios turcos que formaban una compañía de volantineros, las autoridades han detenido á varios. Una mujer que se hallaba comprendida en la compañía se encuentra ahora en un hospital en grave estado, á causa de las heridas sufridas. Ella ha declarado que vivía en Belgrado (Servia), y que el jefe de la caravana la sedujo. Dicha mujer era viuda. Con sus tres hijos ingresó á la compañía donde fué objeto de malos tratamientos. El jefe además robó á esa mujer doscientas esterlinas.

Se ha comunicado este hecho al representante diplomático de Servia en esta capital sin perjuicio de que las autoridades castiguen á los autores de aquellos atentados.

El mitin contra las escuelas laicas

BARCELONA, Enero 24—Durante el mitin realizado ayer tarde contra las escuelas laicas, llegó un telegrama del primado de España que termina así: «Católicos, adelante. Dios está con nosotros».

Clemencia real

MADRID, Enero 24—Con motivo de su onomástico el rey firmó seis indultos de la pena de muerte.

Condecoraciones otorgadas

MADRID, 24—Con motivo de la celebración del santo del rey Alfonso XIII éste ha firmado varios decretos por los que concede las siguientes condecoraciones:

Collar de Cárlos III á los señores Canalejas, Dato, y Primado de España cardenal Aguirre; grandes cruces á los señores González Besoda, Amós, Salvador, Navarro Reverter, Conde Romanones, Dávila, Santa María de Paredes, igual distinción al gobernador y al alcalde de Barcelona, y cruz de Alfonso XII al escultor español Bray.

¿Asesinato político?

MADRID, 24—Comunican de Logroño que ha desaparecido el alcalde del pueblo de Rivafrecha.

Se teme en un asesinato político.

Obreros víctimas del trabajo

BARCELONA, 24—Murieron tres obreros sepultados en un desprendimiento de tierras en las canteras del monte Tibidabo.

La salud del príncipe de Battenberg

MADRID, 24—Durante la noche pasada la fiebre que ataca al príncipe Leopoldo de Battenberg llegó á cuarenta grados.

Padece fuertes dolores neurálgicos que fueron calmados con inyecciones.

Después de la mejoría de la noche el mal se hizo intenso.

Los médicos temen una complicación renal.

La reina Victoria atiende solícitamente al enfermo.

Adhesiones á un homenaje

MADRID, 24—En el Ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de los presidentes de las diputaciones provinciales de la península y gran número de municipios adhiriéndose al homenaje realizado en honor de las tropas que han regresado de Melilla y felicitando al pueblo madrileño por su actitud patriótica.

Fallecimiento de monseñor Maura

MADRID, 24—Informan de Orihuela (Alicante) que ha fallecido el obispo de aquella diócesis, monseñor Maura, primo del ex-presidente del Consejo de Ministros señor Maura.

Conferencia diplomática

MADRID, 24—El representante de Chile en ésta ha conferenciado hoy con el ministro de Estado señor Perez Caballero.

Banquete oficial

MADRID, 24—Tiene lugar un brillante banquete oficial en palacio, al cual asisten miembros del gobierno, y los jefes del ejército [illegible] de la region del [illegible].

Temporales en Melilla

MADRID, 24—De Melilla comunican que los temporales son generales en toda aquella región.

ITALIA

Campaña periodística en pró de la emigracion italiana al Brasil—Lo que dice un diario socialista—Interpelacion en la Parlamento.

ROMA, Enero 24—Desde hace algún tiempo varios diarios de la península vienen reanudando la campaña iniciada el año pasado y que luego cesó en vista de la evidente hostilidad de la opinión pública á favor de la emigración italiana al Brasil.

No cabe ahora la menor duda de que todos estos artículos están pagados por agentes del Gobierno del Brasil ó por los propietarios de los grandes plantíos de café de aquella república, los que necesitan importar brazos para que reemplacen á los negros en las tareas de dichos plantíos.

La propaganda en cuestión no puede ser más falsa, ni más empañadora, por cuanto pinta al Brasil como la tierra prometida para el emigrante italiano el que dice que encuentra allí abundante trabajo y mejor remuneración.

El diario socialista «Avanti» al ocuparse de esta propaganda renovada declara que es hora ya de que se intervenga de manera activa á fin de impedir la especulación de los hambrientos exploradores de italianos que se dirigen engañados al Brasil, para reemplazar allí al antiguo esclavo negro.

Concluye el diario citado declarando que en cuanto la Cámara reanude sus sesiones el diputado señor Cabrini, miembro del Partido Socialista, presentará una interpelación al Gobierno exigiendo que se levante si fuera necesario, un sumario muy severo á fin de comprobar á qué fines obedece la propaganda en cuestión y de qué medios se valen para obtenerla las personas que resulten directamente beneficiadas por la misma.

Vaya un noble!...

FLORENCIA, 24—El estafador del Cardenal Rampolla del Tindaro, duque de Campobello ha desaparecido no solamente de esta ciudad sino también de Italia. La policía está empeñada en dar con su paradero.

INGLATERRA

Sensacional prisión de una sufragista

LONDRES, Enero 24—Ha causado sensacion la noticia de que la mujer detenida en Liverpool por agitación sufragista, que se hacía llamar Jane Warten, es realmente Lady Constance Lytton, hermana de Lord Lytton.

La primer directora de una fábrica de gas

LONDRES, Enero 24—Los diarios anuncian que Ina Richmond fué nombrada directora de la fábrica de gas de Magherinelt y constatan que es la primera mujer que desempeña ese puesto.

Los duques de Connaught, de cacería

LONDRES, Enero 24—Los duques de Connaught partieron para Mombassa, llevando el propósito de efectuar una excursión y cacería en aquella región.

Los diarios comparan la silenciosa partida de los duques con la propaganda ruidosa del ex presidente Roosevelt, cuando fué al mismo punto.

Extradicion de un dinamitero

LONDRES, Enero 24—Las autoridades británicas acordaron la extradición del doctor sueco señor Ekemberg, el cual está acusado de haber remitido por intermedio del correo bombas explosivas á su patria.

El doctor Ekemberg será embarcado á la brevedad para Suecia.

La catástrofe ferrocarrilera del Canadá

LONDRES, Enero 24—Llegan nuevos pormenores sobre la horrorosa catástrofe ferroviaria ocurrida en las inmediaciones de Sudbury (Ontario), América británica.

Parece que hasta ahora sólo fueron extraídos 30 cadáveres y 42 heridos.

Es casi seguro que cuarenta otros viajeros que iban en los vagones de primera clase, los cuales se precipitaron en el rio, como lo anunciamos ya, han hallado allí la muerte.

Importante empréstito brasileño

LONDRES, 24—«The Morning Post» inserta un telegrama de Washington anunciando que un grupo de financistas norte americanos hacen negociaciones con Brasil para lanzar un importante empréstito brasileño, parte del cual serviría para la construcción de nuevos buques de guerra por los arsenales norte americanos.

Reeleccion de Lloyd George

LONDRES, 24—El actual ministro de Hacienda Mr. Lloyd George ha sido reelecto por una mayoría de 1079 votos.

Más sobre resultados electorales

LONDRES, 24—Hasta esta tarde el total de los resultados conocidos de las elecciones era el siguiente:

Ministeriales, 301; de la oposición 219.

Los asientos ganados no han cambiado.

Primera audiencia de un proceso en la India—Polizonte asesinado

LONDRES, 24—Comunican de Calcuta que ha tenido lugar hoy la primera audiencia del proceso instruído á los conspiradores de Alipore, la cual ha despertado gran interés.

Del mismo punto informan que un bengalés mató á un polizonte de un pistoletazo.

ALEMANIA

Para explotar mármol africano

HAMBURGO, 24—Se ha organizado en ésta una compañía para la explotación del mármol en el Suroeste de Africa con un capital de tres millones de marcos.

Oficiales para el Japón

BERLIN, 24—El diario «Francart Zeitung» de la fecha anuncia que el gobierno del Japon gestiona el envio de oficiales alemanes y añade que se establecerá en aquel país una fábrica de armas de modelo alemán.

BELGICA

El enlace del pretendiente á la corona imperial francesa

BRUSELAS, 24—El diario «Le Soir» anuncia que el rey Víctor Manuel será padrino en el enlace del príncipe Víctor Napoleón con la princesa Clementina.

En ese acto un príncipe italiano le representará.

TURQUIA

Sobre la autonomía de Creta

CONSTANTINOPLA, 24—En la sesión que celebró hoy la Cámara el Gran Visir leyó una declaración del gobierno manifestándose dispuesto á conceder á la isla de Creta una autonomía más extensa en lo posible, pero que al mismo tiempo ha resuelto por todos los medios la soberanía del Sultán.

AUSTRIA

Nueva línea al Plata

TRIESTE, 24—El vapor á doble hélice «Laura» partió con destino á Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, inaugurando un servicio regular de navegacion con cargamento completo y conduciendo cuatrocientos pasajeros.

COLONIAS INGLESAS

Detalles de una horrible catástrofe

QUEBEC, Enero 24—Han llegado nuevos detalles sobre la terrible catástrofe ferrocarrilera ocurrida anteayer, como dimos cuenta oportunamente, causando 43 muertos y más de cien heridos.

Todo vino á aumentar el horror de la catástrofe. De un simple derrumbamiento se produjo la caída de los coches, y luego se complicó con el incendio que se declaró en los mismos.

Una nueva é inesperada complicación vino á hacer más difícil aún la situación de los desgraciados pasajeros.

El rio estaba helado y al caer los coches se rompió la capa de hielo formada en su superficie, encontrándose los viajeros prisioneros sin tener el recurso de salvarse á nado.

Fué así que muchos perecieron por asfixia.

La terrible catástrofe dió motivo, sin embargo, á que se desarrollaran varios actos de heroísmo, debiendo señalarse especialmente la hermosa actuación del conductor que varias veces se zambulló por una ventanilla y consiguiendo así salvar á una docena de personas.

Este oscuro héroe fué objeto de efusivas felicitaciones y agradecimientos, así como recompensado pecuniariamente.

ESTADOS UNIDOS

El «boycott» al «trust» de la carne

NEW YORK, Enero 24—Se calcula en 8.000.000 (ocho millones) las personas que se comprometieron á no comprar carne. En numerosas iglesias los sacerdotes incitaron á los feligreses á adherirse á la campaña entablada para hacer quebrar el poderío del Trust Beef.

Se hace también violenta propaganda contra los precios elevadísimos de la leche, manteca, huevos y otros artículos de consumo.

La situación de Nicaragua

WASHINGTON, 24—Informan de Managua que la situación es ahora séria, pues los conservadores están decididos á derribar el actual régimen.

Se trata de una verdadera lucha á muerte.

Descarrilamiento de un tren

WASHINGTON, 24—Informan de Cincinnati que cerca de esta ciudad ha descarrilado un tren nocturno de Chicago. Murieron cinco empleados del ferrocarril y hay 15 heridos entre los pasajeros.

BRASIL

Monumento á Nabuco—Candidaturas presidenciales—Expedición científica flajelada por la fiebre palúdica.

RIO JANEIRO, 24—Todo el estado de Pernambuco contribuirá para el monumento que se erigirá allí al doctor Joaquín Nabuco. Este será grandioso.

—El partido republicano de Santa Catalina proclamó las candidaturas Hermes da Fonseca Wenceslao Braz para la futura presidencia y vice-presidencia de la República.

—Comunican de Belen que la expedición científica que dirige el doctor Carvalho en Araguay ha sido flajelada por la fiebre palúdica llegando á morir hasta los indios.

CUBA

Se despiertan los negros cubanos...

LA HABANA, Enero 24—Ha causado gran irritación entre los hombres de color la solución de que el Hotel Plaza imitando á los hoteles de los Estados Unidos, no admite á hombres de color á no ser bajo ciertas condiciones humillantes, siendo servidos a caro precio y mal.

Ayer diez mulatos, miembros del Congreso, seguidos por millares de hombres de color se dirigieron al palacio de gobierno y entregaron al presidente de la República una protesta contra el hotel.

El señor Moro A. Delgado, presidente del Senado, quien es de raza negra, está organizando un partido de hombres de su raza para defender sus derechos y el principio de igualdad de todos los ciudadanos cubanos.

La policía vigila el hotel Plaza, pues los hombres de color de esta capital se proponen asaltarlo.

Nuevo ministro de Relaciones Exteriores

HABANA, 24—El senador Manuel Sanguily ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores.

Este nombramiento es comentadísimo, pues se le conoce al nuevo ministro como hostil á los Estados Unidos.

PARAGUAY

Conferencia diplomática—Empréstito de un millón de libras esterlinas

ASUNCION DEL PARAGUAY, Enero 24—El ministro de la Argentina señor Martínez Campos ha conferenciado durante dos horas con el ministro de Relaciones Exteriores en el Palacio de Gobierno.

Se asegura que se habló del asunto del empréstito brasileño, que — se dice — fué comunicado anteriormente en forma oficial á la cancillería argentina.

Se cree también que hablaron de la política internacional.

«La Acción», asegura que asciende á 1.000.000 de libras esterlinas el empréstito que fué ofrecido al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gondra, por una casa bancaria.

Se dice que ese millón servirá para el canje de la emisión destinada á impulsar el desarrollo de la agricultura y obras de salubridad que quedarán terminadas para el centenario de la independencia.

Coméntase la conferencia Martínez Campos Gondra.

ARGENTINA

El crimen del Rosario—Sobreseimiento en el proceso

BUENOS AIRES, 24—El Agente Fiscal de Rosario ha aconsejado que se haga lugar al sobreseimiento en el proceso seguido contra el escribano Honorio Gonzalez como presunto autor de la muerte de la menor Mafisa Olguín.

Domicilio asaltado, y defendido por perros bravos

BUENOS AIRES, 24—En Ayacucho, un grupo de malhechores penetró en el domicilio del ex intendente de aquella localidad, señor Piñeiro. Se cree que éstos intentaron asesinarlo. Los malhechores fueron atacados por varios perros bravos que custodiaban la casa, viéndose aquellos obligados á fugar, después de haber matado á tiros á uno de los perros.

El proceso de un anarquista—El doctor Pizarro descansará—Personajes de veraneo—El gobernador Echagüe.

BUENOS AIRES, Enero 24—El fiscal del Crimen, doctor Beltrán, ha presentado su acusación fiscal contra Karachini, autor del atentado frustrado en la Capilla del Carmen.

Pide que se le condene á 20 años de presidio.

Karachini se encuentra muy abatido.

—Se anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza se tomará un mes de licencia.

Durante este tiempo el doctor de la Plaza hará una gira por Córdoba y después se trasladará á Mar del Plata.

—El senador señor Villanueva ha regresado de Mar del Plata.

—Esta noche el general Roca partirá para Mar del Plata.

—Informan de Santa Fé anunciando que continúa la mejoría del doctor Echagüe.

Los médicos que le asisten abrigan ahora esperanzas de salvarle.

Contra los toros—Infractores al servicio militar

BUENOS AIRES, 24—«El Tiempo» de esta tarde dice que ni embolados deben permitirse los toros en la «República Argentina», pues ello sería sencillamente producir en el país una evolución regresiva para retrotraerlo á un ambiente de barbarie.

—Según los diarios el porcentaje de infractores al servicio militar de la clase de 1889 en la primera región asciende á 30 o/o.

Los diarios lo lamentan y opinan que ello se debe principalmente á la gran tolerancia que observaron y siguen observando las autoridades para con los infractores.

Prisión del doctor Frers—Maniobras navales—Supresión de la ruleta en Mar del Plata—Por hacer circular billetes falsos—Los peones del puerto de La Plata—Otro aeroplano—Preparativos de recepción de Mr. Bryan—Agitadores socialistas—Suicidio de un ex-prefecto boliviano.

BUENOS AIRES, 24—«La Razon» de esta tarde dice que se ha librado orden de prision contra el doctor Antonio Frers, el cual se halla comprometido en las declaraciones prestadas por los detenidos con motivo de la falsificacion de libretas cívicas y cartas de ciudadanía.

—Comenzarán el dia 1.o de Febrero próximo las grandes maniobras parciales de la escuadra.

Estas durarán hasta el mes de Mayo próximo.

—Informan de La Plata que el Poder Ejecutivo de la Provincia resolvió proceder hoy mismo á la suspensión de la ruleta que funciona en Mar del Plata.

—Ha sido detenido en la Caja de Conversion un individuo el cual intentaba canjear varios billetes de 5, 10 y 20 pesos de una emision antigua, los cuales son reconocidos como falsos.

—Se han declarado en huelga los peones del puerto de La Plata que se ocupan en la construcción de la línea de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia.

Exijen que se establezca un jornal único de cuatro pesos. Algunos de ellos ganan tres pesos.

—Llegó á La Plata otro aeroplano de fabricacion francesa.

—El gobierno se prepara para hacer una digna recepcion al jefe del Partido Demócrata de Estados Unidos Mr. Bryan, esperado en esta á principios del mes de Febrero próximo.

—Llegaron á Paraná dos socialistas con objeto de hacer propaganda á favor de la huelga general que debe producirse en Mayo próximo. Se duda de su éxito.

—«El Diario» publica un telegrama de Tarija (Bolivia) anunciando que se ha suicidado el coronel Samuel Montes Vidal, ex-Prefecto de ese departamento. El suicida deja á su señora y tres hijos menores de edad.

Inmigrantes españoles—La renuncia del doctor Plaza—La salud del gobernador Echagüe—Contra los oradores socialistas—Defraudaciones de los indios.

BUENOS AIRES, 24—El vapor «Satrústegui» trajo hoy 800 inmigrantes españoles.

—El ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza no concurrió hoy á su despacho. Este conversó ya con el presidente de la República sobre su salida del gabinete. Es probable que esta tenga lugar á principios del mes de Febrero próximo.

—El ministro de Agricultura dictó un decreto reglamentando las funciones del Instituto Bacteriológico Nacional.

—Un boletín médico aparecido esta tarde en Santa Fé dice que la mejoría del señor Echagüe va en franco progreso.

—Se calcula que á la manifestación socialista de ayer concurrieron el 15 á 20.000 personas.

—El fiscal señor Sosa, á quien la Jefatura de Policía remitió la versión taquigráfica de los discursos pronunciados anteriormente por los oradores Dickman y di Tomasso, evacuará mañana probablemente su dictámen. Parece que pedirá la instrucción de un sumario para establecer el grado de culpabilidad de los oradores.

La pena en ese sentido es de uno á tres meses de arresto.

—La proclamación del señor Picardo Lavalle como candidato de la Unión Nacional para la senaturía por la capital se hará á mediados del mes de Febrero próximo.

—Telegrafían de Formosa anunciando que salió ayer una comisión compuesta de 25 hombres al mando del teniente Bagnasco, con destino á la costa del Rio Bermejo para perseguir la invasión de los indios. Parece que éstos robaron mil vacas y cien animales yeguarizos, en el establecimiento del señor [illegible]. Otro piquete formado de quince hombres salió hoy.

—El Poder Ejecutivo ha mandado entregar la suma de 40.000 pesos á la comisión encargada de la erección del monumento conmemorativo de la batalla de Salta.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Reunión del Consejo

Hoy á las cinco de la tarde se reune el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para tratar la siguiente órden del dia:

Proyecto de presupuesto de la Facultad para el ejercicio económico 1910-1911. Solicitud de prórroga de los exámenes complementarios. Proyecto de la creación de la cátedra de Práctica Notarial. Autorización especial para compra de libros. Asuntos entrados y solicitudes.

ESCUELA DE VETERINARIA

Sesion del Consejo

Con asistencia de los señores Buxareo y Oribe, Puppo, Salmon y Polero y bajo la presidencia del señor Juan C. Blanco Sienra, celebró sesión el sábado el Consejo de esta Escuela.

Se aprobó el memorandum de los asuntos mas importantes durante el año 1909, pasado por la Direccion Técnica de la Escuela, el que será elevado al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública á la mayor brevedad.

Se despacharon, además, otros asuntos de órden interno.

Las mesas inscriptoras

Por el ministerio del interior se dictó ayer un decreto, declarando que las Juntas Electorales deben designar el primer domingo de Febrero para el establecimiento de las comisiones inscriptoras de acuerdo con lo establecido por el artículo 8.o y 11 de la ley del Registro Cívico.

Administración Pública

Impuesto de faros

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á la Contaduría General del Estado, una nota de la Oficina de Faros comunicando que ha sido depositada en el Banco de la República la suma de pesos 3.014.70, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la 3.a semana del mes en curso.

Funcionamiento de un polvorín

Prévio informe de la Inspección Técnica Regional número 1, se ha remitido al Ministerio del Interior para la resolución que corresponda, una solicitud de la casa de C. H. Walker y C.a pidiendo se permita el libre funcionamiento del polvorín que tienen establecido en Conchillas, departamento de la Colonia.

Construcción de puentes

Ayer se pasó á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, un proyecto formulado por la Inspección General de Vialidad para la construcción de puentes sobre el río Yí y arroyos Agua Lucía é Illescas.

Obras en Tacuarembó

La Superioridad autorizó ayer á la Junta E. Administrativa del departamento de Tacuarembó, para invertir hasta la suma de 2.000 pesos en la ejecución de varias obras de vialidad.

Sumario policial

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer la correspondiente resolución en el sumario instruido al comisario de la Colonia, don Serafín Leis, aprobándose la suspensión que impuso al referido funcionario la Jefatura Política de ese departamento.

Servicio de limpiezas

La Intendencia Municipal del departamento de Canelones ha sido autorizada por el Ministerio del Interior, para invertir de su superávit la suma de ps. 6188 en la adquisición del material necesario para el servicio de limpieza de W. C.

También se autorizó á la Intendencia de la capital para aumentar mensualmente la suma de quince pesos por cada carro, al contratista de la limpieza pública de la villa de la Unión.

Obras de urgencia

El Poder Ejecutivo expidió ayer un decreto, por el que se asigna á la Intendencia Municipal de la capital la suma de cien mil pesos, destinada al pago de diversas obras de carácter urgente.

Nombramientos

Por el Ministerio del Interior fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para empleado interino de la Intendencia Municipal del Salto, al ingeniero Napoleón Pereira Machado; para oficial 1.o de la Jefatura Política de Tacuarembó, al señor Manuel de la Paz Velasco; para desempeñar el cargo de intendente del Asilo Maternal número 3, á la señora Isabel Saracho de Eirín.

Las Inspecciones T. Regionales

La Superioridad dictó ayer un decreto, estableciendo que las Inspecciones Técnicas Regionales de la República, dependan administrativamente de las Intendencias Municipales.

Ordenes de pago

Ayer se libraron las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de ps. 1.965 á favor de la Jefatura Política de la capital, destinada al pago de 150 Caveure de goma suministrados á dicha repartición.

—Por la suma de ps. 4.288,40 á favor de la Intendencia Municipal de la Florida, destinada á la compra de materiales á emplearse en el servicio de limpieza de W. C.

TAURINAS

La 9.a de la temporada

Atraído, sin duda, por el anuncio de la lucha entre el atleta Rómulus y un toro, el público acudió en mayor cantidad el domingo, al viejo circo de la Unión.

La adición de este número al programa, hizo que la ansiedad dominara hasta la presentación en el ruedo del bravo luchador.

Mientras tanto, transcurrió la corrida con los toretes de Peñalves, los de Cortes y el de Hernán.

¿Fueron bravos los toros? Contestando con verdadera sinceridad he de decir que no.

El primero de Peñalves fué el único que dejó buena impresión y eso sucedió por la habilidad del presidente que mandó cambiar muy á tiempo el tercio de varas, impidiendo que el toro perdiera todas las condiciones.

A esos toros les hace falta más descanso, reposición completa, y quien sabe, si ya en ese estado supliría la falta de edad, el exceso de salud y las libras.

Como ya digo antes, debido únicamente á la «pupila» del presidente, cambiando con mucha oportunidad los tercios, es por lo que pudimos presenciar algunos buenos trabajos.

Fuentes, parece que va resurgiendo y tiene empeño en demostrarnos lo que es y lo que sabe.

Yo, por mi parte no tengo duda, su faena del domingo en su primer toro es de las que no se olvidan tan fácilmente. Abrió la clase y explicó la materia de una manera tan concluyente que todos los alumnos quedamos plenamente convencidos de su sabiduría. [illegible]. Y para colmo de los colmos puso en el cuarto toro un par de frente, que quisiera tener la pluma del que mejor describa para poder yo describir, como el maestro, con un bicho tardo y que no era posible [illegible], lo cuadraría en la misma cara, y sin perderle de vista, se retiraba paso á paso sin dejar de alegrarlo, para volver de la misma manera y colocar un par monumental, de esos que se queda uno como atontado. Fué algo estupendo, y debido sólo á las pésimas condiciones del bicho.

Finalmente, el maestro trabajó [illegible] adornos y sobre todo derrochando serenidad y conocimientos.

¡Ojalá y que puede aplaudirlo otra vez el mes de Junio en la plaza de toros de Madrid!

Minuto, también está despertando del letargo y con sus nerviosos arranques y esas largas pegadas al costillar, nos hace prorrumpir á cada instante en estruendosos aplausos.

El domingo, cambió á cuerpo limpio, hizo quites muy buenos, puso un par muy notable y por último, estuvo con la muleta valiente en extremo y hasta sensacional, pues nos obsequió con un hermoso pase sentado en el estribo. Con el estoque se portó bastante mal.

Corchaito, no tuvo suerte, le salieron dos bichos malos, con los que el valiente cordobés, no pudo hacer nada de lucimiento: sin embargo, no por eso dejó de intentar sus arrojos, galleando á cuerpo limpio, volapiqueando bien y haciendo alarde de valentía á cada momento.

En el último toro, se promovió un ligero altercado entre unos cuantos señores de mostrado «inteligencia» y el presidente, por haber éste ordenado el cambio de suerte, con muy buen criterio, pues el toro era manso perdido, como lo demostró acto seguido, intentando saltar al callejón. Entonces los referidos señores que eran muy pocos, no tuvieron más remedio que aplaudir la certera disposición del presidente, plegándose á la general opinión que era la sensata.

Me voy á permitir hacerle presente al señor presidente, que si estando en el ejercicio de sus funciones, es interpelado por un espectador, no puede ni debe en manera alguna dar explicación de su conducta. Su cargo le veda dar satisfacciones de ningún género.

Una vez encerrado el sexto toro, dan suelta al Riojano, con el cual tenía que luchar el intrépido Rómulus. Después de unos capotazos, el valiente italiano se abraza á la fiera la que breves instantes después cae vencida por el esfuerzo del gladiador. Por lo brevísimo de la escena, es seguro que para muchos espectadores pasó inadvertida la emocionante faena.

Resúmen: La corrida buena. La presidencia mejor. La dirección en el anillo dejando que desear. De los picadores peor es «menearllo». De los demás tampoco quiero hablar porque...—Pepe el Tranquilo.

Fiestas de Carnaval y de Verano

Los fuegos artificiales japoneses

Se ha recibido de Inglaterra el catálogo general de los fuegos japoneses que el ministro Vigiella compró para ser encendidos en las fiestas á realizarse en breve. Entre la nómina de los fuegos figuran las siguientes: Salvas de mortero, baterías mónstruos de cometas de plata, salva de bombas verdes, descarga de cohetes especiales con efectos eléctricos al ascender y explotar, estelas de estrellas de plata errantes, salvas de bombas rojas, cantidad de fuegos sueltos de color, mostrando la perspectiva de la calidad de las detonaciones y sus efectos. Realizado esto se iniciará el plan de los fuegos que consiste en lanzar al aire un tablero volador con el nombre de la persona que desee honrar; enseguida vendrán salvas de cohetes especiales, cadenas flotantes, doceles plateados arrojados por bombas mónstruos con efectos exclusivamente dorados, baterías de cometas de plata, meteoros de color, salva de bombas de 18 pulgadas, zafiros, tiestos de hebras (pois de brins), salva de bombas de 18 pulgadas, turquesas, doseles dorados, salva de cohetes especiales, plumas de pavo real, ascensión de torbellinos prismáticos, formando paraguas de fuego en la ascensión y descenso, ascenso de cohetes paracaídas «Crow Jewels» (alhaja de la corona), arrojando cadenas de estrellas, cambiando continuamente de color, vuelo de gaviotas, silbadoras, bombas de 18 pulgadas, ambar. Viene ahora un espectáculo denominado los árboles de Oriente formado con centros de rosas entrecortados, convirtiéndose en fuentes de pulverizaciones plateadas con movimientos caprichosos, que forman en conjunto árboles tropicales de esplendor irisado, salva de cohetes especiales, perlas flotantes, salvas de bombas de 18 pulgadas, marfil, blancas, etc.; salvas de cohetes de lluvia eléctrica, bombardeo eléctrico con bujías romanas, lanzando corrientes relampagueantes en todas direcciones, nubes de esmeraldas líquidas, festones flotantes de luces siempre variando, iluminación de los alrededores con luces diamantes, cambiando á colores brillantes, seguidas por baterías de colores, baterías proyectando estrellas en vivos matices eléctricos, descarga de bombas de 25 pulgadas, verdes y doradas, baterías lanzando nidos de serpientes, bombas mónstruas, estelas de cometas plateadas. El plan abarca otros puntos importantes, habiendo uno titulado la fuente eléctrica que es una pieza de exhibición y tiene un inmenso frente de fuego. Comienza con miles de picos de plata y columnas giratorias de oro en el centro y brillantes estelas en corrientes hacia abajo y hacia afuera, con pulverizaciones de plata, terminando en una cascada continua de efectos plateados, cohetes y bombas de luz, comienzan con estrellas de color, lanzando repetidamente vivos y deslumbrantes destellos de luz á través de manojos de arco iris, descarga de bombas de 25 pulgadas, rojo real, salva de bombas de repetición, esmeralda y zafiro, lila y amarillo, exposición de propulsores gigantescos, ratas de fuego, al abrirse son colorados, se hacen blancos y terminan en azul, expediciones de novedades aéreas franco-británicas, como las exhibidas por J. P. y S. en las demostraciones gigantescas en la exposición franco-británica de Londres con inmenso resultado.

El Vegliona y Baile Oro

Continúan con actividad los trabajos de organización del Vegliona y Baile Oro. Es grande el número de inscripciones y pedidos de palcos para estas tertulias. De mañana á pasado debe llegar de Europa el cotillón que se encargó en París y que se bailará en el Baile Oro. Se ha designado ya la comisión de honor para las tertulias en que estarán representados los centros sociales que prestan su cooperación á dichos bailes. La venta de localidades se empezará de un momento á otro.

La iluminación

Con motivo de las noticias sobre alteración del órden, se ha llegado á creer que el carnaval será suspendido—Con tal motivo la Usina Eléctrica creyó del caso consultar al respecto al Poder Ejecutivo—Esto dispuso de nuevo ayer que se prosigan con actividad las instalaciones que se hacen en las calles y plazas, pues no se ha pensado por ahora en el aplazamiento ó suspensión de las fiestas.

En vista de esto la empresa aumentó ayer mismo el personal que tiene ocupado en los arreglos.

POLICIA

LA OBRA DE UN DEMENTE

MATA A SU ANCIANO PADRE

FUGA DEL CRIMINAL

En las inmediaciones del Paso de Casavalle—17.a sección policial de este departamento—en un hogar humilde habitado por gentes laboriosas, se consumó, en la noche del sábado, un horrendo crimen, que revela en su autor un grado avanzadísimo de degeneración.

Juan Tesore, oriental, de 33 años de edad, hizo varios disparos de escopeta sobre su anciano padre Antonio Tesore, produciéndole la muerte instantáneamente.

Como se produjo el crimen

A las 10 y 1/2 próximamente de la noche se encontraba el anciano Antonio Tesore, sentado tranquilamente en el corredor de la modesta vivienda cuando su hijo Juan, que sufre continuamente ataques violentísimos de enajenación, pasó por su lado esgrimiendo una escopeta.

Angela Tesore, hija menor del anciano asesinado, advirtió á su padre la presencia del demente en aquella actitud sospechosa, á cuya prudente indicación no dió el infortunado viejo mayor importancia. Instantes después apuntaba Juan á su padre con el arma que esgrimía, haciendo repetidos disparos hasta dejarlo completamente sin vida.

Prisión y fuga del parricida

Enterada la autoridad policial del crimen por algunos vecinos, concurrió al lugar de la tragedia el subcomisario señor Ibarra quien procedió á la aprehensión del asesino que se había encerrado en su habitación y se negaba, en los primeros momentos á someterse á las autoridades policiales. El sargento Natalio Suárez Santos y el guardia civil José Zapata, se hicieron cargo del parricida Tesore, mientras el funcionario señor Ibarra lograba obtener datos precisos sobre el desarrollo del salvaje drama. Dicen los agentes Suárez y Zapata, que tan pronto les fué entregado el preso por el sub comisario, se dispusieron ellos á colocarles las cadenas para conseguir su completa seguridad, pero que entonces, haciendo el detenido un violento esfuerzo, logró desprenderse de sus aprehensores emprendiendo la fuga protejido por la oscuridad absoluta que reinaba en esos momentos. Al iniciar su persecución el guardia civil Zapata hizo un disparo de revólver sobre el prófugo ignorando si alcanzó á herirlo.

Antecedentes del criminal

Según hemos dicho, el criminal era continuamente víctima de furiosas crisis de demencia, al extremo de haber intentado muchas veces perpetrar hechos criminales contra los miembros de su familia, á quienes insultaba y amenazaba frecuentemente.

La enfermedad mental del asesino es hereditaria, pues su señora madre se encuentra demente desde hace muchos años.

Antonio Tesore, hermano del parricida, heredó también la insania materna, pero sus crisis son absolutamente pacíficas, no habiendo nunca demostrado sino los caracteres del perfecto idiota.

La persecución policial

Se cree, fundadamente, que el parricida no tardará muchas horas en ser aprehendido por la policía, pues ésta sobre la pista de su paradero.

Los eléctricos que atropellan

Anteanoche regresaban en carruaje del Parque Urbano por la calle Eplanzuela, los señores Arturo Gómez Folle y Octavio Delucchi, cuando al llegar á la esquina de Salsipuedes fueron arrollados por el vagón núm. 66 de «La Transatlántica» que dirigía el motorman Juan Pérez.

El señor Gómez Folle sufrió la fractura de un dedo de la mano izquierda y una fuerte contusión en el muslo derecho.

También resultó con una herida en la cintura y contusiones en la frente el auriga José Rodríguez, que guiaba el carruaje. En cuanto á éste vehículo quedó destrozado por completo.

Los heridos pasaron en asistencia á sus domicilios.

El motorman Juan Pérez, único responsable del choque fué reducido á prisión por la seccional 7.a.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Antonio Gamba, 23 años, agricultor, oriental, con Isabel Angela Parodi, 17 años, oriental.

Antonio Frustaci, 24 años, zapatero, italiano, con Valentina De Simone, 18 años, italiana.

Cecilio Santiago Mernés, 25 años, jornalero, oriental, con Belarmina Plada, 23 años, oriental.

Aponor Padurreburr, 29 años, comercio, ruso, con Teresa Minetti, 21 años, oriental.

Manuel Calvete, 28 años, artesano, oriental, con Eustaquia Real, 18 años, oriental.

Lorenzo Grigori, 25 años, artesano, oriental, con María Isabel Martori, 23 años, oriental.

Manuel Reissig, 19 años, empleado, oriental, con Isabel Easton, 24 años, oriental.

Augusto Carsolio, 27 años, mueblero, oriental, con Elvira Branzante, 21 años, italiana.

Defunciones — He aquí las anotadas durante el día de ayer:

Norberto A. Ottone, oriental, 18 meses, Patria 72; Francisco Schiaffini, italiano, 53 años, soltero, Manicomio; Juana Bellini, oriental, 2 meses, Pagola sin número; Jarifa Novelli, italiano, 65 años, viudo, Cuareim 100; Roberto Arévalo, oriental, 10 meses, Isidoro De-María 18a.; Juan Claneria, francés, 52 años, soltero, Cuareim 34; María Arauz [illegible] de Aysuberro, oriental, 50 años, viuda, Zabala 229; Antonio D. Quiñones, oriental, 46 años, casado, Cerro Largo 353; Vicente Tagle, italiano, 66 años, casado, Colonia 197; Rosa Garrido, oriental, 3 años, Asilo de Huérfanos; Olinto Mascachini, italiano, 65 años, soltero, J. L. Cuestas 77.

Varias Noticias

Valor territorial—El martillero Eduardo Zorrilla con una concurrencia no menor de cuatro cientas personas, vendió el domingo 23 del corriente por órden de «La Caja Obrera», 86 solares que tenía anunciados en Carrasco, obteniendo los siguientes precios.

Terrenos con frente á Carrasco, pesos 1.45, 1.60, 1.65, 2.00, y 3.20 el metro, terrenos de los fondos á 0.50, 0.60, 0.88, 1.05 y 1.15 centésimos el metro.

Resultando un promedio de ps. 0.888 el metro cuadrado.

El Centro de Ventas — Anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos en el remate verificado el domingo, obtuvo los siguientes precios: por los solares con frente al Camino Larrañaga próximo á 8 de Octubre de ps. 3.50 á ps. 5.00, y por los de calles interiores de ps. 2.00 á ps. 2.50.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Enero 24 de 1910

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 74.1875 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100	para fin de mes	73.50 o/o
9.400	para mañana	73.20 »
17.800	Idem idem	73.25 »

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	95.30 o/o

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 10.000	para mañana	95.20 o/o
8.000	idem idem	95.20 »
1.000	idem idem	95.10 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 10.000	para fin de mes	93.60 o/o
10.000	para fin de Febrero	94.00 »
10.000	para fin de mes	93.60 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Febrero	58.80 o/o
100 idem para fin de mes	57.70 »
400 idem idem	57.60 »
400 idem para fin de Febrero	58.00 »
500 idem idem	58.00 »
100 idem idem	58.10 »
100 idem idem	58.00 »
100 idem para fin de mes	57.70 »
100 idem idem	57.70 »
200 idem idem	57.70 »
200 idem para fin de Febrero	58.00 »
100 idem idem	58.00 »
100 idem para fin de mes	57.80 »
100 idem idem	57.80 »
100 idem para mañana	57.80 »
100 idem para fin de mes	57.80 »
100 idem para mañana	57.60 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.680	para mañana	73.20 o/o
4.700	al contado	73.20 »
8.700	para mañana	73.20 »
9.400	para fin de mes	73.50 »
9.400	idem idem	73.50 »
23.500	idem idem	73.30 »
23.500	idem idem	73.30 »
9.400	idem idem	73.30 »
4.700	idem idem	73.30 »
23.500	idem idem	73.40 »
5.170	para mañana	73.50 »

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	95.30 o/o
1.865	idem idem	95.30 »
9.325	para fin de mes	96.20 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 5.000	para mañana	95.30 o/o
2.000	idem idem	95.10 »
2.000	idem idem	95.10 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.000	para mañana	94.00 o/o
1.000	idem idem	94.00 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 5.000	para fin de mes	93.80 o/o
10.000	para fin de Febrero	94.40 »

Empréstito Brasilero

$ 15.500	para mañana	95.00 o/o
3.500	idem idem	95.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Febrero	58.40 o/o
100 idem idem	58.50 »
100 idem idem	58.50 »
100 idem idem	58.50 »
100 idem idem	58.50 »
100 idem idem	58.70 »
50 idem para mañana	58.30 »
50 idem idem	58.30 »
200 idem para fin de Febrero	58.80 »
200 idem idem	58.80 »
100 idem idem	58.80 »
500 idem idem	58.80 »
100 idem idem	58.70 »
100 idem para fin de mes	58.20 »
200 idem para fin de Febrero	58.70 »
100 idem para fin de mes	58.20 »
100 idem idem	58.30 »
200 idem idem	58.30 »
200 idem idem	58.30 »
100 idem idem	58.40 »
200 idem para fin de Febrero	58.80 »
500 idem para fin de mes	58.40 »
100 idem idem	58.40 »
100 idem idem	58.40 »
100 idem para fin de Febrero	58.80 »
100 idem para fin de mes	58.40 »
50 idem para mañana	58.30 »
100 idem para fin de mes	58.40 »
500 idem para fin de Febrero	58.90 »

COTIZACIONES COMPARADAS

Fondos públicos	Día 22	Día 24
D. Consolidada	contado. —	contado. 73.20
» »	fin mes. 73.60	fin mes. 73.50
» »	mañana. —	mañana. 73.20
» »	fin Febr. 72.80	fin Febr. —
» »	para el 24 73.40	—
E. de Conversión	contado. —	contado. —
» »	fin mes. —	fin mes. 96.20
» »	mañana. —	mañana. 95.30
» »	fin Febr. 95.90	fin Febr. —
» »	para el 24 95.60	—
T. Hipotecarios E	mañana. —	mañana. 95.30
» » »	fin mes. —	fin mes. —
» » »	fin Febr. —	fin Febr. —
» » F	contado. 94.—	contado. —
» » »	mañana. —	mañana. 94.—
» » »	fin mes. —	fin mes. —
» » »	fin Febr. 96.—	fin Febr. —
» » »	para el 24 95.50	—
» » G	contado. —	contado. —
» » »	mañana. —	mañana. —
» » »	fin mes. 93.50	fin mes. 93.80
» » »	fin Febr. 94.50	fin Febr. 94.40
» » C	contado. —	contado. —
A. Banco Hipot.	contado. —	contado. —
» » »	mañana. —	mañana. 58.30
» » »	fin mes. 58.—	fin mes. 58.40
» » »	fin Febr. 58.60	fin Febr. 58.80
» » »	para el 24 57.90	mañana. 58.30
Obl. Luz Eléct.	mañana. —	mañana. —
Deuda Amortiz.	—	—
Emp. Brasilero.	contado. —	contado. —
Deuda Interior.	mañana. —	mañana. —

Cambios

Sobre	Bancario — Vista	Bancario — á 90 d/vista	Comercio — á 90 días vista
Londres	51 3/16 á 51 3/8	51 3/4 á 51 7/8	52 1/16
Francia	5.38 á 5.39 1/2 á 5.40	5.415 á 5.43	5.45
Alemania	4.36 á 4.38	4.41 á 4.425	4.44 1/2
Amberes	5.39 á 5.41	5.425 á 5.44	5.42 1/2
Génova	5.39 á 5.41	—	—
España	5.73 á 5.76	—	—
Brasil	15975	—	168150 [illegible]
B. Aires	1/2 o/o dto.	—	—
N. York	0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5 á 6	o/o anual
Vales	6 » 7	» »

Bolsa de Buenos Aires

Enero 24 de 1910

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 176.392.217.[illegible]
Entradas	3.906.[illegible]
Total	$ 176.[illegible]
Salidas	9.42[illegible]
Existencia en caja	$ 176.[illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES

Diversos países	á 90 días
Sobre Inglaterra	48 1/2
» Francia	5.08
» Alemania	4.14
» Bélgica	5.10
» Italia	5.0[illegible]
» España	5.4[illegible]
» Rio Janeiro	[illegible]

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H., 102.30.
Id id L, 102.30.
2.a Série, 97.30.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Figueroa 117, piezas 8, pesos 45; Agraciada 916, piezas 4, pesos 35; Rincón 120 (2.o piso), piezas 6, pesos 110; Rocha 128, piezas 4, pesos 25; La Paz 220, piezas 3, pesos 18; Solís 83, piezas 7, pesos 42; 25 de Mayo 97, piezas 9, pesos 95; Rincón 120 (3er. piso), piezas 6, pesos 100; Rocha 132, piezas 4, pesos 25.
CASAS DE BAJOS—Constituyente 11, piezas 9, pesos 160; Estanzuela 349, piezas 7, pesos 60; Vázquez 16, piezas 6, pesos 50; Victoria 50a, piezas 7, pesos 40; Coronel Brandzen 105, piezas 6, pesos 45; La Paz 255, piezas 3, pesos 21: Orillas del Plata 758, piezas 4, pesos 25; Colonia 683, piezas 6, pesos 36: Palmar 29, piezas 5, pesos 30; Mendoza 8, piezas 4, pesos 25.
QUINTAS—Fomento 23, piezas 8, pesos 50; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65; Guttenberg s|n (Colón), piezas 6, pesos 45; Millán 465, piezas 6, pesos 70; Millán 415, piezas 8, pesos 70.

Banco de la Provincia, 175.
Banco Francés, 163.
Banco Galicia, 138.
Banco Popular Italiano, 109.
Acciones San Nicolás, 60.70.
Pavimentación, 90.20.
Cédulas Argentinas, 99.
5 o/o, 97.20.
Banco Italia, 190.
Fusionados, 63.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 72.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1910).	$	1.397.111 72
Entreg. hasta el 30 de Noviembre	$	540.640 86
Entreg. hasta el 31 de Diciembre	»	455 872 40
Total	$	996.513 26
Entreg. hasta el día 22 de Enero	$	296 893 54
Idem el día 24	»	25.571 15
Total	$	322.464 69

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Dic'bre de 1909	$	3.267.554 08
Entregado hasta el 22 de Enero	$	158.341 79
Idem el día 24	»	13.637 95
Total	$	171.979 74

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Dic'bre de 1909	$	748.840 51
Entreg. hasta el 22 de Enero	$	36.287 27
Idem el día 24	»	3.125 36
Total	$	39.412 63

Contribución Inmobiliaria--Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Enero 21	$	1.090 503 99
Idem en Enero 22	»	555 92
Total	$	1.091.059 91

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Enero 21	$	132.231 92
Idem en Enero 22	»	1.781 36
Total	$	134.013 28

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 24 — Crédito Argentino, 97.
Oblig. Banco Provincia, 90.
Cédulas Nacionales G, 104.
Banco del Comercio, 27.
Banco Español, 214.
Banco H. Argentino, 104.
Elect. B. Aires, 120.
Puerto Sastre, 3.55.

LLEGADA DE METALICO

El vapor alemán «Koenig F. August» que es esperado en nuestro puerto hoy, procedente de Hamburgo, conduce libras esterlinas 100.000 para el Banco de Londres y Río de la Plata.

Banco Español del Río de la Plata

Los precios que han obtenido las acciones del Banco Español del Río de la Plata, el sábado último en las principales plazas de Europa, son los siguientes:

Bolsa de Madrid, 511 pesetas; París, 476 francos; Londres, 19 libras esterlinas (ex.cupón).

Transferencias comerciales

Ha sido disuelta la sociedad comercial que tenían establecida los señores Pedro Sallaberrenborde y Juan Mesner, en el ramo de taller de herrería y carpintería, situada en Las Flores, departamento de Río Negro, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del señor Pedro Sallaberrenborde.

—El señor Pedro Sallaberrenborde ha vendido á los señores Hipólito Delgado y Juan Mesner las existencias del taller de herrería y carpintería, establecido en Las Flores, departamento de Río Negro.

Registro de marcas

Ante la Oficina respectiva se han presentado solicitando el registro de las siguientes:

«Etiqueta Especial» de los señores Clericetti Hnos., y Barrella, domiciliados en esta plaza, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 9 clases 8.a, 9.a, 10.a, 11.a y 15.a, 16.a, 22.a, 25.a, 26.a, 27.a, 28.a, 32.a, 33.a, 34.a, 42.a, 43.a, 44.a, 46.a, 47.a, 52.a, 54.a, 55.a, 56.a, 58.a y 60.a.

—«Dufont» de los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de la «E. I. du Pont de Nemours Powder Company», de Welmongton, Estado de Delaware (E. U. de América), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 2, clase 12.a, especialmente explosivos, pólvora de barrenos, pólvora negra de caza y artículos, según descripción.

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

Resúmen de la semana

Una comunicación telegráfica de Londres dá á conocer en la forma siguiente el movimiento habido durante la semana pasada en aquella importante plaza comercial.

La situación de este mercado monetario es excelente, habiendo gran abundancia de capitales disponibles. El aumento considerable de las reservas del Banco de Inglaterra y la cesación de la demanda de oro en barras por parte del extranjero hacen confiar en una nueva reducción de la tasa del descuento á 3 por ciento.

Esta opinión se confirma dado el estado favorable de los cambios con el exterior y la creencia de que los requerimientos de oro por parte de la Argentina serán menos de lo calculado, siendo atendidos mayormente por Nueva York y París. Sin embargo, la importante expansión que adquieren los negocios, y los numerosos empréstitos que se preparan, serán causa que inhabilitará al Banco para llevar á cabo la nueva reducción de su tasa de descuento.

Los valores y títulos ingleses se han visto sometidos durante la semana á frecuentes fluctuaciones de acuerdo con las diferentes fases de las elecciones; la poca esperanza de realización de los planes optimistas conservadores produjo una baja muy sensible en todos estos valores el lúnes último; pero el mercado ha ido desde entonces resarciéndose paulatinamente de esta pérdida.

Las acciones de las compañías ferroviarias inglesas cierran hoy con muy buena tendencia, en vista de los dividendos más favorables que se anuncian; pero los ferrocarriles americanos quedan bajo la influencia de grandes fluctuaciones originadas por el fracaso en la combinación de varias agrupaciones de alcistas, si bien al cierre de hoy demuestran mejor tendencia.

El mercado para las acciones ferroviarias argentinas ha mejorado después de la flojedad de la última semana.

También son los precios más favorables para las acciones de las compañías ferroviarias del Brasil.

Los bonos sudamericanos quedan con mercado sostenido, con excepción de los de la República del Uruguay, debido á la revolución que hay en ese país.

Los demás valores internacionales gozan de un mercado firme; entre ellos los japoneses son muy solicitados y comprados, valorizados por el anuncio del presupuesto.

Los valores de las empresas industriales encuentran un mercado sostenido.

Saladeriles

Mercado para cueros vacunos, quieto.

Según nuestros informes, no se ha terminado ninguna operación.

Del saladero «Punta Tigre», de Francisco Fregeiro, se ofrecen 1.000 á 2.000 de novillo de 27 kilos y 500 á 1.000 de vaca de 22 id, bajo sal á fin de Febrero. En cuanto al sebo, la plaza continúa tranquila y con cierta tendencia floja.

Del saladero «Punta Tigre», se ofrecen 80 á 100 toneladas para fin de Febrero.

Mercado de tasajo

Los señores Cabral, Belchior y C.a, enviaron á su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 24 — Existencia de carne tasajo: 2.450 000 kilos.

Precios por kilo—carnes viejas: fardos de 2 mantas y postas, de 640 á 700 reis; puras mantas, de 640 á 800 id.

Carnes nuevas: fardos de 2 mantas y postas de 740 á 840 reis, id id puras mantas, de 840 á 920 id.

Entradas en la semana:

Río de la Plata	4.000 fardos
Río Grande	2.408 »
Total	6.408 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata	5.100 fardos
Río Grande	3.908 »
Total	9.008 fardos

Mercado estable.

DINERO SOBRE VALES—Diríjase al comisionista Pedro A. García, calle San José núm. 17 b. 149-fb.14

PATRON COSTAS Y PERÓ
Consignatarios de frutos del país, cereales, ganados vacunos y lanar.
CALLE CUYO NUM. 319 (BUENOS AIRES) 3808-ja.1

BARBOSA CARAVIA & C.A
PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO
TRADUCCIONES—DIBUJOS—CLISES
Abogado Director, doctor Juan J. Amézaga.
Abogado y Traductor, doctor Carlos S. Pratt.
RINCON NUM. 74
4229-fb.15.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Madrid, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central / Terrestre / Bolsa	5.45 p. m. / 5.15 p. m. / 4.45 p. m.
Provence, francés, para Santos, Río de Janeiro, B hia, Tenerife y Marsella, saldrá hoy.	Central / Terrestre / Bolsa	9— a. m. / 8— a. m. / 8— a. m.
José Gallart, español, para Santos y Río de Janeiro, saldrá mañana.	Central / Terrestre / Bolsa	8 a. m. / 7 a. m. / 7 a. m.
Italia, italiano, de Buenos Aires para Santos, Las Palmas, Bahía y Génova, saldrá el 25 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	3 p. m. del día 25 / 2 p. m. del día 25 / 2 p. m. del día 25
Chili, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 29 del corriente	Central / Terrestre / Bolsa	9— a. m. / 8— a. m. / 8— a. m.
Cádiz, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, saldrá el 29 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	8 a. m. / 7 a. m. / 7 a. m.
Orissa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 30 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 29 / 9 p. m. del día 29 / 6 p. m. del día 29
Osiris, alemán, para Punta Arenas, Coral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 1.o de Febrero	Central / Terrestre / Bolsa	11 p. m. del día 31 / 10 p. m. del día 31 / 5.45 p. m. del día 31
Roda, alemán, para Las Palmas, Cherburgo y Hamburgo, saldrá el 1.o de Febrero.	Central / Terrestre / Bolsa	11 p. m. del día 30 / 9 p. m. del día 30 / 5.45 p. m. del día 30

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre á las 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGÉ (vía terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora de cierre de la Valija 5 p. m.

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la Hora para la ordinaria.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.45 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

Vapores esperados en Enero

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
E. Grange	inglés	25	Liverpool
Bierawa	alemán	25	Génova
Umbria	italiano	25	Génova y esc.
K. F. August	alemán	25	Hamburgo y esc.
Borkum	alemán	25	Bremen y esc.
Coquet	inglés	25	Amberes
Eemland	holdés	26	Amsterdam
Biak Prince	inglés	26	Londres
T. de Savoia	italiano	28	Génova
Aragón	inglés	8	Southampton
Leopold II	belga	28	Amberes
Orissa	inglés	30	Callao y escalas.
Teodor Prince	inglés	30	Nueva York

Vapores á salir en Enero

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
B. Baeyens	belga	25	Amberes
Provence	francés	25	Marsella y esc.
Dettingen	inglés	25	Amberes
Savoia	italiano	26	Génova
José Gallart	español	26	Barcelona
Cádiz	español	29	Génova y esc.
Chili	francés	29	Burdeos y esc.
Algerie	francés	29	Marsella y esc.
Romney	inglés	30	Bahía y Liverp.
Orissa	inglés	30	Liverpool y esc.
Harmonides	inglés	31	Liverpool
Hydaspes	inglés	31	Hamburgo y esc.
Roda	alemán	31	Chile y Perú

RECLAMOS

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (*Pastillas*.) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.
H. C.

Avisos nuevos

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón

De acuerdo con lo que dispone el artículo 42 de los Estatutos sociales se invita á los señores socios para la Asamblea anual ordinaria que se celebrará en el local social calle de Magallanes número 115, el día 31 del corriente á las 8 y media p. m. á fin de considerar la siguiente órden del día.

1.o Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.o Lectura de la memoria correspondiente al año 1909.
3.o Elección de los miembros que deben integrar la Comisión Directiva y Comisión Fiscal para el ejercicio del corriente año.—Montevideo, Enero 23 de 1910.—La Secretaría.

Universidad de Montevideo

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de Mineralogía y Geología

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección del aula de Mineralogía y Geología, de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de la secretaría de esta Sección, calle Cerrito número 2, hasta el 15 de Marzo inclusive del corriente año, en las horas hábiles.

Las bases del concurso se hallan á disposición de los interesados en conocerlas.—Montevideo, Enero 17 de 1910.—Enrique A. Cornú, secretario. 319fb12.

BOLSA DE COMERCIO

2.a CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria (20 del corriente) á que habían sido convocados los señores socios de la Bolsa de Comercio, se les convoca nuevamente con el mismo objeto para el día martes 1.o de Febrero próximo á las 2 p. m. previniéndoles que de acuerdo con lo que determina el artículo 52 de los Estatutos, la Asamblea se realizará con el número de socios que concurran.

Orden del día

1.o Consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Enero de 1909.
2.o Considerar los informes presentados por la Cámara de Comercio y por la Comisión Administrativa.
3.o Elección de cinco socios para integrar la Cámara de Comercio, en representación de los grupos IV, VI, VII, VIII y IX y de diez suplentes.—Montevideo, Enero 25 de 1910.—El Secretario. 321fb1.o.

José B. Gomensoro

JUDICIAL
EN EL CORAZON DE LA METRÓPOLI
Dos propiedades notables
ITUZAINGÓ, 92 al 96
ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO
Area 250 metros 72
Base 18.376 pesos
RINCÓN, 154 AL 158
Frente á la Plaza de la Constitución
Entre Ituzaingo y Juan C. Gómez
Ocupada por "El Siglo" y "La Razón"
Area 448 metros 20
Base $ 60.743
En sus respectivas ubicaciones

EL JUEVES 10 de Febrero á las 4 p. m.—La propiedad de altos calle Ituzaingó número 92 al 96.

EL JUEVES 10 de Febrero á las 5 p. m.—La propiedad de altos calle Rincón número 154 al 158.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de feria doctor Alberto Gard y San Juan, conociendo por el de lo Civil de 2.o turno doctor Alfredo Furriol por impedimento del de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Testamentaría Enrique García», se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación, de los siguientes bienes:

Primero: El día 10 del entrante mes de Febrero á las 4 de la tarde, de una finca de altos y el terreno en que está construida, situada en esta ciudad, con frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señalados sus puertas con los números 92 al 96, compuesta, según tasación del perito don Senén M. Rodríguez, de 250 metros y 72 decímetros, ó sea 8 metros 80 centímetros en su dicho frente al Oeste, 29 metros 12 centímetros al Norte lindando con propiedad de Alfonso y Juana Viscaíno y B. Caviglia; igual dimensión al Sud, con propiedad de Gregoria G. de Mac-Lennan, y 8 metros 45 centímetros al Este, confinante con B. Caviglia, tasado en la suma de diez y ocho mil trescientos setenta y seis pesos.

Segundo: El mismo día, á las 5 de la tarde, de la finca de altos situada en esta ciudad, ubicada con frente al Sud sobre la calle Rincón números 154 al 158 (plaza Constitución), con el terreno en que está construida, compuesta; según la aludida tasación del perito Rodríguez, de 448 metros 20 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 40 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle, 42 metros 80 centímetros en el costado Este lindando con una finca de Enriqueta M. de Sosa Díaz, igual medida al Oeste, con propiedad de la sucesión Piñeyro del Campo y 10 metros 21 centímetros al Norte con otra finca de don Miguel César; tasada en la suma de sesenta mil setecientos cuarenta y tres pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda del importe de las respectivas tasaciones; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores, que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de las ofertas á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Enero 24 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario. 316fb10.

José B. Gomensoro

¡Averías!—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 27 de Enero á la 1.30 p. m., rematará con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes—2 cajones 60 piezas casineta «Ostende», 2191 m.
1 cajón 180 docenas medias algodón para niños.
Despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el acto. 317en27.

Alberto Salvagno

Para comerciantes y particulares
ARTICULOS DE TIENDA

Por liquidación de factura.—En mi salón de ventas, calle Sarandí número 162.

EL JUEVES 27 de Enero á las 2 de la tarde, procederé al remate de una buena partida de mercaderías de tienda.—Estará en exhibición desde la mañana del día mencionado.

Ventas á oro.—Se exije seña en garantía. 318en27.

Antonio Pan

Por abandonos.—Remate el martes 1.o de Febrero de 1910, á las 2 1|2 p. m.—En el Mercado de Frutos.

Por órden de la Dirección General de Aduanas, procederé el día y hora indicados, en el Mercado de Frutos, á la venta en remate público de los siguientes abandonos: 160 bolsas afrecho, un lote baldosas, 6 barricas portland.

La bandera del rematador indicará el local del remate. Todo comprador dará seña. La entrega se efectuará al día siguiente. 314fb.1.o.

GENERALES

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente á las tres y media p. m. en el local del Banco, calle Sarandí 178 con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al 2.o semestre de 1909; considerar el informe de la Comisión de Cuentas, proceder al nombramiento de cuatro miembros de Directorio y acordar el dividendo á repartirse.

Para tener voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría hasta el día anterior á la reunión.—Montevideo, Enero 13 de 1910. 146en26.

Universidad de Montevideo

TESORERIA
AVISO

Las devoluciones á que tienen derecho los estudiantes con arreglo á los artículos 66 y 67 del Reglamento, procedentes del período de exámenes que acaba de terminar, se harán por la Tesorería, del día 21 al 31 del actual inclusives, conforme al artículo 24 del Reglamento Especial, de 10 á 11 a. m.—Montevideo, 19 de Enero de 1910.—El Tesorero. 247en25.

"LA INDUSTRIAL DEL URUGUAY"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social Sarandí número 195, el día 31 del corriente á las cinco y media p. m., con objeto de tratar lo siguiente:

Orden del día

1.o Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1909.
2.o Nombramiento de dos titulares y dos suplentes para componer la Comisión de cuentas para el ejercicio 1910.—Montevideo, Enero 22 de 1910.—El Secretario. 268en30.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca por segunda y última vez á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente á las 2 p. m., en el local social, Plaza Independencia número 23.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con 3 días de anticipación (artículo 25) de los Estatutos.—Montevideo, 13 de Enero de 1910.—El Secretario. En28.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

31.o DIVIDENDO

El Directorio de esta empresa ha resuelto distribuir un dividendo de ocho pesos por cada acción de ps. 100 correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 31 de Diciembre de 1909.

El pago se efectuará desde el 15 del corriente en el local de la Administración de la Sociedad, Estación Central (Arroyo Seco) todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Enero 10 de 1910.—El Secretario. 95en30.

Compañía General de Ropa Blanca

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente, á las 4 p. m. en la sede social, Mercedes 75.

Orden del día

Consideración de la Memoria y del Balance anual.
Renovación parcial del Directorio.
Elección de Síndico y Suplente para el nuevo ejercicio.

A los efectos de la asistencia se recuerda las disposiciones del artículo 16 de los estatutos.—Montevideo, 15 de Enero de 1910.—El Gerente. [illegible]

Amalia Silva de Medeiros

(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 24 de Enero de 1910

Sus hijos: Carlos, Pedro Rafael, Lía, María y Felipe; sus hijos políticos: Noemia Márquez, Aurelia Rodríguez, Juan A. Torres, Alvaro Correa (ausente) y Luisa Cardoso (ausente); sus hermanas: Martiniana y Zulmira, hermanos (ausentes); nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 25 del corriente á las 5 p. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Canelones núm. 499.—Cementerio del Buceo. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Rossi, Miramonte y Cía. 323.

Estefania Schenone de Molinari

(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 24 de Enero de 1910

Emilio, Magdalena, Juan y Corina hijos; Rosa C. de Molinari y Enriqueta B de Molinari, hijas políticas; hermano, hermanas, nieto, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada, que se efectuará hoy 25, á las 5 p. m.—Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Mercedes 208. — Se ruega no enviar coronas.—Unica invitación.—Empresa: Cochería del Carmen.

Para la vendimia

Ofrecemos:
Prensas para uva, Estrujadoras, Bombas para para trasegar, Filtros para vino, Caño de goma. Tijeras para vendimiar y podar, Acido tartárico, Acido cítrico, Acido sulfurico, etc.
Eugenio Barth y Cía.
Calle Uruguay números 2 al 10 - Montevideo

Juegos de mimbre para vestibulos



VARIADO SURTIDO A PRECIOS MODICOS
JUAN SHAW
CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO

FOSFO-MURIATO de QUININA,

de PHILLIPS.
El Mejor de todos los Tónicos y Purificador de la Sangre.
FOSFATOS—Fortifican los Nervios, Huesos, Cerebro y Dientes.
MURIATO de QUININA—la Más Tónica de las sales de Quinina.
FOSFATO de HIERRO—Purifica y Enriquece la Sangre.
LAS PERSONAS DÉBILES SE ROBUSTECEN.
La Mejor Medicina para el Sistema de los Nervios y los Organos Digestivos; la Escrófula, la Tisis y todas las enfermedades de los Pulmones; en las Fiebres y en la Convalescencia.
Obra con mayor rapidez y da mejores resultados que los hipofosfitos.
Lo recetan los principales Médicos y Dentistas.
Preparado solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO. Químicos-Farmacéuticos, NEW YORK.
La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.
JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.
W. T.

PIANOS



En mensualidades desde $ 15
GARANTIDOS POR 10 AÑOS
Unicos agentes de STEINWAY & SONS Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Shoos, E. Resemkranz, H. Hillgarner.
ANGELUS—Para colocar en cualquier piano
Y PIANOS ANGELUS
JULIO MOUSQUES
Calle Ituzaingó núms. 159 á 169

INJECTION CADET

Farmacia DUREL 7, boul. Denain PARIS y en todas las Farmacias.
CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS
M. & C.

Colegio de la Sociedad Escolar Alemana

CALLE SAN JOSÉ NÚMS. 129 Y 131

Se avisa á los padres que las clases empezarán á funcionar el martes 1.o de Febrero.
Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.
La Comisión.
220-en31.

No más Cabellos blancos:



AGUA SALLÉS

El AGUA SALLÉS progresiva devuelve al cabello y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.
El AGUA SALLÉS instantánea, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros.— Basta una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.
El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las Tinturas y demás preparaciones.
PARIS — E. SALLÉS, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo. En Montevideo: [illegible]
M. & C.

COMITE EJECUTIVO

—DE LA—
Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay», hasta la cantidad de treinta y cuatro mil quinientos pesos (pesos 34.500,00) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja—y presentarse el martes 25 del corriente á las dos de la tarde en dicha Oficina, calle Andes número 310, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar las que considere convenientes ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Enero 21 de 1910. La Secretaría. 270en25.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Llamado á licitación para la construcción de dos galpones y seis galpones-depósitos en el puerto.

Llámase á licitación para la construcción de dos galpones y seis galpones-depósitos de cemento armado, destinados al puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que podrán solicitar los interesados en esta Oficina, Cerrito núm. 185.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 1.o de Junio del corriente año, á las 3 p. m., en dicha Oficina.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, 22 de Enero de 1910.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 274fb11.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores y Punta Brava y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con estricta sujección al pliego de condiciones modificado y planos que hallan á disposición de los interesados en la secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día sábado 9 de Abril próximo á las 3 p. m., en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 11 de 1910.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 74ab9.

BALNEARIO PUNTA DEL ESTE

INAUGURACION DEL BRITISH HOUSE

Edificio nuevo, habitaciones para familias y separadas, todas con vista al mar, amuebladas por Maple de London, aguas corrientes, baños de mar fríos y calientes en la casa luz acetileno. Precio por persona sin pensión, desde ps. 1.50.

El ideal balneario dista 5 horas de Montevideo por los vapores de Mihanovich y Lussich que salen cada domingo ó diariamente por Ferrocarril Este del Uruguay.

Por informes dirigirse al gerente. Punta del Este. 68en27.

Deutscher Schulverein

GENERALVERSAMMLUNG

Sonnabend den 29. Januar 1910 abends 9 Uhr im Lokale des Deutschen Klubs.
Tagesordnung: Bericht des Vorstandes.
Neuwahl für die ausscheidenden Vorstandsmitglieder.
Etwaige Vorschläge der Herren Mitglieder.
269en23. Der Vorstand.

PÍLDORAS DE CREOSOTINA



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.
Unicos concesionarios: SERRACO Y PERERA
RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

MAQUINA ---- DUPLEX

Se vende una máquina nueva para imprenta. Imprime 4, 6, 8 y 12 páginas. Para tratar
CARLISLE CROCKER & C.ia
RINCON, 29 Y 31

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO
NEUROSINE PRUNIER
"Fosfoglicerato de Cal puro"
6, Avenue Victoria, 6
PARIS
Y FARMACIAS
M. & C.

Registro Cívico

Comisión Depuradora núm. 11 (Secciones 1, 16, 17 y 21)

SECCION 16.a

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o, inciso A de la ley respectiva:

1 Alberto Marzon.
3 José N. Labraga.
5 Antonio M. Hara.
7 Antonio R. Elhordoy.
8 Beltrán Elhordoy.
9 Carlos V. López.
15 Pascual Sosa.
16 Angel B. Sosa.
17 Eustaquio Méndez.

18 Santiago L. N. Peirano.
19 Juan S. Robeños.
21 Eduardo J. Marzoa.
25 Juan M. Méndez.
26 Pedro Apesechea.
27 Nicolás A. Lecuna.
28 Adrián A. Arizaga.
32 Indalecio M. Lartigat
37 Pedro Babers.
38 José R. Pascua.
39 Juan H. Elhordoy.
40 Juan Elhordoy.
41 Inocencio L. Soria.
42 Juan M. Remedio.
43 Santiago de León.
44 Ladislao S. Acosta.
46 Isaac L. Haro.
51 Angel Canale.
57 Alberto Haro.
59 Gaschite Huguerot.
60 Luis J. B. Guidone.
62 Manuel T. Haro.
63 Venancio V. Haro.
66 Gregorio Grajales.
68 Vicente Labancheri.
69 Jaime Lloveras.
71 Juan J. B. Sosa.
72 José L. Pastorino.
74 Juan B. Freccero.
75 Pedro Haro.
76 Exequiel Grajales.
84 Darío E. Cardesa.
88 Julio Marzoa.
91 Andrés de León.
95 Benito J. M. Garcé.
100 Justo J. Barreiro.
102 Armando Hargundegui.
104 Santiago F. Barrios.
108 Domingo Fares.
109 Cándido V. Marabotto.
110 Fernando J. Pérez.
111 Juan Carrique.
112 Ramón Costa.
113 Juan G. Barrios.
114 Miguel Lacabana.
116 José M. Pereyra.
118 Gregorio J. Marzoa.
122 Basilio C. Cardeza.
123 Anacleto Sosa.
124 Ignacio R. Méndez.
126 José R. Conde.
127 Félix C. Conde.
128 Agustín Brandon.
129 Zacarías Iglesias.
134 Tomás Barrios.
135 Claudio Conde.
136 Pedro V. González.
142 Carlos Velázquez.
146 Daniel Apeceche.
149 Pedro S. Mondeja.
150 José Rejo.
155 Pedro Legarte.
156 Regino Conde.
157 Antonio Nieves.
158 Juan F. Alvarez.
160 Dionisio V. Fernández.
167 Teófilo C. Lartiga.
168 Bernardo F. Elhordoy.
170 Joaquín L. Duarte.
173 Martín Placeres.
176 Evaristo R. Moreno.
177 Ignacio S. de León.
178 Natalio Velázquez.
181 Alfredo E. Cordara.
184 Martín Lagarte.
185 Marcos E. Moreno.
186 Bonifacio Alvarez.
191 José Moreno.
192 Felipe R. Mata.
193 Gregorio Bazón.
197 Juan B. B. Córdara.
201 José M. Duarte.
202 Emilio B. Duarte.
205 Dionisio Pino.
206 Pedro Acuña.
207 Ramón A. Guidone.
216 José Carbonell.
217 Pedro de León.
218 Eduardo Marzoa.
232 Valentín Fernández.
237 Julio Pasena.

Montevideo, Enero 5 de 1910.
Pablo V. Otero, presidente.—Juan Lloveras (hijo). secretario. 310en25.

Comisión Depuradora núm. 5 (5.a Sección)

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A. de la ley respectiva:

416 Antonio L. Marenco, levantó tacha, núm. domicilio, Martín García 55.
662 Rafael Ellauri (hijo), Tala 102a.
777 Beltrán Morás, Yaguarón 89.
1626 José L. Pereyra, levantó tacha, núm. domicilio, Nueva York 130.
1690 Fernando Mendiburo, Agraciada 557.
1731 Juan Batista Siri, levantó tacha, núm. domicilio, Nueva Palmira 88.
2486 Juan Bartolo Risso, levantó tacha, núm. domicilio Sierra 108.
2878 Santiago Berlano, levantó tacha núm. domicilio Pampas 156.
2879 Abdón Rivera, levantó tacha, número domicilio José L. Terra 65.
3345 Simón Agustín Montechiaro, levantó tacha núm. domicilio Agraciada 359.
3534 Antonio Varela, levantó tacha, núm. domicilio Yaguarón 129.
3775 Miguel Méndez Gomeza, levantó tacha núm. domicilio J. L. Terra 39.
4033 Esteban Ferreira, levantó tacha núm. domicilio Arenal Grande y Miguelete.
4250 Santiago R. Gianelli, renuevo de balota, levantó tacha núm. domicilio Francisco Tajes 22.
5251 Santiago I. Baglietti, renuevo de balota, levantó tacha núm. domicilio Yagurón 64b.
6224 Armando Juan Triay, Martín García 103.

Montevideo, Diciembre 27 de 1909.
Alberto Zorrilla, Presidente. — Antonio Camacho, Secretario. 312en25.

Comisión Depuradora núm. 11—Secciones 1, 16, 17 y 21

SECCION 21.a

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A. de la ley respectiva:

642 Juan J. V. Rueda.
647 Lorenzo R. Moreira.
651 Alberto Gómez.
650 Doroteo González.
749 Pedro Mangrino.
500 Basilio Pérez Casavalle.
454 Antonio Carbajal.

Colón, Enero 21 de 1910.
Pablo V. Otero, Presidente. —Marcelino Parra, Secretario. 311en25.

Comisión Depuradora núm. 1, Sección 2.a

Nómina de las exclusiones definitivas verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a Sección, por no residir en la sección:

1 Mariano Cipriano Martínez.
2 Juan Maza.
3 Abdón Echenique.
4 Alfredo Arocena.
11 Nemesio González.
12 Carlos Juan Shaw.
14 Alberto Florentino Arocena.
16 Julio Rodríguez Díaz.
21 Adolfo Ricardo F. Artagaveytia.
23 Ricardo José Shaw.
24 Adolfo Eduardo Warren Shaw.
26 Juan Manuel Villarnobo.
28 Agustín José Manuel Solla.
29 Carlos Celestino Lacalle.
30 Cipriano Martínez (hijo).
31 Juan Buela.
46 Carlos María del Socorro Silva.
48 Julián Pedro Toribio Michelini Alvarez.
[illegible] Juan de Dios Alfredo Carlos Bausano.
[illegible] Carlos Alberto Arocena.

64 Juan Carlos Verger.
67 Eugenio Roldán.
68 Pablo Arellano.
69 Mariano Zeballos.
71 Juan Silveira.
77 Jaime Castells.
80 Emilio Loppacher.
83 Jaime Ramón Saturnino Castells.
84 José Pedro Sieura.
86 Juan Pedro Iriarte.
87 Alberto Fernando Muller.
88 Antonio Vicente Linardi.
95 Lorenzo Wenceslao Ceroni.
104 Aurelio Esteban Estevez.
106 Juan Carlos Estevez.
110 Francisco Torres.
111 Doroteo Paulino Manuel Martínez.
112 Luis María Roque Piñeyro del Campo.
115 Carlos Severo Vaz.
118 Luis Felipe Monteverde.
119 Mario José Teodoro Piguillea.
120 Pedro Lencina.
121 Pedro Estevenet.
122 Juan Domingo Durán.
124 Carlos Wilhen.
128 Gerónimo José Sabini.
131 Juan del Corazón de Jesús Valaro.
133 José Francisco Peraro.
136 Francisco García Santos.
137 Juan Manuel Enrique Bruno Franco.
138 Eduardo Matías del Corazón de Jesús Alvarez.
139 Jaime Pablo Cardona.
140 Martín Beltrán Catalogne.
141 Vicente Dulce.
144 Luis Aguirre.
146 Luis Hubert.
149 Angel Claudio Rodríguez.
169 Hilario Claudio Miguez.
173 José Luis Varela.
174 Francisco Luis Moratorio.
175 Abelardo Cóppola.
176 Juan Peucosa.
177 Juan José Yauregui.
178 José Noya.
179 Héctor Mamerto de la Vega.
181 Eduardo Miguel Antonio Brito del Pino.
182 Agustín Juan de Dios Ruano.
184 Celestino Alberto Peña.
187 Luis Benaventura Carlos Cáviglia.
188 Agustín Antonio Nicolás.
191 Juan Pedro Fabini.
193 Julio Alberto Domingo Castells.
196 Santiago Roque Navarro.
197 Eugenio Marcelino Ernesto Petit.
200 Luis Fidilio Pintos.
201 Juan Sturzenegger.
208 Francisco Pedro Alvariza.
210 Luciano Gabriel Gatica.
215 Julio Beltrán Verdier.
219 Cayetano Nicolás Segovia.
220 Carlos Pittamiglio.
222 José María Uriarte.
223 Clemente José Alfredo Herrán.
229 Félix Clemente Francisco Leborgne.
230 José Serrato.
233 Juan Bautista Aréchaga.
237 Eduardo Carrara.
238 Antonio Domingo Carnelli.
241 Rómulo Andrés Masone.
242 Antonio González.
244 Alfredo Fabio M. Gaspar.
246 Juan Ricardo Brasó.
248 Benito Esteban Agustín Baena.
250 Camilo Alberto Fabini.
252 Eusebio Carlos Peña.
254 Casildo Alberto Garcier.
255 Dionisio Francisco González.
256 Agustín Nieves Cardozo.
261 Nicolás Alfredo Deferrari.
268 José Martín Arregui.
269 Demetrio Aboyo.
270 Francisco Dainel Fleury.
271 Luis Alfredo Galfetti.
273 José Ignacio Gaye.
274 Francisco José Bruzzoni.
275 Sebastián Nicolás Rosello.
276 Benito José Gabriel Leborgne.
278 Francisco E. Saenz.
279 Eugenio J. Madalena.
281 José María Jacobo Baena.
284 b. Juan J. Gardey.
286 Severo Rodríguez.
288 Juan Darío Apolinario da Silva.
289 Ramón Rojo.
293 Miguel Demetrio Rey.
295 Leopoldo Eduardo Barrera.
298 Nicolás Patrone.
299 Amadeo Bernardo Errecart.
301 Antonio Quirós.
302 Antonio Ferreiro.
303 Constantino Vidal (hijo).
304 Luis José Emilio Fugassa.
306 Conrado Leoncio Hughes.
307 A. Francisco del Carmen Calamet (hijo).
308 Calixto María Ceballos.
310 Aurelio Rodríguez.
311 Gregorio García Pola.
314 Roberto Silveyra.
315 Raymundo Arturo Delfino.
316 Juan Esteban Fernández.
317 Francisco Arturo Vila.
318 Justo Pedro Corta.
323 Francisco Palomino.
324 Rosendo Esquivel.
325 Francisco de Paula Soiza.
326 Prudencio Rómulo Carlos Anselmo Rareja.
329 Rodolfo Bernardo Brandes.
330 Alberto Morales.
332 Enrique Fleitas.
334 Saturnino Baltasar Pintos.
342 José Domingo Medina.
343 Alejandro Pascual Huhr.
346 Carlos Esteban Juan Costa.
348 Leopoldo Pedro Ramón Mancini.
349 Anacleto Manuel Américo Turqui.
350 Alberto Ciriaco Marquez.
351 José María Juan Reyes.
353 Carlos Brandes.
354 Vicente Juan Mayol.
357 Carlos Segundo Anavitarta.
362 Juan Piacentini.
365 Antonio Russo.
366 Manuel Molfino.
369 Máximo Gerardo Almeida.
378 Salomé Cuenca.
379 Santiago Napoleón Serra.
382 Antonio Sosa.
383 Carlos A. Manuel Fernández Etchenique.
384 Avelino Benítez.
387 Luis Fernando Morini.
388 Héctor Bartolomé Massone.
389 Alfredo Florencio Prat.
391 Benjamín Balbino Ferreira.
392 Juan Felipe Boussac.
398 Pedro Eugenio Panseré.
401 Juan Antonio Bartolomé Castelli.
402 Bernardo Pedro Vallarino.
[illegible] Anastasio [illegible]
408 Marcos Ferreyra.
409 Pedro Miguel Alamo.
411 Luis Ribeiro.
413 Miguel Cipriano Curbelo.
414 Miguel Horacio González.
417 Enrique Sixto Míguez.
420 Eduardo Paradela.
456 Silveiro Almeida.
424 Emilio Herrera.
425 Santiago Carlos Ricardo Kenig.
427 Luis Rodolfo Brunel.
431 Amancio Gómez.
434 Carlos Falcón.
435 Juan Agustín A. Foggioni.
436 Juan Pedro Nicolás Crosta.
441 Protó Carlos Valvé.
443 Héctor María Gerónimo Garzón.
445 Enrique Eduardo Esmerie.
448 Manuel Cousillas.
454 Fernando Mercedes Sierra.
455 Alejandro Juan Victorica.
456 Silvio Almeida.
457 Fermín Escalante.
459 Lorenzo Ramón Moreira.
460 Francisco Felipe Benito Andión.
462 Juan José Froilán Britos.
463 Carlos Hegui.
468 Cecilio Díaz.
470 José López y López.
472 Domingo Martínez.
474 Luis Isidoro Toribio Mas.
477 Victoriano Ferrando.
478 María José Suárez.
479 Mario Camilo Carrasco.
483 Pedro García.
484 Charles Alejandro Mac Lean.
486 Juan D. Pérez.
488 Rufino Angel López.
489 Beltrán Bernardo Saponé.
491 Tomás Alberto F. Illich.
492 Carlos Bartolo Tomás Tamborino.
493 Angel Eiquio Oralle.
494 Cecilio Arturo Passano.
496 Jacobo Bibiano Caranciní.
497 José Pascual.
498 Eduardo Gabino Suárez.
499 Américo Adolfo.
502 Benito Eduardo Laborde.
505 Lorenzo Ramón Lombardini.
507 Teófilo Alonso Laborde.
508 Luis Felipe Morandi.
509 Luis Martirena.
511 Sinforoso Obes.
512 Lorenzo Esteban Alonzo.
517 José Suárez.
518 José del Corazón de Jesús García.
520 José Amándula.
521 Fernando Rodríguez.
522 Donato Salbino Callorda.
523 Bernardo García.
524 Francisco Molina.
527 Benito Juan Carlos Guido.
528 Samuel José Andrés Blixen.
530 José Burone.
531 Mariano Gallardo.
532 Pablo Serafín Batestín.
536 Alfredo Timoteo Garcao.
537 Carlos Agustín Rodríguez.
539 Lorenzo Eusebio Bailatte.
540 José Borgia.
541 Carlos Belliuri.
542 José María Pedro del Corazón de Jesús Vela.
543 Teófilo Eugenio Díaz.
544 Manuel Ubaldo López.
551 Luis Oliver Montero.
552 Roberto Eliseo del Castillo.
553 Vicente Francisco Mocar.
554 José Peregrino Cruz.
555 Doroteo Martín Cledón.
560 Bernardo Couto.
568 Eduardo Puente.
570 Ignacio Rómualdo Milicuá.
571 Juan Celedonio Méndez.
572 Duncan Esteban Guerra.
580 José Gabino Aguirre Zabala.
583 Pedro Vicente Sindín.
587 Pedro Ernesto Pichón.
588 Juan Deyheralde.
589 Carlos Máximo Emilio de la María.
592 José Gregorio Giulfo.
593 Luis Viacaba.
594 Saturnino Julián Lazbal.
595 Sandalio Ricardo Lozano.
597 Carlos Antonio Wanrell.
600 Teodoro Guillermo María Fournier.
602 Guadalupe Pérez.
603 Juan Rafael Villabona.
604 Juan Comaschi.
605 Américo Alberto Marchesi.
606 Juan A. Artagaveytia.
608 Carlos Braulio Estevez.
609 Pablo Eustaquio Bosilla.
611 Andrés Vidal.
612 Manuel Pascual Suárez.
613 Bartolomé Mayo.
622 Augusto José Rivara.
624 Juan Lorenzo Bollasco.
626 Eduardo G. M. Echeniquo.
627 Juan Julián Correti.
628 Juan María Starlan.
630 José del Carmen Gutierrez.
631 Nicolás Folle.
634 Antonio Luis Varese.
641 Nicolás Agustín Deferrari.
642 Juan Vidal.
644 Fernando Ferreiro.
647 Juan Rafael Trabal.
649 Octavio Bianthe.
650 José Pedro Alejandrino Nuñez.
651 Ruperto Ferragut.
659 Luis Panizza.
672 José Esteban B. Gibert.
681 Aparicio Camargo.
685 Octavio J. Ramos Suárez.
690 Demetrio Sima.
691 Francisco J. Bonifacio Lavalleja.
692 Antonio Amaro.
699 Alberto F. Manuel Scanttritti.
(Por fallecimiento)
702 Mateo Lacassagne.
(Por cambio de domicilio y no residir en la sección)
705 José Barrancini.
708 Buenaventura F. Caviglia.
714 Fortunato Carlos Lagomarsino.
715 Antonio Mouré.
727 Juan Francisco Herrera.
728 Cristian Guillermo Schroder.
731 Benito Arboyela.
732 Juan Carlos María Mellado.
736 Antonio Alvarez.
741 José Varela.
742 Luis Ferreira Guimaraes.
746 Lázaro Juan Heguy.
759 Antonio Bolones.
760 José Isabelino Carnelli.
766 Luis Q. Piriz.
768 Ricardo Spangenberg.
771 Raimundo L. Luis Machado.
772 Octavio Pelec.

Montevideo, Enero 14 de 1910.
Eduardo Pittaluga, Presidente.—*Federico Brito del Pino* (hijo). Secretario.

Comision Depuradora núm. 3, Seccion 5.a

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A, de la ley respectiva:

330 Antonio Sala, 18 de Julio 317.
484 Juan Carlos Valdez, 18 de Julio 297.
452 Fernando Valdez, 18 de Julio 297.
889 Héctor C. Canessa, 18 de Julio 339.
1032 Tomás David Veronesi, 18 de Julio 293.
1700 Pedro Barbagelata, 18 de Julio 353.
1723 Luis Barbagelata, 18 de Julio 353.
1206 Juan José Tassistro, 18 de Julio 355.
2243 Alberto Ginelli, 18 de Julio 269.
2269 Carlos Mac-Coll, 18 de Julio 269d.
2694 Pascual Rotunno, 18 de Julio 389.
815 Alfredo Simón Valdez, 18 de Julio 297.
2650 Angel David Barbagelata, 18 de Julio 353.
416 Andrés Roselló, San José 323.
522 Ricardo Cobo, San José 278.
1082 Manuel Reigueira, San José 260.
917 José L. M. Martínez, San José 221a.
1147 Carlos Susviela, San José 269.
1749 Pedro Peirano, San José 241.
2087 Norberto Ortiz de Pinedo, San José núm. 176.
2097 Leopoldo Peluffo, San José 184.
2170 Eduardo Lois, San José 212.
2255 Enrique R. Pérez, San José 305.
2313 Luis Basso, San José 214.
2548 Ramón Regueira, San José 260.
2468 Constantino E. J. Cirio, San José 242.
2599 Enrique Fontanals, San José 182.
98 José Saturnino Cardoso, San José 207.
2819 Roque García y Santos, San José 265.
2948 Juan José Ricardo Martínez, San José núm. 238.
133 Fernando Orens, Soriano 278.
141 Martín Fraga, Soriano 187.
305 Julio B. Lorenzo Pongibove, Soriano núm. 182.
322 Enrique Fraga, Soriano 187.
325 Manuel L. Fernández, Soriano 197.
503 Clemente Daqué, Soriano 301.
240 Eugenio Fraga, Soriano 187.
194 Domingo Miguel Daqué, Soriano 301.
847 Julio Juan Deroteo Sebillote, Soriano núm. 178.
767 Salvador Gómez, Soriano 172a.
872 José María Pongibove, Soriano 182.
916 Pedro Francisco Ricci, Soriano 198.
1120 Juan L. Aniceto Starico, Soriano 269.
1172 Enrique Pablo Chacón, Soriano 192.
1378 Francisco José A. Roberto, Soriano 247.
1397 Pedro Eulogio Maisonave, Soriano 298.
1684 Eduardo F. Octavio Chucarro, Soriano 172a.
1692 Domingo Munar, Soriano 186.
1704 Julio J. Chucarro, Soriano 172a.
1707 Arnoldo Berta, Soriano 222a.
1773 Carlos José María Fraga, Soriano 187.
1670 Luis Berrutti, Soriano 248.
1889 Francisco Iralour, Soriano 250.
1896 Nery López, Soriano 188.
1897 Benigno Perfecto López, Soriano 188.
1910 Nicolás Panizzi, Soriano 291.
1912 Lorenzo F. Panizzi, Soriano 291.
1929 Cayetano Ricci, Soriano 198.
2132 Juan Echegorry, Soriano 167a.
2194 Cándido Arroyo, Soriano 287.
2233 Clemente M. Daqué, Soriano 301.
2339 Eduardo M. Anaya, Soriano 189.
2360 Alfredo Gorostiza, Soriano 180a.
2367 Juan B. Traverso, Soriano 294.
2303 Anastasio Cardoso, Soriano 215.
2314 Pedro Orens, Soriano 273.
2531 Juan A. Pirán, Soriano 197.
2532 Juan Julio L. Reta, Soriano 197.
2581 Domingo J. Pittamiglio, Soriano 191a.
2582 José Gómez Peña, Soriano 204.
2629 Julio Adolfo Berta, Soriano 222a.
2678 Temistocles Ortiz, Soriano 176.
2682 Eulogio Felipe Olivera, Soriano 197.
2720 Ismael C. Velázquez, Soriano 195.
2891 Luis León Izurzo, Soriano 307.
2937 Juan Ardaina, Soriano 179.
2950 Juan Carlos Sosa, Soriano 179.
2986 Américo Nubel, Soriano 179.
3025 Luis del Fagundez, Soriano 179.
2729 Marcelino Rodríguez, Soriano 179.
3030 Francisco Poso, Soriano 179.
3031 Baldomero José García, Soriano 179.
3033 Germán Ferreira, Soriano 179.
2112 Pais Bataglione, Vecinal 11.
23 Juan Pedauyé, Canelones 274.
196 Antonio Estanislao, Canelones 251.
207 Rafael Arnavasse, Canelones 298.
231 Germán Bocage, Canelones 204.
372 Gabriel G. González, Canelones 275.
384 Luciano Doulong, Canelones 282.
404 Carlos Gregorio Merelli, Canelones 251.
419 Luis Pedro Ponce, Canelones 314.
435 Francisco Tomás, Canelones 314.
Américo Mamerto González, Canelones núm. 293.
621 Anselmo González, Canelones 293.
822 Sandalio Elbio López, Canelones 231.
1447 Gregorio Gilberto Corradi, Canelones núm. 307.
940 Inocencio Aicardi, Canelones 280.
1210 Eduardo Blas Aicardi, Canelones 250.
1372 Adriano Calixto F. López, Canelones núm. 231.

Montevideo, Diciembre 16 de 1909.
Vicente Urta y Rocca, Presidente.—*Guillermo L. García*, Secretario.

Comision Depuradora núm. 3 (Secciones 5.a y 6.a)

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

1090 Antonio C. Masanés (hijo), Canelones 193.
1488 Emilio Prudencio Aicardi, Yaguarón núm. 284.
2671 Leopoldo González Lerena, Yaguarón 284.
130 José María Fuentes, Río Negro 320.
553 Víctor Gámbaro, Cuareim 303.
902 José López (hijo), Constituyente 11a.
1701 Carlos M. Percovich, San José 325.
2291 Antonio M. Borrás, 18 de Julio 356.
1749 Pedro José Pirán, Soriano 197.
1097 Juan Rey, Ejido 222.
2211 Julio S. Bertrand, San José 324.
2461 Alberto E. Villanueva, Cuareim 236a.
1782 Carmelo Ferraro, Santa Lucía 81.
819 Pedro Caballero, Soriano 285.
2041 Ezequiel Claro López, Cuareim 236a.
1147 Carlos Susviela, Santa Lucía 28.
1173 Enrique Pablo Chacón, San José 254.
1104 Carlos María José Colombi, Isla de Flores 141.
2352 Manuel Martínez, Isla de Flores 181a.
1007 José Llambías de Olivar, Soriano 169.
1680 Herminio María Baez, San José 248.
604 Antonio Calcagno, Maldonado 325.
23 Juan Pedaugé, Ejido 179.
769 Vicente José Torres, Canelones 276.
250 Guillermo Clulow, Isla de Flores 211.
2751 Américo Fossatti, Maldonado 163c.
1935 Paulina Fossatti, Maldonado 163c.
2427 Pedro García, Ejido 248.
1218 Francisco J. Ros, Durazno 275.
2153 Medardo J. M. Rodríguez, Colonia 185.
933 José Muzzio, Isla de Flores 142.
2586 Luis Franchi, Canelones 265.
2177 Timoteo Duarte, Ibicuí 246.
1015 Julián Gordillo, Isla de Flores 240.
749 Fernando Quijano, Río Negro 280.
750 Nicolás Ferraro, Santa Lucía 140.
1417 Joaquín Salvá, Santa Lucía 140.
179 Enrique Ramón Pérez, Estanzuela 18.
2172 Víctor M. Moreira, Maldonado 279.
964 Fructuoso M. Bastón, Santa Lucía 64.
657 Gabino Servando Negro, Ejido 206.
1396 Juan Cesio, General Paz 17.
2179 Vicente Andrade, Isla de Flores 151.
995 Jorge Gerardo Baez, Yi 336.
1212 Juan María López, Isla de Flores 173.
151 Juan José María Delfino, San José 316.
153 José María Paillassá, Yaguarón 505.
2653 León Alejo Piñero, Ejido 253.
2589 Juan Astorga, Yi 276.
2052 Pedro Vallejo, Ejido 196.
2691 José María Soler, Maldonado 198.
2750 Ambrosio Francisco Accinelli, Uruguay 413.
2996 Oscar Fernando Buenafama, Maldonado 191.
2954 Luis Morasso, Rambla Sud América 11.
2219 Baldomero Cruz, Vecinal 2.
319 Manuel Avilés, Durazno 257.
622 Luis Lázaro Podestá, Durazno 171.
860 Domingo Tellechea, Durazno 283a.
987 Luciano Erausquin, Durazno 233.
1031 Miguel Tris, Durazno 233.
1039 Federico Clulow, Durazno 235.
912 José Leandro Rachetti, Durazno 275a.
1223 José Oliva, Durazno 317.
1343 Ambrosio Gómez, Durazno 298a.
2353 Juan Bautista Basso, Durazno 315.
320 Francisco Miguel Montes, Durazno 273a.
3176 Arturo Elías Busso, Durazno 315.
1672 Esteban A. María Flengini, Durazno núm. 277.
1769 Eduardo B. Nuñez, Durazno 268.
1814 Hilario D. Molina, Durazno 251a.
1815 Dámaso F. Molina, Durazno 251a.
1817 Alberto R. Flangini, Durazno 277.
1914 Juan A. Gerónimo Gombardi, Durazno 210.
1982 Eulogio José Yañes, Durazno 180.
1997 Valentín Más, Durazno 318.
2075 Carlos Alfredo Beltrán, Durazno 314.
2247 Fermín N. Severo Bazeta, Durazno 244.
2320 Manuel Amerelia, Durazno 264.
2672 Marcelino T. Risso, Durazno 289.
2578 Germán da Costa, Durazno 284a.
2621 Julio Serafín Mancini, Durazno 219.
2670 Manuel D. Sebastián Bencán, Durazno 169.
2734 Ricardo Bourdullón, Durazno 298a.
2737 Beltrán Bourdullón, Durazno 298a.
2723 Enrique Risso, Durazno 195.
2891 Eduardo Juan Schiaffino, Durazno 171.
2814 Alfredo Belo y Herrera, Durazno 173.
2883 José María Dubra, Durazno 314.
2884 Manuel G. Gestido, Durazno 185.
2901 Lorenzo García, Durazno 150.
2911 Juan López Villar, Durazno 330.
2931 Alberto M. Flangini, Durazno 175.
3095 Pedro Duhart, Durazno 255.
3136 Tomás Luis Busso, Durazno 315.
3174 Joaquín Tomás Pisón, Durazno 300.
471 Juan Esteiro, Isla de Flores 232.
594 Cecilio Olivera, Isla de Flores 234.
1462 Antonio Llambías de Olivar, Canelones 191a.
1537 José Manuel Gómez, Canelones 192.
1582 Pedro G. Etcheverry, Canelones 295.
1685 José G. Mujica, Canelones 310.
1718 Gilberto Etcheverry, Canelones 295.
1888 Joaquín de Salterain, Canelones 289.
1954 Arturo Corradi, Canelones 307.
1969 Julio Víctor Masanés, Canelones 193.
2009 Simón Luis Pablo Sturla, Canelones núm. 205a.
2011 José Pedrouzo, Canelones 323.
2053 Justino Alejo González, Canelones 293.
2187 José Pedro Urioste, Canelones 293.
2193 Luis Morillo, Canelones 221.
2195 Juan Aicardi, Canelones 297.
2257 Tomás Portas, Canelones 250.
2302 Leonardo J. Rosas, Canelones 190.
2322 Andrés Ernesto Doulong, Canelones 259.
2350 Ramón Sienra, Santa Lucía 39.
2745 Roberto Etcheverry, Canelones 295.
2918 Teófilo Ferreiro, Canelones 317.
232 Eliseo Navajas, Soriano 234.
224 Manuel Santiago Milans, Maldonado 193.
378 Juan Manuel Sánchez, Maldonado 291.
445 José Seoseria, Maldonado 263.
533 Miguel Carrión, Maldonado 303a.
684 José Jorge Manuel Platero, Maldonado 271.
992 Santiago Italo Lanza, Maldonado 333.
1086 Horacio Lanza, Maldonado 333.
1101 Pedro Miguel Risso, Maldonado 212.
1127 Emilio da Rosa, Maldonado 221.
1222 Diego Platero, Maldonado 271.
1313 Miguel Nicolón, Maldonado 327.
1321 Alvar Cesáreo Orozco, Maldonado 281.
1527 Elías Lucas Devincenzi, Maldonado 246.
1636 Ricardo J. Areco, Maldonado 314.
1642 Manuel Currás, Maldonado 254.
1643 José Pedro Turena, Maldonado 213.
1735 Francisco A. Sborno, Maldonado 192.
1746 Calixto de León, Maldonado 326.
1852 Elbio C. Parpal, Maldonado 215a.
1936 Arturo F. Cándido Deffés, Maldonado 270.
2017 Pablo Risso, Maldonado 212.
2172 Carlos L. J. Lenguas, Maldonado 149.
2436 José Valles, Maldonado 256.
2507 Claudio E. Giambruno, Maldonado 270.
2527 Alberto F. Canessa, Maldonado 322.
2562 Demetrio Casildo Freitas, Maldonado 259.
2659 Juan José Cuenca, Maldonado 305.
2351 Roberto Sicara, Santa Lucía 39.
2175 Andrés González, Canelones 293.
2539 Ricardo Varela, San Martín 15.
843 Juan Carlos Chiodonico, Cuareim 218.
2505 Francisco Tembrone, Yaguarón 336.
855 Juan Landaco, Ibicuí 349.
1889 Francisco Iralour, Yi 262.
669 Cristóbal Domínguez, Estanzuela 28.
827 Luis Delfino, Santa Lucía 136.
801 Manuel María Fernández, Yaguarón núm. 463.
876 Menotti C. Penco, Durazno 229.
271 Braulio Carlos José Arribio, Santa Lucía 133a.
851 Juan A. Rodríguez, San Martín 19.
899 Luis Estanislao Queirolo, Orillas del Plata 155a.
1905 Alfredo Padé, Avenida de la Paz 197.
2447 Pedro Dante Accinelli, Uruguay 413.
175 Joaquín Román Canabal, Mercedes 212.
2780 Marcos Duarte, Olimar 88.
2678 Nicolás Bado, Cerro Largo 367.
1569 Máximo José Fausto Rocco, Isla de Flores 331.
1731 Rodolfo Graneche, Avenida de la Paz núm. 338.
1902 Manuel Bernardo Casal, Avenida de la Paz 359a.
1957 Pablo Bañales (hijo), Avenida de la Paz 268.
2032 Emilio Conforte, Avenida de la Paz núm. 301.
2036 Rinaldo Cobo, Avenida de la Paz 333.
2062 José Antonio Trifón Abella, Avenida de la Paz 301a.
2069 Arturo Etcheverritó, Avenida de la Paz núm. 298.
2090 Carlos Dolores del Castillo, Avenida de la Paz 265.
2102 Angel Casal, Avenida de la Paz 359a.
2104 Elaudio T. C. Edwald, Avenida de la Paz 352.
2190 Juan Vázquez, Avenida de la Paz 302.
2364 César A. Vázquez, Avenida de la Paz núm. 302.
2354 Francisco Pinedo, Avenida de la Paz núm. 378.
2473 José L. Cobo, Avenida de la Paz 333.
2522 Carlos Fabani, Avenida de la Paz 346.
2593 Tomás Nicoli, Avenida de la Paz 267.
2647 Torio F. S. Amatti, Avenida de la Paz 323.
2736 Lorenzo Mérola, Avenida de la Paz núm. 266.
2783 Emilio José Boeri, Avenida de la Paz 277.
2886 Antonio Lluch, Avenida de la Paz 364.
2796 Alberto Joarich, Avenida de la Paz 338.
3036 Luciano R. Campaña, Avenida de la Paz 384.
3170 José María Baez, Avenida de la Paz núm. 344.
707 Pedro Columbi, Avenida de la Paz 378.
2711 Alfredo Ildefonso Soñora, Ibicuí 224.
1909 Ambrosio Bonura, Ibicuí 240.
1823 José María Demicheri, Ibicuí 244.
2106 Francisco Demicheri, Ibicuí 244.
1858 Bernardo Alvarez, Ibicuí 270.
1988 Pedro Pérez, Ibicuí 296.
2269 Antonio Freire, Ibicuí 318.
2810 Enrique Andrade, Ibicuí 239.
2701 Alejandro Andrés Noguiera, Ibicuí 241.
2178 Alberto E. Guerra, Ibicuí 253.
2186 Antonio Bruno Guerra, Ibicuí 253.
202 Julio Moréau, Ibicuí 275.
658 Pedro Domingo López, Ibicuí 277a.
2656 Pedro Vivo, Ibicuí 293.
2169 Antonio Babuñal, Ibicuí 289.
2310 José Casella, Ibicuí 345.
1665 Luis Avelino Durañona, Ibicuí 369.
2768 Teófilo Domingo Piñeyro, Ibicuí 271.
2129 Eduardo Rodero, Paraguay 3.
2500 Juan Víctor Donmezac, Paraguay 38.
2903 José María Varela, Paraguay 38.
2 Fernando Parra, Plaza Libertad 42.
51 José María Cleto Romeu, Plaza Libertad 41.
650 Nicolás Bergallo, Plaza Libertad 35.
1654 José D. Guzmán Evia, Plaza Libertad 69.
2610 Juan Pou Orfila, Plaza Libertad 33.
2626 Darío Fernando Parra, Plaza Libertad 42.
2666 Angel José Nicoletti.
2667 Italo Apolo D'Antoni, Plaza Libertad 65.
1133 Juan Maseiro, San Martín 19.
2080 Avelino Costa, San Martín 22.
2078 Domingo Costa, San Martín 22.
2159 Francisco García Pérez, San Martín 19.
1966 Julio Martínez, Cuareim 259.
2039 Juan P. Chans, Cuareim 300.
1807 Alberto Pol, Cuareim 185.
1743 Manuel M. Faccio, Cuareim 187.
2463 Santiago M. Puchet, Cuareim 187.
2294 Alberto Despuey, Cuareim 261.
1793 Alejandro Esteve, Cuareim 263a.
1830 Francisco Migues, Cuareim 281.
2643 Juan Bautista Pérez Gandolfo, Cuareim 283.
2454 Pedro Etchegoyen, Cuareim 301.
2523 Carlos Pascual Sicardi, Cuareim 307.
2122 Victorio M. Almanza, Cuareim 307.
1350 José María Rodríguez, Cuareim 201.
2332 Silvio Brignoli, Cuareim 234.
2376 Francisco J. Fernández, Cuareim 288.
112 Pedro Aramburú, Yaguarón 306.
1258 José Venturi, Yaguarón 336.
2684 Ventura Enciso, Yaguarón 350a.
1865 Héctor Mendoza, Yaguarón 350a.
2426 Alfredo Enciso, Yaguarón 350a.
2479 Héctor Dionisio Artuccio, Yaguarón 250a.
2524 Ventura René Enciso, Yaguarón 350a.
2885 Francisco H. López, Yaguarón 356.
66 Gregorio Vicente Mariño, Yaguarón núm. 408.
1763 Guillermo Martínez, Yaguarón 410c.
1787 Juan G. Ochandiana, Yaguarón 412.
2781 Alberto Leone, Yaguarón 412.
2471 José Babío, Yaguarón 414.
2455 Francisco Natchman, Yaguarón 416.
2639 Antonio Folch, Yaguarón 505b.
2655 Pablo Coirolo, Yaguarón 563.
3064 Manuel Babío, Yaguarón 414.
235 José Luis Sacci, Yaguarón 403.
1774 Amadeo Azzarino, Yaguarón 435.
2476 Jacinto Sicardi, Yaguarón 451.
2708 Gabriel Gamarra, Yaguarón 257.
1394 Antonio Varela, Yaguarón 463.
35 Domingo Andrade, Yaguarón 465.
2599 Enrique Fontanals, Avenida de la Paz núm. 293.
146 José Ignacio Doval, Yaguarón 425.
1909 Lorenzo Viterbo Gamarra, Yaguarón núm. 467.
2356 Alejandro P. Lagarmilla, Yaguarón 479.
2559 José Pedro Lagarmilla, Yaguarón 479.
1157 Eugenio J. Lagarmilla, Yaguarón 479.
636 Emilio Martínez, Yaguarón 493.
2637 Jaime Folch, Yaguarón 505a.
367 José Julio Méndez, Yi 251a.
310 Juan Antonio Méndez, Yi 251a.
1990 Valentín Emilio Morandi, Yi 287.
1307 Carlos E. Morandi, Yi 287.
2062 Leonardo Mayobre, Yi 297.
2038 Leopoldo Donato Alvarez, Yi 305.
2741 Héctor García Varela, Yi 323.
842 Francisco Rampi, Yi 331.
2252 Alfonso Lacame, Yi 341.
2712 Cosme Damián Roldán, Yi 341.
1887 Luis Lacame, Yi 341.
2780 Carlos Eduardo Castellanos, Yi 335.
1842 Manuel Migues, Yi 365.
2148 Ramón Benitez, Yi 273.
98 Juan Mauricio Arauchet, Yi 270.
2128 Lorenzo Giribaldi, Yi 294.
2263 Héctor A. Pérez, Yi 316.
1660 Gil Abel Pérez, Yi 316.
958 Rodolfo Raúl Pérez, Yi 316.
1653 Manuel Mattos, Yi 318.
711 Manuel N. Mattos, Yi 318.
2596 Cecilio Gradín, Yi 334.
2110 Alcides López, Yi 334.
1829 Segundo Dionisio Vilán, Yi 342.
1949 Manuel Babey, Yi 364.
2105 Manuel Lorenzo, Yi 366.
2325 Ricardo Gregorio Rincón, Ejido 153.
2695 Gonzalo Rincón, Ejido 153.
2635 Angel Policarpo Gómez, Ejido 159.
1908 Felipe T. Emilio Menini, Ejido 163.
270 Manuel Pereyra Medeiros, Ejido 219.
680 Angel Justiniano Logi, Ejido 219.
173 Leonardo Lago, Ejido 221.
461 Pedro María Lago, Ejido 221.
2961 Graciano Leocadio Aycaguer, Ejido 235.
1618 Valentín Cardama, Ejido 259.
1347 Manuel Varela, Ejido 261.
3091 Antonio José Pardiñas, Ejido 275.
642 José Esteban Varela, Ejido 277.
2662 Juan Carlos García, Ejido 279.
1631 Alberto Andrés Bosnelli, Ejido 283.
2561 Román Francisco Vidal, Ejido 291.
2637 Octaviano Lecris, Ejido 215.
23 Juan Pedauyé, Ejido 170.
2899 Serafín Escariz, Ejido s|n. (al Sur).
2015 Augusto Luján, Ejido 130.
1519 Ventura Luján, Ejido 130.
2489 Víctor Alfredo Escardó, Ejido 130b.
2590 Enrique P. P. Escardó, Ejido 130b.
2858 Hugo Fossatti, Ejido 130a.
2866 Claudio Alfredo Lagomarsino, Ejido núm. 156b.
2064 Ricardo Lema, Ejido 188.
1455 Angel Sturla, Ejido 188.
2151 Andrés Magdalena, Ejido 188.
3052 José Veiras, Ejido 190.
249 José Clulow, Ejido 170.
1937 Ramón Fontán, Ejido 200.
3932 Ezequiel Medina, Ejido 206.
2300 Miguel Pesano, Ejido 208.
1824 Martín E. Berinduague, Médanos 197. Flores 193.
2736 Florentino Virgen Silva, Yaguarón 217.
1638 Pedro Pórfido, Uruguay 460.
2798 Juan Dufort y Queirolo, Mercedes 294.
1617 Juan A. Román T. Alvarez Cortés, Mercedes 357.
2447 Pedro Dante Accinelli, Uruguay 413.
55 Jaime Hipólito Oliver, Rondeau 137.
787 Andrés Ireneo Podestá, Paysandú 89.
1741 Julio Accinelli, Uruguay 413.
2438 Juan Arthaberro, Yaguarón 297.
999 Luis P. Bottaro, Uruguay 431.
10 Lino Sixto Maciel, Cerro Largo 342.
971 Arturo Florencio Ferrer, Cerro Largo 275.
2353 Francisco Accinelli, Uruguay 413.
1207 Aquiles Claramunt, Colonia 242.
723 Perfecto Giribaldi, Río Negro 220.
724 Inocencio E. Giribaldi, Río Negro 220.
1683 Alfredo Rómulo Giribaldi, Río Negro núm. 220.
1701 Carlos Percovich, Ibicuí 272.
3023 Juan Antonio La Dieu, Ibicuí 295.
2526 Luis Bota, Cuareim 292.
1805 Francisco Méndez, Yaguarón 459.
1878 Evaristo Florentino Camelo, Yaguarón 267.
2350 Leandro Astorga, Yaguarón 276.
271 Braulio Claudio José Arribio, Yaguarón 342.
2715 Alberto Antran Figari, Estanzuela 39a.
2347 Tomás Bañales, Río Negro 258.
2899 Luis Estanislao Queirolo, Orillas del Plata 155a.
1905 Alfredo Padé, Avenida de la Paz 197.
1940 Vicente González, San José 305.
2055 Carlos P. Bianchi, Durazno 173.
2599 Francisco Fontanals, Avenida de la Paz 293.
2956 Marcos Faustino Bosch, Cuareim 236a.

Montevideo, Diciembre 21 de 1909.
Vicente Urta y Rocca, Presidente.—*Guillermo L. García*, Secretario.

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley respectiva:

954 Dionisio Díaz, Isla de Flores 184.
990 Angel Veiros, Isla de Flores 161.
1030 Epifanio Zaballa, Isla de Flores 262.
1050 Juan Antonio Enrique, Isla de Flores 187.
1016 Juan José Casas, Isla de Flores 201.
1558 Antonio Ares, Isla de Flores 177.
1635 Francisco Félix Boero, Isla de Flores 177.
1892 Francisco Goni, Isla de Flores 157.
2020 Antonio Díaz, Isla de Flores 184.
2037 Manuel Maya, Isla de Flores 178.
2173 Manuel R. del Puerto, Isla de Flores 182.
2184 Juan N. Lacrampe, Isla de Flores 159.
2218 Pedro Feliciano Souto, Isla de Flores 160.
2352 Manuel Martínez, Isla de Flores 181.
2357 Alfredo Estrejo, Isla de Flores 232.
1256 Antonio Bacigalupi, Isla de Flores 178.
1284 Felipe Luis Carrara, Isla de Flores 241.
1385 Federico Esteiro, Isla de Flores 232.
1512 Arturo José Aguilera, Isla de Flores 242.
1790 Juan Otton, Isla de Flores 164b.
1803 Angel C. Bianchi, Isla de Flores 158.
1655 Julio Olivera, Isla de Flores 165.
2431 Lindolfo Odriozola, Isla de Flores 212.
2440 Jacinto Montero, Isla de Flores 185c.
2565 Rafael Ramón López, Isla de Flores 268.
594 Julio Ramunan, Isla de Flores 255.
608 Pedro Pablo Medina, Isla de Flores 249.
2642 Andrés Alvarez, Isla de Flores 236.
2685 Juan Gubitosi, Isla de Flores 185.
2843 Doroteo Escolástico Gordillo, Isla de Flores 240.
2707 Aquiles C. de Barros Pimentel, Isla de Flores 262a.
3034 Francisco Amado, Isla de Flores 116.
3090 Leopoldo Blanco, Isla de Flores 240.
3124 Ramón Souto, Isla de Flores 160.
1130 Pedro L. Payllassá, Estanzuela 22f.
179 Enrique Ramón Pérez, Estanzuela 18.
673 Benito Bacigalupi, Estanzuela 3a.
1216 José Antonio García, Estanzuela 28.
1799 Eduardo Bacigalupi, Estanzuela 3a.
1922 Juan Bacigalupi, Estanzuela 3a.
2124 Francisco Mattura, Estanzuela 22c.
2486 Alfredo Bacigalupi, Estanzuela 3a.
2515 Pedro Bautista Ricci, Estanzuela 62.
2518 Ramón García, Estanzuela 28.
2545 Cipriano Vitureira, Estanzuela 82.
2584 José F. del C. de J. Montaner, Estanzuela 5.
2604 Santiago Miguel Ricci, Estanzuela 62.
2605 José Pérez, Estanzuela 42.
2749 Héctor Figuer, Estanzuela 20.
2863 Marcelino Anaya, Estanzuela 20.
2870 Bernardo Errecart, Estanzuela 42.
2880 Carlos Rebagliatte, Estanzuela 19.
2889 Manuel Lemo, Estanzuela 42.
2119 Francisco Bacigalupi, Estanzuela 3a.
2623 Juan Santos, Ejido sin número.
741 León Matías Larrosa, Estanzuela 62.
2893 Domingo Díaz, Cuareim 270.
1053 Alberto Bacigalupi, Estanzuela 3.
709 Evaristo Borrazs, San Salvador 13.
1965 José María Borraza, San Salvador 13a.
2478 Juan Victoriano Bermudez, San Salvador 7.
2493 Antonio Leandro Vázquez, San Salvador 1.
2839 Rodolfo Gaita, San Salvador 12.
149 Tomás Giribaldi, Río Negro 220.
723 Perfecto Giribaldi, Río Negro 220.
724 Inocencio E. Giribaldi, Río Negro 224.
1094 Roberto Smonelli, Río Negro 322.
1095 Ramón Erosa, Río Negro 302.
2125 Francisco Erosa, Río Negro 302.
1539 Juan Francisco Casiro, Río Negro 328.
1683 Alfredo Rómulo Giribaldi, Río Negro 220.
1687 José Bañales, Río Negro 258.
1757 Manuel Erosa, Río Negro 302.
1871 Daniel Bailey, Río Negro 318.
2057 Alfredo Manuel Rodríguez, Río Negro 306.
2203 Arturo Quijano, Río Negro 280.
2558 Eugenio Bañales, Río Negro 258.
2248 Enrique Miller, Río Negro 270.
2479 Miguel Bañales, Río Negro 258.
2055 Juan María Rodríguez, Río Negro 242.
2847 Tomás Bañales, Río Negro 258.
855 Juan Landais, Río Negro 349.
25 Juan Vidal, Avenida de la Paz 322.
44 Juan María Echeverrito, Avenida de la Paz 298.
1625 Alfredo Varela, Avenida de la Paz 339.
354 Ovidio Grané, Avenida de la Paz 239.
364 José María Varela, Avenida de la Paz 359.
402 Juan Mateo Miramonte, Avenida de la Paz 372.
465 Guillermo Idiarte Borda, Avenida de la Paz 321.
671 Serapio del Castillo, Avenida de la Paz 265.
761 Juan C. Etcheverrito, Avenida de la Paz 298.
875 Gustavo Edwald, Avenida de la Paz núm. 352.
749 Fernando Quijano, Río Negro 280.
878 Eduardo Roubau, Avenida de la Paz núm. 348.
1049 Simón Lorenzo Otérmin, Avenida de la Paz 215a.
915 Guillermo G. del Castillo, Avenida de la Paz 265.
1104 Carlos María José Colombo, Avenida de la Paz 378.
1111 Francisco Bibiani Casal, Avenida de la Paz 359a.
1142 Angel del Castillo, Avenida de la Paz núm. 265.
1156 Juan E. Leopoldo Abella, Avenida de la Paz 301a.
556 Félix Felipe González, Canelones 293.
1236 Agustín A. Arrosa, Avenida de la Paz núm. 378.
1369 Ernesto Etcheverrito, Avenida de la Paz 298.
1520 Venancio Pérez, Avenida de la Paz 276.
1673 Alberto Berinduague, Médanos 197.
2098 Enrique A. Artigas, Médanos 197b.
2779 Julio Joaquín Antonio Artigas, Médanos 197b.
1767 Carlos Arvés, Médanos 219.
1533 Alberto González, Médanos 223.
2912 Víctor Goldschmidt, Médanos 237.
1530 Pedro Nicolás Arnelli, Médanos 231.
2099 José Domato, Médanos 265.
2514 Manuel Domato, Médanos 265.
2315 Ramón de la Trinidad Anido, Médanos 267.
2721 Francisco Aníbal Pintos, Soriano 261.
2363 Héctor Uriarte, Santa Lucía 10.
2899 Luis Estanislao Queirolo, Orillas del Plata 155a.
1905 Alfredo Padé, Avenida de la Paz 197.
1940 Vicente González, San José 305.
2055 Carlos P. Bianchi, Durazno 173.
2956 Marcos Fortunato Bosch, Cuareim 236a.
1428 Telmo Benito Espíndola, Ejido 253a.
1851 Alberto A. Carro, Yi 191.
2588 Pedro Acosta, Cuareim 236a.
2645 Casildo Romero, Cuareim 236a.
2808 Narciso Berón, Cuareim 236a.
3007 Adolfo M. Brian, Cuareim 236a.
3006 Isidro Olmedo, Cuareim 236a.
3081 Juan Fortunato Bonifacino, Cuareim núm. 236a.
3133 Elías Morales, Cuareim 236a.
178 Elías Penco, Estanzuela 39a.
209 Juan de Dios Píriz, Paraguay 21.
2716 Luis Antonio Cousillas, Santa Lucía núm. 167.
1237 Carlos Alberto Palta, Santa Lucía 22.
628 Antonio Cipriano Vallerino, Santa Lucía 38.
2145 Domingo Olarte, Santa Lucía 40.
203 Esteban Ferraro, Santa Lucía 54.
1389 Juan José Fausto Grimá, Santa Lucía 70.
1118 Ildefonso Grimá, Santa Lucía 70.
2638 Juan José Buonecarrére, Santa Lucía núm. 80.
1534 Domingo Buonecarrére, Santa Lucía 80.
2653 Rodolfo Germán Reissig, Santa Lucía 90.
2726 Gustavo Juan Pablo Cartie, Santa Lucía 94.
2167 José Lozano, Santa Lucía 96.
2044 Pedro Porteiro, Santa Lucía 96.
985 José María Porteiro, Santa Lucía 96.
2833 Pedro Guichot, Santa Lucía 108.
956 Eduardo Prudencio Lara, Santa Lucía 112.
1319 Ramón Díaz, Santa Lucía 37.
2176 Gustavo Cruz de la C. Sienra, Santa Lucía 39.
533 Víctor Cámbaro, Santa Lucía 59.
2045 José Pedro Montes, Santa Lucía 83a.
357 Gerónimo Machiavello, Santa Lucía 83b.
1956 Casimiro Bouzas, Santa Lucía 97.
2817 Norberto Jorge Conde, Santa Lucía 115.
1175 Américo Pantaleón Conde, Santa Lucía 115.
115 Honoré Roustán, Santa Lucía 114.
2694 Manuel Sereijo, Santa Lucía 135.
2308 Antonio Sosa, Santa Lucía 136a.
2052 Pedro Vallejo, Santa Lucía 140.

Montevideo, Diciembre 23 de 1909.
Vicente Urta y Rocca, Presidente.—*Guillermo L. García*, Secretario.

Comision Depuradora núm. 7, Sección 18.a

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley respectiva:

5 José Gómez y Echetea, Brandzen 136.
14 Rodolfo M. S. Valle, Este 21.
23 Roberto Rodríguez, Victoria 79.
28 Vicente Viana, 18 de Julio 851a.
29 Vicente Bamiso, Del Puente 45.
45 Rodolfo Péndola, Palmar 71.
61 Santiago Barceló, Lavalleja 171.
69 Antonio Domingo Pocoste, Palmar 10.
76 José Gabriel Magariños, Rivera 286.
90 Lorenzo Pedro Parodi, Oeste 129.
91 Juan Vicente Sosa, Oeste 163.
95 Nicasio de León, Oeste 143.
100 Luis Antonio Amadi, Mal Abrigo 82.
111 Juan Arturo Colón, Brandzen 148.
112 Eusebio Francisco de León, Rivera 282.
123 Tomás Juan G. Araujo, Garibaldi 11.
138 Aurelio María Santana, Brandzen 139.
150 Gregorio Juan Rodríguez, Victoria 40.
152 Vicente C. Quintín Varela, Lavalleja núm. 190.
159 Santos Pastorino, Rivera s|n.
161 Pedro Cruz, Cervantes 16.
168 Arturo Aguirre, Chaná 144.
180 Mariano Cleto Solsona, Patria 113.
190 Isidoro Maga, Méndez Nuñez 26.
206 Martín Moreno, Trabajo 5.
215 Román Vignes, Rivera s|n.
218 Carlos Motto, Rivera 299.
221 Antonio Pedro Iglesias, Larrañaga s|n.
228 Francisco Ivani, República 60 (Pocitos).
229 Rudecindo Nicolás Selvático, Bolívar sin número.
238 Máximo de la Concepción, Libertad 41.
239 Carlos Gulierman, Carapé 157.
247 Juan Tomás Martínez, Rivera 402.
270 José Cabrera, Vialé s|n.
271 Angel Luis Ferrando, Tabaré 47.
274 Demetrio Torres, Avegno s|n.
280 Vicente Eugenio Rufino Conde, Palmar 42.
287 Clemente Hermán Rodríguez, Bolívar núm. 69.
297 Carlos Adrián Bentancur, Aldea 185.
298 Vicente Andrés José Rivero, Lima s|n., (Aldea).
300 José Bruno, Aldea 185.
301 Juan Tarditti, Abayubá 23.
320 Santiago Francisco Plá, Apóstoles 50a.
329 Agustín M. Trujillo, General Villegas sin número.
330 Natalio Víctor Pérez, General Villegas s|n.
352 Santiago Persivalle, Garibaldi s|n.
353 Cayetano José Antonio Stronatti, Tabaré 106.
354 Antonio José Francisco Pérez, Constituyente s|n.
360 Domingo Zabala, Méndez Nuñez 12.
364 Maximiliano F. L. Vivado, Garibaldi 75.
367 Plácido Floriano de los Dolores Rodríguez, Bolívar 69.
373 Nicolás López, Chacabuco s|n.
374 Alvan Antonio Villar, Rivera 535.
377 Francisco Vicente Rodríguez, Méndez Nuñez 7.
383 Antonio Leopoldo Silva, República 61.
387 Juan Miguel Aschieri, Carapé 86.
388 Víctor M. Piccioni, Garibaldi 32.
392 Antonio Carlos Gregorio Aschieri, Carapé 86.
395 Luis Solari, Buxareo 653.
408 Blas S. Arte, Rivera 611.
412 Luis Antonio Siri, Rivera 570.
420 José Antonio Obertillo, Rivera 413.
423 Juan Leopoldo Machado, Palmar 58.
427 Eusebio Russi, Garibaldi 15.
428 Ubaldo Díaz, Rivera 399.
433 Bartolomé del Pino, Rivera 362.
436 Floriodo Avallone de Cobelis, Rivera núm. 558.
449 Santiago S. Durante, Libertad 132.
454 Francisco Solano Rivero, Aldea 257.
466 Ricardo Belloni, Brandzen 154.
481 Miguel Malacrida, Chaná 133.
485 Ciriaco Federico Bonino, Salsipuedes núm. 73.
496 Rufino L. Laporta, 8 de Octubre 19.
503 Luis Vigni (hijo), Salsipuedes 97.
505 Macedonio Heguerte, Carapé 194.
508 Victoriano Varela, Salsipuedes 150.
517 Maximiliano Acosta, Presidente Berro núm. 54.
522 Augusto R. Pires, Rodríguez Larreta sin número.
525 Juan R. Caviglia, Lepanto 46.
534 Enrique Ruperto Bermudez, Falco 28.
539 Manuel B. Muñoz y Maines, Pereira 45.
540 Sunción Sebastián Rodríguez, Rivera s|n.
543 Pedro Bautista Griseli, Buxareo s|n.
554 Ramón Simón Gamarra, Etchegaray sin número.
555 Emilio N. Munsch, Rivera 310.
559 Carlos Augusto Beherens, Rivera 258.
566 Benigno Evia Genés, Larrañaga 549.
572 Antonio Piccardo, Barreiro 104.
574 Pedro Pérez, Salsipuedes 124.
585 Antonio Barrios, Numancia 54.
588 Pedro Alejandro Crovetto, Pereira 79.
592 Esteban Risso, Alejandro Chucarro 18.
596 Máximo Lago, Carapé 192.
609 Armando Quintín Platero, Rivera 413.
623 Agustín Juan Basso, Chaná 148.
630 Juan José Pereira, Carapé 152.
635 Juan Otorguez, Lavalleja 194.
639 Manuel Guerra, Pedro Etchegaray 54.
652 Federico Luis Bellini, Rivera 265.
654 Pablo Sanguinetti, General Artigas 48.
659 Santiago F. A. Cossano, Rivera 263c.
660 Gervasio Luis Francisco, Rivera 335.
666 Juan Jaime y Bosch, Carapé 144.
668 José Durante, Cervantes 60.
670 Pompeo Buzzetti, 2 de Mayo 18.
671 Juan Bautista Perusso, Cristóbal Colón 18.
678 Domingo José Figoli, Palmar 31.
687 Constantino Lombardo, Bolívar 24.
688 Manuel Sierra, Pedro Etchegaray 16.
696 José Florencio Costa, Nueva Roma s|n.
700 Agustín Sebastián Rocca, Chaná 142.
709 José M. J. Méndez, San Martín 5.
721 Carlos C. Bruno, Legalidad 1.
722 Juan Guissi, Carapé 191.
730 Daniel Castor Campbell, Bolívar 10.
733 Angel A. Bottero, Faro de Punta Carretas.
740 Martín Morán, Bolívar 74.
751 José María Monzón, Punta Carretas.
761 Alberto E. Vázquez, Méndez Nuñez 36.
762 Antonio Rolero, Patria 127.
763 Juan Giralds, Washington 18.
765 Vicente Barizo, Pan de Azúcar 15.
771 Juan Zacheo, Victoria 56.
779 Juan José Barreiro, Bolívar 59.
781 Casimiro Manuel Sacías, Buxareo s|n.
782 Carlos Ignacio Salvo, General Artigas núm. 66.
788 Pedro José G. Valle, Ellauri 19.
796 José L. O. Etcheverría, Buxareo s|n.
799 Juan Gregores, Roque Barcia 3.
816 Juan José A. T. Benal, Pereira 54.
826 Aurelio Bartolo Pérez, Libertad 77.
827 Juan Gómez, Larrañaga s|n.
834 Tomás J. Perdomo, 8 de Octubre 27.
836 Juan Avelino Gerona, 2 de Mayo 50.
839 Angel Caviglia, Brandzen 103.
844 Jacinto Ferrer, Oeste 128.
856 José Bengoa, Punta Carretas.
859 Pablo Mornelio, Vecinal s|n.
866 Inocencio Santiago Puccio, Garibaldi 22.
869 Nicolás Luis Onetto, Juan M. Blanes núm. 6.
872 Andrés Fortunato, Bolívar 67.
873 Luis Pedro Pezzolo, Ellauri 13.
874 José Alasia, Numancia 46.
879 Pedro Ciglietti, Mal Abrigo s|n.
888 Carlos L. T. Badano, Rivera 380a.
889 José Pastorino, Apóstoles 52.
891 Pedro F. J. Deagustini, Miguel Barreiro 73.
892 José Pastorino, 18 de Julio 877.
1343 Ramón Fernando Giacometti, Etchegaray 20.
1344 Gerónimo S. Agustín Pirorno, Miguel Barreiro 39.
1345 Gregorio Hilario G. Garía, Numancia núm. 12.
1349 Juan Ricci, Maldonado 645.
1351 Norberto Acosta (hijo), Miguel Barreiro 64.
1353 José María Candela, Brandzen 154.
1355 Roberto Isabelino Acosta, Miguel Barreiro 64.
1358 Juan Ramón Dobal, F. Muñoz 23.
1359 Leonor I. Jorge Salsyeta, Rivera 450.
1361 Jesús María Pereira, República 21.
1364 Felipe Jacinto Minetti, Camino Pereyra 73.
1367 Guillermo Valle de la Sierra, Salsipuedes 146.
1373 José Bautista Rodríguez, Rodríguez Larreta 8.
1376 José Veirano (hijo), Méndez Nuñez 18.
1377 Higinio Anselmo A. Cuana, Sucre 7.
1378 Pedro José Ponti, Brandzen Chico 680.
1383 Francisco Antonio Josné, Brandzen Chico 150.
1384 José Justo Silveiro Moreira (hijo), Miguel Barreiro 118a.

1385 José María Acosta, Brandzen 130.
1387 Santiago Viglino, Rivera 442.
1389 Isidro Dobal Soto, F. J. Nuñez 23.
1394 Eduardo Fruniz (hijo), Punta Carretas.
1397 Luis Teodoro de Vila, Joaquín Requena 32a.
1398 José Cayetano Romano, Carapé 147.
1406 Juan Félix Pasolini, Punta Carretas sin número.
1407 Fructuoso de los Reyes, Brandzen 136.
1408 Evaristo S. Nuñez, Constituyente s|n.
1409 Carlos G. Astone, Rodríguez Larreta 13.
1413 Juan Sguilla, Rivera 415.
1415 Manuel Querencio, Artigas s|n.
1416 Luis Costa, Bolívar s|n.
1417 Bartolomé Luis Cerrutti, Francisco Berro 32.
1418 Pedro Carlos Racayte, Patria s|n.
1421 Amaro de los Santos, Diego Lamas 3.
1422 Pedro Palao, M. Pagola 75.
1423 Ramón Rodríguez, Buxareo y Puente.
1424 Zacarías Moreno, Cristóbal Colón 17.
1428 Juan Botero, Constituyente 334.
1433 José María Sueiro (hijo), Rivera 268.
1436 José Tumés, Pereira 85.
1442 Teófilo Fuñes, Chaná s|n.
1445 José Esteban Olivera, A. Chucarro 76.
1447 José Francisco Elías Bonfiglio, Constituyente 380.
1453 Bartolomé A. Sciutto, República 109.
1455 José Figoli, Palmar 31.
1457 Deogracias O. González, Lavalleja 482.
1459 Claudio Fortunato Gigena, Rodríguez Larreta 64.
1461 Octavio Rondán, Buxareo s|n.
1462 Darío Felippone, República 132.
1466 Bernardo Tellería, B. Blanco 50.
1468 Ramón López, Puerto del Buceo.
1469 Domingo Ponasso, Miguel Barreiro 118.
1473 Angel Falco, San Martín 152.
1474 Federico Bonfiglio, Blanes 9a.
1478 Pedro B. Adano, Artigas 23.
1479 Enrique Nario, Barreiro 126.
1483 Cayetano Fasio, Palmar 15.
1487 Ezequiel José Scarone.
1489 Blas S. Aste (hijo), Rivera 610.
1490 Eugenio E. Peirano, Rivera (Villa Dolores).
1493 Miguel D. Soria, Ellauri 17.
1495 Vicente Piccardo, Barreiro 104.
1496 Juan B. Valle, Ellauri 19 y 21.
1499 Antonio Parodi, Miguel Barreiro 129.
1502 David Traverso, Massini 29.
1504 Juan Bautista Garicoitz, Rodríguez Larreta s|n.
1510 Demetrio Méndez, San Martín 5.
1512 Carlos José Barruzzo, Buxareo s|n.
1513 Mario Chiappe, Libertad 75.
1514 Patricio Meneses, Fondos de Villa Dolores.
1515 Vicente Espinaca, Constituyente 279.
1516 Lorenzo Rodríguez, Juan L. Cuestas 54.
1517 Agustín José T. Gallardo, Industria 2.
1518 Elías Uriarte, Lavalleja 194a.
1519 José Rocca, Chaná 129.
1520 Salvador Barriola, Miguel Barreiro 165.
1522 Juan Pedro Malacrida, Carapé 167.
1524 Luis Prandi, Bolívar 9.
1526 Pío Juan Marchetti, Rivera 252.
1529 Francisco L. Gallo, Barreiro 100.
1531 Lorenzo Bernasconi, Salsipuedes 145.
1532 Juan Carlos Róbinson, Diego Lamas 3.
1534 Emilio Gandillo, Legalidad 1.
1535 Domingo Mazzini, Canelones 89.
1536 Angel P. Noli, L. Cuestas 12 (Pocitos).
1538 Pedro Pablo Risso, Vecinal sin número.
1544 José Guillermo Rosa, Miguel Barreiro núm. 149.
1545 Ignacio Trujillo, M. Pagola 59.
1546 Pedro Finochetti, Carapé 159.
1548 Carlos G. Crespi, Joaquín Requena 120.
1550 Enrique Maldonado, Ellauri sin número.
1552 Pedro N. Delbono, Libertad 63.
1553 David Juan Badampeo, Constituyente número 264.
1554 Ricardo R. Cardoso, Rodríguez Larreta sin número.
1555 Fortunato M. Defazio, Artigas 72.
1556 Juan N. Jover, Rivera 290.
1557 Martiniano D. Felipone, República 132.
1558 Ernesto Mazeo, Joaquín Requena 90.
1561 Arturo Alberto Cazet, Batlle 15.
1563 Tomás Fares, Vesubio 53.
1566 Claudio Badano, Rivera 380.
1567 Luis José Sciutto (hijo), República 111.
1571 Manuel Casal, Palmar 65.
1573 Juan Martínez, Ellauri 44.
1574 Isidro Doldán, Ancha 13.
1575 Juan Segundo Caffera, Tabaré 73.
1576 Francisco A. Gallo, Abayubá 68.
1578 Bernardo Garat, Aldea 196.
1579 Juan Massetti, Rivera sin número.
1582 Luis Francisco Cafferatta, Oeste 68.
1584 Alberto Díaz, Palmar 67.
1587 Lúcas M. Rodríguez, Sucre 7.
1588 Gregorio Teodoro Vigil, 8 de Octubre 5.
1589 José Berrone, Barreiro 125.
1591 Mario Méndez de Anté, Cuestas 45.
1593 Gaspar Masoller, Carapé 146.
1600 Juan Viriani, Carapé 170.
1601 Sixto Genaro, Rivera 273.
1602 Saturnino Gómez, Miguel Barreiro 98.
1610 Julio Manuel de Vila, Joaquín Requena núm. 32a.
1616 Santiago Luis Nicolás Vaccarezza, calle Francisco Vidal 34.
1618 José J. Spiritu, 18 de Julio 843.
1623 Justo Bonino, Salsipuedes 73.
1624 José María García, P. Berro 26.
1626 Juan Lucas Ferrando, Carapé 69a.
1627 Francisco F. Porro, Lavalleja 184.
1629 Fernando Gómez, Barrio La Paz (Punta Carretas).
1630 Abel B. Quintero, Carapé 173.
1632 Pedro Marquez, Joaquín Requena 126.
1634 Eusebio Silveira, Rivera 345.
1635 Felipe López, Rivera 345.
1636 Martín García, Industria sin número (Barrio Artigas).
1637 Isidro Jorge Dobal Soto, P. Berro 33.
1638 Benito Ramón Rivas, B. Blanco 58.
1639 Alejandro Laviña y Sagarra, Carapé 77.
1640 Carlos C. Delfino, Faro de Punta Carretas.
1641 Antonio G. Varela, Pagola 33.
1645 Alberto Rieck, Rodríguez Larreta 19.
1643 Isidoro Fernando Alfredo Herrera, 18 de Julio 948.
1646 Francisco Garlone, Salsipuedes 24.
1645 José D. Trujillo, M. Pagola 57.
1649 Eduardo F. Delperez, Brandzen 129.
1650 Fructuoso Santini, Joaquín Requena 36.
1653 Lorenzo Sobredo Figares, Continuación Brandzen 106.
1654 Nicolás Sciandro, Libertad 108.
1657 Juan Pancela, R. Massini 109.
1658 Juan L. Gastardi, Pereira 98.
1659 Angel Carrasco, Rivera 463.
1662 Eugenio Ignacio Cávia, Charrúa 136.
1663 Damián Vivas Cerantes, Camino Ellauri (Punta Carretas).
1670 Esteban Elías Labadie, Patria 103.
1672 Eugenio Dante Denis, Salsipuedes 108.
1674 Julio Saez, Rivera 309.
1675 Antonio Cabrera, Samayúa sin número.
1677 Indalecio Agapito Mancilla, Pereira 98.
1682 Esteban Conrado Gambetta, Victoria 86.
1683 Benjamín Vilardebó, Samayúa sin número.
1686 Juan Alves de Souza, Vecinal 16.
1687 Eusebio Trujillo, Santiago Vázquez 59.
1691 Lucio Carbalan, Palmar 63.
1694 Eduardo Gómez, Rivera 564.
1699 Teodoro G. Mariahl, Rivera 374e.
1701 Pedro Antonio Cabrera, Punta Carretas.
1702 Pompeo Aníbal Contini, Lavalleja 198.
1703 Santiago Sciandro, Libertad 108.
1706 Angel Della Casa, Francisco Muñoz 33.
1708 Juan Bado, Joaquín Requena 64.
1712 Joaquín F. Prat, Libertad 79.
1714 Florencio Ochotorena, República 79.
1718 Benito Marichal, Lavalleja 192.
1727 Pablo Emilio Sosa, Rivera 450.
1728 Lorenzo G. Gutiérrez, Santiago Vázquez.
1730 Julio Luis Manuel Oddo, Punta Carretas.
1731 Mario F. Guerra, Francisco Araucho núm. 7.
1735 Domingo O. Sobredo Figari, Brandzen núm. 106.
1737 Francisco Alberto Bonfiglio, Miguel Barreiro 118.
1739 Germán Inocencio Méndez, Etchegaray sin número.
1741 Carlos Domingo Proto, Constituyente núm. 210.
1742 José A. Iturralde, Constituyente 257d.
1744 Juan A. Hernández, Cervantes 63.
1745 Guillermo G. Giaccone, Palmar 37.
1746 Pedro Galli, Chaná 143.
1748 Benito B. Trujillo, Vázquez 50.
1751 Angel Bengoa, Barrio La Paz.
1753 Pedro Lavie, 2 de Mayo.
1754 Francisco G. Bengoa, Barrio La Paz.
1755 Juan Chapital, Joaquín Requena 88.
1756 Antonio Giardulli, P. Berro sin número.
1757 Manuel María Bentancur, Rivera 401.
1758 Gabriel Bernat, Rivera 392.
1760 Lorenzo B. Fernández, Chuy sin número.
1761 Servando H. Mendoza, Chaná 142.
1763 Pílades R. Rolleri, Bolívar 129.
1764 Francisco A. Trujillo, S. Vázquez 50.
1769 Juan F. Fernández, Sucre 7.
1772 Flanklin M. Santana, Aldea 217.
1773 Andrés C. Méndez, Bolívar 30.
1775 Leandro Rivero, Rivera 330.
1776 Teodoro Ijes, 2 de Mayo 16.
1778 Oscar Bettinelli, Fortuna 7.
1784 Juan Coirolo, Pereira 5.
1786 Cristóbal Risso, A. Chucarro sin número.
1788 Enrique S. Busso, Brandzen 132.
1790 Arturo Carrau, Samayúa sin número.
1791 Juan Oyarzábal, Pereira 33.
1792 Bernabé Posadas, Numancia 154.
1795 Luis Chelso, Constituyente 276.
1799 Juan Pedro Sambado, Samayúa sin número.
1800 Fermín N. Cabrera, J. Ellauri 20.
1803 José González, General Pagola 55.
1804 Ricardo Bermudez, Magariños sin número.
1806 Carlos J. Carena (hijo), Garibaldi 11.
1807 Juan L. Capeans, L. Cuestas 66.
1808 Luis Acarino, Nueva Roma 22.
1809 Fermín L. Soria, Maldonado 669.
1812 Pablo Ravera, Lepanto 34.
1813 Juan Caneppa, Rodríguez Larreta 10.
1822 Augusto Casiani, Pereira 23.
1823 Santiago Cerrutti, Constituyente 489.
1824 Enrique M. Carrara, Libertad sin número.
1828 Juan B. Marengo, Miguel Barreiro 109.
1831 Jacinto Berrutti, Constituyente sin número.
1834 Bernardo Nicolini, A. Berro 1.
1835 Juan Posse, Constituyente sin número.
1836 Rodolfo Leleu, Lavalleja 169.
1839 Florencio P. Macchi, Aldea 80.
1842 Oscar N. Tebot, A. Chucarro 75.
1845 Horacio Acosta y Lara, Avenida Canelones 33.
1847 Carlos Fontaina, Palmar 12.
1851 Lisandro Delgado, Rivera 421.
1854 Olindo D. Antonelli, Carapé 171.
1855 Aurelino Gutiérrez, Pereira 81.
1856 Rafael Muñoz Giménez, Ellauri 3.
1857 José Joanicó, Durazno Chico 600.
1859 César A. Dupont, Avenida Canelones sin número.
1860 Agustín A. Canessa, Ellauri sin número.
1861 Carlos Muñoz, Ellauri 3.
1862 Mauricio Casal, Muñoz 10.
1867 Fernando Romero, Pereira 92.
1871 Rudecindo Cruz, Larrañaga 577.
1872 Julio Castro, Salsipuedes 152.
1875 Manuel Pedemonte, Brandzen 156.
1876 Juan A. Caviglia, Pereira 33.
1880 Eulalio Martínez Quiles, Constituyente núm. 264.
1881 Julio Nin y Silva, Rivera 264.
1884 Esteban Renzi, Juan J. Herrera 3.
1885 Ercilio Fonseca, Vecinal 9.
1886 José Bonino, Salsipuedes 73.
1887 Héctor Garbarán Herrera, Patria 63.
1889 Salvador Mautone, Rivera 310.
1890 Jorge Cadí, Barrio Diego Lamas.
1893 Joaquín Igounet, Legalidad 2.
1894 Udorico R. Sabero, Lepanto 36.
1895 Enrique B. I. Baitx, Rodríguez Larreta 21.
1897 Pablo Ricci, Vecinal sin número.
1899 Justo C. Zabala, Cervantes 65.
1900 José Russi (hijo), Garibaldi 15.
1903 Erasmo E. de Skotlichk, Constituyente y Ellauri.
1906 Luis Masichio, Carapé 159.
1907 Eduardo Fernández, Carapé 159.
1908 Cipriano Fuentes Rivera 374.
1910 Eduardo P. Gloodtdopsky, Rivera 368.
1911 Aníbal Mancebo, Lavalleja 169.
1913 Jacinto de los Santos, Miguel Barreiro sin número.
1914 Alejandro Wels, Constituyente 302.
1915 José González, Rivera y 2 de Mayo.
1916 José P. González, Rivera y 2 de Mayo.
1917 Gualberto Picón Olaondo, Buxareo sin número.
1919 Alfredo A. Santarelli, Numancia 28.
1920 Silvino Serecete, Rivera 399c.
1921 Héctor Tosar Estevez, Miguel Barreiro núm. 64.
1929 Pedro Gelos, Cristóbal Colón sin número.
1930 Leandro A. Machado, Rivera 368c.
1931 Hugo Selinke, Pereira y Artigas.
1933 Juan Baccino, Rivera 428.
1935 Juan Picón, Pereira 5.
1936 Benito Acosta, Rivera 268h.
1939 Carlos F. Gras, Diego Lamas 8.
1940 Arturo Carbonel, 18 de Julio 841.
1941 Teófilo A. González, Patria 72.
1945 Eduardo Lenzi, Palmar 40.
1946 Julián A. Susviela, Avenida Pocitos sin número.
1948 Alberto Paravís, Patria 103.
1949 Nicolás Tilves, Legalidad 4.
893 Guillermo M. Martínez, Ellauri 17.
895 José Cópola, Rivera 403.
904 Hermenegildo M. del C. de J. Reyes, Buxareo s|n.
905 Juan M. Vázquez, Oeste 163.
907 Juan Francisco Almeida, Cervántes 71.
914 Domingo Pedro Salvo, Cervántes 64.
918 Francisco Enrique Ronda, Puerto del Buceo.
920 Ramón Mendy, Rivera 378.
921 Pedro Mendy, Rivera 378.
928 Bernardino dos Santos, Rivera 529.
929 Botero Llorente, Victoria 70.
931 Juan José N. Nario, Miguel Barreiro núm. 126.
932 Carlos Angel Ferrán, Misericordia s|n.
933 Gil Cordero, Miguel Barreeiro 132.
942 Manuel Eduardo Villar, Madrid s|n. (Pocitos).
944 Antonio Angel Deagustini, Oeste 99.
945 Eusebio Cafferata, Miguel Barreiro 162.
946 Juan Cosani, Presidente Berro 74.
948 Manuel B. Parra, Carapé 156.
950 Pedro Gregorio Berrutti, Lepanto 36.
954 Toribio Prudencio Martín, República núm. 92.
955 Moisés Antonio Martínez, Méndez Nuñez 9.
957 Francisco Sacias, Buxareo s|n.
959 José F. Campón, República 92.
962 Tomás Blanco, Carapé 79.
966 Juan Gregorio José Piendivene, B. Blanco 3.
967 José Carlos F. Piendivene, B. Blanco 3.
968 Antonio Piendivene, B. Blanco 3.
969 Pedro Cesáreo Prat, S. Vázquez (Pocitos).
977 Esteban Méndez, Rivera 571.
978 Antonio Luis Schenone, Rivera 55.
981 Carlos E. Predari, República 45.
984 Luis Scapusio (hijo), Boulevard Artigas 196.
987 Juan Soubie, Brandzen 167.
989 Antonio Isidro Villar, Scipión 20 (Pocitos).
993 Agustín Pablo Malacrida, Salsipuedes núm. 192.
996 Federico P. F. Carrara (hijo), Libertad entre República y Bolívar.
1008 Julio Astengo, A. Lapido s|n.
1011 Carlos Businelli, Palmar 38.
1012 Julio Miranda, Brandzen 123.
1017 Alberto Andreoletti, B. Blanco 30.
1023 Hipólito C. Quintana, Sucre 7.
1026 Regino Sayago, Buxareo 670.
1037 Eduardo Víctor Bonino, Palmar 52.
1046 Sebastián Duque, Francisco Vidal 9.
1048 Fermín Freire, Lavalleja 184.
1049 Luciano Dutrey, Rivera 563.
1052 Francisco Tobías, Brandzen 151a.
1053 Arturo Martínez, Boulevard Artigas núm. 161.
1056 José María Gómez, Juan L. Cuestas sin número.
1058 Felipe Alberto Fernández, Constituyente 291.
1059 Luis Lores, Safons s|n.
1065 Francisco Viegas, Miguel Barreiro 134.
1069 Temístocles Rossi, Marco Bruto s|n.
1073 Gerónimo Iturralde, Constituyente 257d.
1074 Vicente Risso, Constituyente 257a.
1075 Pedro F. Chery, Constituyente 257b.
1078 Lorenzo E. Gaminara, Miguel Barreiro núm. 165.
1080 Carlos A. Predari, Palmar 42.
1082 Guillermo Bernat, Buxareo s|n.
1084 Manuel Rodríguez, Sucre 7.
1086 Dionisio Marcelino Cabrera, 2ª 18 de Julio 1.
1090 Pastor Jover, Carapé 183.
1098 Luis Bandelli, Bolívar 30.
1100 José G. Pissorno, Miguel Barreiro 53.
1114 Tulio Iturralde, Constituyente 257d.
1116 Nicasio Ignacio Escuder, Constituyente 326.
1117 Miguel Lino Escuder, Trabajo s|n.
1124 Ramón Chaves Piñeiro, General Artigas 24.
1125 Pedro J. María Venturini, General Sucre 18.
1127 Fernando José Devoto, Buxareo (Pocitos).
1134 Manuel Cabrera, J. Ellauri 20.
1135 Carlos G. Mastori, Samayúa 150.
1137 Francisco Montoro, Patria 73.
1139 Humberto De Lilla, Rivera 360.
1141 Leonardo F. Luraghi, Palmar 50.
1150 Pedro Pérez, General Artigas 9.
1151 Carlos A. Torreira, Pereira 70.
1153 Mauricio F. A. de Pauli, Rodríguez Larreta 64.
1155 Nicodemo Macri, Aldea 15.
1169 Juan Francisco José Marengo, Maldonado 664.
1173 Luis Liberato Mateos, Charrúa s|n.
1175 Manuel Rodríguez, Pereira 65.
1177 Enrique E. J. Mendoza, Rivera 286.
1181 José Felipe Salvagno, 18 de Julio 855.
1183 Lino Díaz, Juan L. Cuestas 48.
1184 Eduardo Antonio Rebella, Miguel Barreiro 118c.
1188 Mauro F. Callejas, P. Berro 4.
1192 Isabelino Callejas, P. Berro y R. Massini.
1193 Pedro Novi, Carapé 177.
1194 Marcos R. de los Reyes, Victoria 83.
1195 Juan Bautista Carlevaro, B. Blanco 36.
1198 Francisco Mauricio Langón, Miguel Barreiro 107.
1202 Carlos J. Miños, Rivera 277.
1205 José F. Chany, Rivera 339.
1207 Enrique J. Tarino, Rivera 326.
1208 Juan P. L. Cantera, Punta Carretas.
1209 Adolfo Olivera, Sasipuedes 101.
1210 Sandalio M. Callejas, P. Berro y R. Massini.
1219 Gerónimo Tagliaferro, Patria 22 (Estanzuela).
1220 Celestino Ronconi, Numancia 54.
1221 José Genta, Samayúa s|n.
1225 Félix Isabelino Sánchez, Carapé 73.
1226 Juan Brusco, Durazno 600.
1232 Luis Gargano, Durazno 612.
1234 Pablo José Bonavia, Joaquín Requena 76.
1237 Eduardo A. L. Velazco, Juan L. Cuestas s|n.
1242 Juan P. A. Prats, Riera 376b.
1243 Valentín Galván, Rivera 401.
1248 Cándido Félix Pereira, Pereira 41.
1252 Roberto Sabbia, General Artigas 14.
1254 Eduardo Marié, Buxareo 604.
1255 Eugenio R. Roldán, Santiago Vázquez sin número.
1266 Ricardo Bengoa, C. Echevarría s|n.
1268 Félix R. I. Olivera, Rivera 344.
1270 Ciriaco Rocha, Berro s|n.
1272 Julio Lista, Brandzen 147a.
1276 Luciano Gómez, Pereira 85a.
1278 Eugenio Gisoli, Rivera 53.
1281 Alfredo C. Aristiguieta, Rivera 409.
1283 Eulogio E. Corbo, 8 de Octubre 5.
1284 Cristóbal Celsi, Durazno Chico 45.
1287 Miguel F. Garat, Samayúa 150.
1288 Anastasio Martínez, J. Ellauri 214.
1289 Carls Bassovich, Legalidad 2.
1290 Angel J. Canessa, Manuá 36.
1293 Juan J. I. Gard y San Juan, Chucarro 61.
1294 Faustino Devoto, Constituyente 314.
1296 Emilio Silva y Antuña, Berreiro 132.
1300 Antonio Silva, Barreiro 132.
1301 Carmelo López, Miguel Barreiro 140.
1302 Máximo Concepción (hijo), Rivera 485.
1304 Eduardo E. Reissig, Punta Caerrtas.
1305 Pedro Traversoni, Punta Carretas.
1307 José Volpi, Bolívar s|n.
1310 Vicente Lavagneno, Rivera 358.
1311 Domingo Quirino, Berro 60.
1313 Ignacio Bentancur, Pagola 100.
1314 Francisco José Parodi, (Pocitos).
1315 Manuel Carrara, Garibaldi 369.
1320 Carlos Luis Sorin, Rivera 353.
1321 Enrique Gabriel Astengo, A. Lapido s|n.
1322 Juan C. Brazza, Constituyente 264.
1331 Alfonso María Aranco, Maldonado 616.
1334 Antonio José Scannone, Pereira 55.
1337 Eduardo Gerónimo Moreno, R. Massini 90.
1338 Santiago Podestá, Carapé 91.
1339 Francisco Grecco, Chaná 70.
1342 Norberto F. Acosta, Miguel Barreiro núm. 64.
1950 José E. Falco, Méndez Nuñez 56.
1951 José M. Beiron, Rivera 488.
1957 José de Grossi (hijo), Boulevard 133.
1958 Felisbino Pintos, Punta Carretas sin número.
1959 Luis Ceresetto, Rivera 399c.
1963 Carlos Cibils Suarez, Victoria 64.
1966 Salvador Martínez, 2 de Mayo 1.
1968 Juan de Nava, Libertad Chica sin número.
1969 Alejandro Meneses, General Pin sin número.
1970 Luis C. Tarino, Rivera 326.
1971 José Varela, Avenida Pocitos sin número.
1972 Rodolfo Muñoz Oribe, Pereira 45.
1975 Germán Marichal, Victoria 72.
1977 Leopoldo Hernández, Rivera 402.
1978 Diego Ortiz, Avenida Pocitos 176.
1979 Arturo de Nava, Libertad Chica sin número.
1981 Telésforo Giménez, Rivera 268f.
1983 José María Muñoz, Ellauri 3.
1984 Claudino Gularte, Méndez Nuñez y Espartero.
1985 Regino Rodríguez, Méndez Nuñez y Espartero.
1986 Juan M. Galván, Rivera 330.
2000 José A. Cossano, Rivera 337.
2002 Pedro Gómez Vázquez, Pereira 98.
2003 Miguel Irack, Mac-Eachen 16.
2008 Santiago L. Abella, Constituyente y Cololó.
2024 Cristóbal Amarillo, Pereira 35.
2035 Fernando J. Montaner, Lavalleja 167.
2039 Miguel Suarez, Ellauri 240.
2046 José Caprio, Trabajo 3.
2049 Juan J. Galli, Chaná 143.
2051 Juan J. Rebollo, Salsipuedes 202.
2054 Fructuoso Rodríguez, Victoria 214.
2062 José D. Bruno, Barrio La Paz.
2063 Benjamín Fernández y Medina, Ellauri núm. 47.
2065 Carlos L. Puig, Alejandro Chucarro 36.
2066 Juan F. Castillo, Pereira 71.
2069 Juan J. Fernández, Méndez Nuñez 14.
2070 Pedro Oyarbehere, F. Araucho 23.
2071 Gleotdofshz Enrique A., Servantes 66.
2074 Cipriano B. Bergere, Pereira 86a.
2079 Alberto B. Lettieri, Rivera 277.
2080 Domingo Rodríguez, Rivera 376.
2081 Antonio S. Gramatto, Pereira 48.
1585 Joaquín Ricardo Sánchez, 18 de Julio núm. 924.
1528 Ramón José O. Palomeque, Salsipuedes 244.
1597 Edmundo Octavio Palomeque, Salsipuedes 144.
1187 Ramón Ladislao Palomeque, Salsipuedes núm. 144.
1530 Andrés Delfino, P. Berro 62.
1590 Julio D. Lapuente, Patria 72.
1810 Santiago Gotta, Patria 519.
1837 Luis Marchetti, Rivera 252.

Montevideo, Diciembre 31 de 1909.

Florencio Aragón y Etchart, Presidente. — *Floro Cibils*, Secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías, para tienda, almacén, ferreterías.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 25 á la 1 p. m., remataré un surtido de artículos para diversos ramos.

Exijo garantías en dinero.—La entrega al día siguiente. 271en25.

José B. Gomensoro

NOTABLE CASA HABITACION

Calle San José núm. 322

ENTRE SANTA LUCIA Y MEDANOS

A un paso del futuro Palacio de Gobierno y de la Avenida 18 de Julio.

EL MIERCOLES 26 de Enero á las 5 p. m. —En la misma propiedad—Soberbia casa baja con jardín, construída en terreno de 11 metros 811 de frente, por 42 metros 55 de fondo. Edificación moderna, elegante, lujosa y de buen gusto. Confortable y prolijamente distribuída en su interior, con todas las comodidades indispensables, para la gente que sabe vivir. Magnífico decorado, materiales de primer orden.

Rico friso de granito al frente, buena puerta de calle y todas las aberturas de cedro.

Consta de: Sala, ante-sala, escritorio, gran comedor, costurero, tres dormitorios, cuarto de baño, W. C., despensa, cocina embaldosada, 2 piezas altas, sótano habitable en toda la casa, algibe, bodega, gas, luz eléctrica, agua corriente, un jardín, quintita al fondo.

No hay que gastar un centésimo para habitarla.

Puede visitarse de 4 á 5 p. m.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía: 10 por ciento.

Otros informes, Piedras 115. 122en26.

José B. Gomensoro

De un terreno con frénte á la calle San Salvador, calle por medio con la Escuela de Artes.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Este terreno con empedrado pago, mide 10 metros 737 de frente al Sur á la calle San Salvador, por 42 metros 95 de fondo. Area: 461 metros 17.

Su situación es importante, frente á la Escuela de Artes y Oficios y rodeado de edificación moderna.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía, el 10 por ciento del precio de venta. 257en30.

José B. Gomensoro

La casa calle Juan D. Jackson número 538.—Próxima á la playa Ramírez, y de los muebles que la adornan.

EL SABADO 5 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, en los autos sucesorios de don José Palma y habiéndose habilitado el feriado se hace saber al público: Que el día 5 del entrante mes de Febrero, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda y por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que actualmente contiene, situado en el denominado «Barrio Porteños»—parte Novísima de esta ciudad, y próximo á la playa Ramírez, compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre la calle Juan D. Jackson por diez y nueve metros veintitrés centímetros de fondo,—señalado con el número 1 de la fracción once del plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena en el mes de Mayo del mil ochocientos noventa y seis,—encerrando un área superficial de doscientos seis metros cincuenta y tres decímetros que lindan, al Norte con el solar número seis del fraccionamiento verificado por el agrimensor Machado, al Sud con el terreno número dos del plano de Lerena y perteneciente á don Pascual Chiussone; al Este con el número tres de propiedad de don Cárlos Arralde y por el Oeste con la citada calle Juan D. Jackson. Dicho bien ha sido tasado en la cantidad de cinco mil pesos, y se previene que el mejor postor deberá consignar al ser aceptada su oferta, el cinco por ciento sobre su importe á los efectos de derecho. «Se hace igualmente saber», que en el mismo acto y seguidamente se procederá por el martillero nombrado con asistencia de los indicados funcionarios, á la venta de los muebles de uso, sala, dormitorio, comedor, etc., existentes en dicha casa, y que han sido tasados en su totalidad, en la suma de ochocientos pesos diez centésimos y cuya venta se hará al contado y por precio que exceda de las dos terceras partes de la tasación. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159.—Montevideo, Enero 20 de 1910.—Avelino Barbot, actuario. 258fb5.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

SANTIAGO GARAVAGNO

HOY

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.—Máquinas de coser, instrumentos de música, libros, máquinas de escribir, armas, máquinas fotográficas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 24 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salon de remates.

EL MARTES 25 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente. — De alhajas: 61058. 63379. 65466. 65536. 65561. 65573. 65600. 65601. 65615. 65620. 65622. 65669. 65690. 65691. 65701. 65738. 65740. 65741. 65758. 65759. 65760. 65761. 65763. 65773. 65774. 65789. 65791. 65792. 65793. 65794. 65795. 65796. 65806. 65807. 65808. 65816. 65828. 65830. 65831. 65832. 65842. 65844. 65864. 65866. 65867. 65877. 65886. 65918. 65996. 66000. 66002. 66007. 66008. 66034. 66053. 66063. 66064. 66065. 66066. 66095. 66113. 66128. 66143. 66155. 66156. 66158. 66167. 66168. 66174. 66186. 66190. 66197. 66198. 66200. 66219. 66232. 66223. 66234. 66235. 66242. 66248. 66254. 66255. 66264. 66266. 66273. 66288. 66301. 66316. 66327. 66328. 66331. 66338. 66339. 66340. 66341. 66342. 66345. 66346. 66363. 66374. 66386. 66391. 66397. 66399. 66416. 66423. 66427. 66435. 66439. 66451. 66469. 66480. 66481. 66483. 66487. 66501. 66507. 66509. 66514. 66517. 66537. 66568. 66573. 66577. 66580. 66602. 66603. 66604. 66605. 66606. 66610. 66611. 66638. 66648. 66649. 66650. 66656. 66665. 66686. 66691. 66699. 66737. 66742. 66745. 66749. 66753. 66777; de muebles: 9145. 9377. 9386. 9391. 9395. 9412. 9416. 9417. 9421. 9422. 9425. 9426. 9428. 9438. 9440. 9441. 9444. 9445. 9449. 9461. 9465. 9466. 9467. 9471. 9474. 9476. 9486. 9489. 9505. 9511. 9516. 9525. 9531. 9539. 9543. 9548. 9554.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 147en25.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN LOS POCITOS

DE UNA PROPIEDAD

AL MEJOR POSTOR

El domingo 30 de Enero á las 5 p. m.

Calle Pereira núm. 86 e

TRANVIA A LA PUERTA

A un paso de la playa

5 piezas, tirantería de hierro, letrina, caño maestro, aguas corrientes, patios, puerta cancel, balcones de hierro, arrimos, empedrado pagos.

Títulos perfectos.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 305en30.

Eduardo Zorrilla

De una buena casa, calle Ejido núm. 27; entre Isla de Flores y Estanzuela, produce mensualmente, ahora, $ 30, perfectamente bien situada, á dos cuadras de la nueva Rambla, al Sud y á cuatro de la nueva Casa de Gobierno.

EL MIERCOLES 26 de Enero á las 5 de la tarde, en la misma casa.

AL CONTADO

Venderé esta linda casita, al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño.

Contiene 4 piezas corridas y dos en los fondos,—gran patio y parral.—Caño maestro, aguas corrientes, etc., arrimos, todos pagos.—Trenes eléctricos de La Comercial y Transatlántica por Isla de Flores y Estanzuela.—El área del terreno se indicará en los carteles.

Una excelente propiedad, para renta. Actualmente está alquilada á bajo precio, en

consideración á que los inquilinos hace mucho tiempo viven en ella y son buenos pagadores. Puede producir 12 por ciento de renta anual.

Títulos perfectos. El comprador depositará el 10 por ciento en garantía y las escrituras y certificados serán de su cargo y cuenta.

Para más informes, á mi oficina, Misiones número 123. 217en26.

Eduardo Zorrilla

¡¡9 MAGNIFICOS SOLARES!!

POR CUOTAS FIJAS

De 6, 8, 10 y 12 pesos mensuales

A 20 metros de la gran carretera macadamizada que va á Villa Colón (antigua quinta de la sucesión Arizaga) soberbia altura, desde donde se domina Sayago, Melilla, la bahía y gran parte de la ciudad de Montevideo. Paraje de inmenso porvenir. Areas grandes y chicas.

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL JUEVES 3 DE FEBRERO

(DIA DE FIESTA)

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé estos 9 lotes cuyas áreas son muy conveniente por lo proporcionadas, y por su altiplanicie alta y de buena nivelación; encontrándose ubicados convenientemente con frente al importante camino denominado Doctor Pena, á 300 metros de la entrada al paseo del Prado por el camino de Castro, á la calle Santa Lucía y á 400 metros de la curva de la calle Continuación Agraciada por donde vá el tranvía eléctrico de «La Transatlántica» á la Villa del Cerro, al almacén de la Misa y frente al conocido almacén del Descanso.

Las condiciones de venta no pueden ser más liberales y al alcance de todo comprador, cuotas fijas, invariables, de 12, 10, 8 y 6 pesos mensuales.

Todo comprador oblará una mensualidad como garantía y acto contínuo tomará posesión del terreno ó terrenos adquiridos. Títulos perfectos, escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Popular del Uruguay ó á mi oficina, Misiones 123.

El Banco Popular del Uruguay facilitará á los compradores el dinero necesario para edificar, á pagar en 14 años de plazo.

SOLARES

Números 5, 6, 8, 9 y 10—Cuota mensual, ps. 10.

Número 7, con edificio—Cuota mensual, ps. 12.

Números 19 y 20—Cuota mensual, ps. 6.

Número 21—Cuota mensual, ps. 8. 245fb.3.

Antonio S. Zorrilla

BUENA PROPIEDAD PARA RENTA

Muy bien ubicada, calle Martín García número 48, entre Avenida General Flores y Marcelino Sosa.—á 10 metros de la primera y á 100 del Mercado Agrícola.

En un paraje de gran movimiento comercial y de constante progreso.

Renta que produce, ps. 420 anuales.

Base de venta ps. 3.000.—Más del por ciento de interés mensual.

EL VIERNES 28 de Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación venderé con la base de ps. 3.000.—esta buena propiedad con las siguientes comodidades y mejoras: 6 piezas, cocinas, letrinas, patio, algibe, aguas corrientes, empedrado, caño maestro, vereda y arrimos pagos.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración, de cuenta del comprador.—Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 214. 242en28.

Antonio S. Zorrilla

En la hermosa Playa de Carrasco

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

132 soberbios solares-quintitas 132

Inmediatos á esa privilegiada y hermosa playa, admiración de los extranjeros y de cuantos la conocen que ven ahí el primer gran balneario del Río de la Plata.

Con frente al camino de La Cruz, que de un momento á otro será macadamizado, pues se cuenta con la valiosa cooperación de los vecinos, ya aceptada por la Municipalidad; y el cual sirve de unión al Camino de Carrasco con la playa.

Lindando con los terrenos pertenecientes al sindicato del Gran Balneario de Carrasco.

En el punto en que desemboca el importante camino Aldea, donde La Transatlántica ha empezado á construir la línea para el tranvía eléctrico, que tendrá como pasaje obligado los terrenos que vendo.

A 15 cuadras hacia la playa del conocido establecimiento del señor Durandeau. Rodeados de las propiedades, de la sucesión Pérez Butler, Arechavaleta, Ordeig, Folle, Mendizabal, Arocena, Fernández y Medina, doctor Acevedo, Balparda, Aguerre, Narvaes y otras.

VENTA LIBERAL!

EN CUOTAS FIJAS

De 4, 6 y 8 pesos mensuales

SIN INTERES

El lunes 31 de Enero á las 2 p. m.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Venderé por órden del Banco Popular del Uruguay estos 132 preciosos solares-quintitas, que anuncio con verdadera satisfacción porque brindo á los innumerables interesados la oportunidad, única tal vez, de adquirir allí lotes de tierra excepcionalmente situados, en la zona más alta y de tierra vegetal más próxima á la playa.

Es de notoriedad el inmenso número de personas que con verdadero olfato de perdiguero y con visión clara del porvenir, anhelan adquirir tierra en Carrasco, donde de la valorización de la propiedad tiene que llegar á un grado alto, y por tanto ofrecer la perspectiva de un negocio de esos en que sin exageración se beneficia el ciento por uno, labrándose una fortuna en dos ó tres años.

No olvidarse, que el remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el

El lunes 31 de Enero á las 2 p. m.

Garantía, una mensualidad al firmar el boleto.

Los interesados que deseen visitar estos lindos terrenos pueden hacerlo tomando el eléctrico que corre por 18 de Julio y los deja en la estación Unión, de ahí, seguir el Camino de Carrasco hasta encontrar el de La Cruz, al que dán frente los solares que vendo, y los distinguen varios cartelones colocados sobre ellos.

Por planos é informes, al Banco Popular ó á mi oficina, Misiones 214. 122en31.

Victorica y Muiños

EN EL PARQUE URBANO

UNA LINDA CASA

EL VIERNES 28 del corriente Enero á las 5 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor la linda casa situada en la calle Cebollatí número 488, edificada en terreno que mide 8 metros 59 centímetros de frente por 25 metros 77 centímetros de fondo.

La casa consta de 5 piezas y tiene además todas las comodidades necesarias. Su edificación es sólida y moderna.

UBICACION EXCEPCIONAL

EN LA MISMA ENTRADA DEL PARQUE

Frente al palacio del Sr. García Conde

A 50 metros del Hotel Casino

El tranvía de La Transatlántica pasa por su frente y á los costados tiene varias líneas de La Comercial.

Venta forzosa al mejor postor, por ausentarse su dueño para Europa.

Renta segura y permanente, pues en aquella localidad nunca hay una casa disponible y la propiedad se valoriza todos los días.

Consignación 500 pesos. Títulos á entera satisfacción del comprador.

Otros datos á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 255en28.

Mendoza Garibay

El miércoles 26 de Enero á las 3 1|2 p. m.

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA

Hermosísima fracción de terreno en el radio de las más preciosas quintas de los alrededores de la ciudad. Lugar preferido por la bella topografía de su suelo que hace de esta higiénica zona, el paraje ideal para la salud.

Mide 82 metros 80 centímetros de frente sobre la importante Avenida de Propios por 168 metros de fondo, encerrando una superficie de 14.645 metros cuadrados que forman parte de la fracción número 1 del plano del agrimensor Alvarez, (fraccionamiento de la casa-quinta del General Lavalleja).—La fracción en venta está contígua á la conocida quinta de Piñeyrúa y linda con la casa-quinta de Nin-Rico; inmediata á la sociedad recreativa «La Criolla» y del progresista «Barrio Aires Puros».

Todo el terreno alambrado á 6 hilos, reforzado con postes de ñandubay cada 5 metros.

Arboleda frutal y de sombra. Pozo inagotable.—El terreno se entrega amojonado y libre de arrendatario.—Títulos buenos.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Venta sin base, á la mejor oferta; la mitad al contado y el resto á un año de plazo con el interés del 6 por ciento anual.

Seña: 300 pesos.—Para ver el plano, títulos y demás datos, á mi oficina, Misiones 180. 153en26.

COLONIZACIÓN

DE LA

ESTANCIA "CAMPANA"

DE DON TOMAS BELL

POSTERGACION

Del remate de dicha estancia para el

21 DE FEBRERO DE 1910

Este aplazamiento se ha resuelto atendiendo el pedido de muchos interesados y buscando la comodidad de los agricultores que en la fecha fijada ya habrán terminado las tareas de la cosecha.

EN LA MISMA ESTANCIA

7.000 HECTAREAS DE CAMPO INSUPERABLE PARA AGRICULTURA

Excensiones de impuestos concedidas por el Superior Gobierno de la República, á todos los compradores.

Fraccionado en áreas al alcance de todos

Oportunamente más detalles, planos, etc.
Por más informes ocúrrase á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau número 439

MONTEVIDEO

4014-fb.21.

Antonio S. Zorrilla

El más notable é interesante remate verificado hasta ahora

EN EL CORAZON DE LOS POCITOS

LA ANTIGUA QUINTA DE TAVOLARA

FRACCIONADA EN ESTUPENDOS LOTES

Con frentes á las calles Cristóbal Colón, Massini, Ellauri, Alejandro Chucarro, Pedro F. de Berro y General Artigas.

EN 60 MENSUALIDADES

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡Nada más lindo como ubicación, ni más halagüeño como porvenir, que estos terrenos!—¡En el centro del más aristocrático y alegre balneario de Sud América!—Próximos á la rambla, á 20 metros de la Avenida Brasil (antes Canelones), á 50 del «Palace Hotel» y á 150 del balneario de Pocitos!—¡Vivir allí, es gozar de todos los encantos de la playa, aspirar el perfume de los jardines que los rodean, y recibir las caricias de las brisas del mar!—Como paraje preferido para construcciones artísticas y de valor, no hay otro que lo supere.

Allí, circundando estos soberbios solares, se levantan magestuosos los hermosos chalets de los señores doctor Prat, Topolaski, Barth, Williman, Cranwell, Platero, Arteaga, Testasecca, Levrero, Serratosa, Murray, doctor Rodríguez y otros, lo que evidencia, dado el corto término en que han sido construídos, que la posición no pueda ser más llena de atractivos, ni más llamada á un porvenir constante.

El domingo 30 de Enero á las 5 de la tarde

En la más liberal forma de pago que puede venderse

EN 60 MENSUALIDADES

Liquidaré por orden del Banco Popular del Uruguay estos

49 MAGNIFICOS SOLARES 49

Ubicados como se ve en un paraje de preferente interés, con eléctricos próximos á ellos, y á un paso de la Rambla y Balneario de Los Pocitos.

Vayan, visítenlos así se convencerán que todo elogio es pálido comparado con la realidad de su belleza.

El «Banco Popular del Uruguay» ofrece desde ya á los compradores el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades. ¡A 14 años de plazo!

Varios cartelones fijados en los terrenos indican su ubicación. Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Por planos é informes, al Banco Popular, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 214.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

POR LIQUIDACION DE LA CONOCIDA E IMPORTANTE

TIENDA "A LA VILLE DE PARIS"

Calle Sarandí núm. 323 (bajos del Club Uruguay)

EL LUNES 24 y MARTES 25 de Enero. A la una en punto; se procederá á la venta por completa liquidación; de todas las importantes existencias de dicha casa, consistentes en un selecto surtido de mercaderías finas recibidas directamente.

AL MISMO TIEMPO—Las lujosas y espléndidas instalaciones: armazones, vidrieras, mostradores, vitrinas, aparatos de gas, arañas de luz eléctrica, escritorio, caja de fierro y demás de la casa.